

PADEM 2025

PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL



PADEM 2025

PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE
LONCOCHE

Otro Loncoche es Posible



SALUDO ALCALDE PADEM

Una de las definiciones de la educación municipal es la generación de futuros ciudadanos que sean protagonistas de nuestro devenir social, sensibles a las problemáticas comunales y dispuestos a asumir roles de relevancia para empujar cambios y transformaciones.

En este sentido, las unidades educativas, además de proveer elementos curriculares pertinentes y conocimientos múltiples, deben entregar espacios de cuidado y buen trato, en un ambiente societal en que a ratos abunda la rabia, frustración y descalificaciones, que tornan difíciles las conversaciones razonadas y los acuerdos basados en sólidos y respetuosos argumentos.

Por ende, además de enfatizar en acrecentar la calidad de la enseñanza y dotar de más y mejor infraestructura y mobiliario, debemos continuar potenciando aspectos como la equidad de género, interculturalidad, inclusión, participación ciudadana, vinculación territorial, salud mental y socioemocional.

Seguiremos impulsando que nuestras unidades educativas sean actores claves en los diferentes territorios y comunidades, con vinculaciones basadas en lazos de confianza, solidaridad y generosidad.

Loncoche requiere, para proyectarse firmemente hacia el futuro, de renovados liderazgos, que enfrenten con decisión y gallardía los grandes desafíos, no observen en la ignorancia una alternativa de vida, se insubordinen ante el fatalismo y respalden sus juicios personales y aseveraciones públicas en procesos reflexivos.

Esperamos que esos líderes surjan de nuestra educación pública. Para eso estamos trabajando.

Afectuosamente, Alexis Pineda Ruiz, Alcalde de Loncoche.



CONTENIDO PADEM 2025

INDICE PADEM 2025

1

CONTEXTO COMUNAL

CARECTERIZACIÓN
SOCIODEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

NUESTROS ESTABLECIMIENTOS Y
OFERTA EDUCATIVA

MATRÍCULA COMUNAL Y
ASISTENCIA PROMEDIO 2024

2

DIAGNÓSTICO COMUNAL

PROCESO DE EVALUACIÓN
PARTICIPATIVO

DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

PLAN DE ACCIÓN 2025

PLAN DE MONITOREO Y
EVALUACIÓN PADEM 2025

4

GESTIÓN DE RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

RECURSO FINANCIEROS

INFRAESTRUCTURA





CONTEXTO COMUNAL.

1.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

1.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

1

CONTEXTO COMUNAL.

1.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

1.1CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

1.1.1 INDICADORES DEMOGRÁFICOS

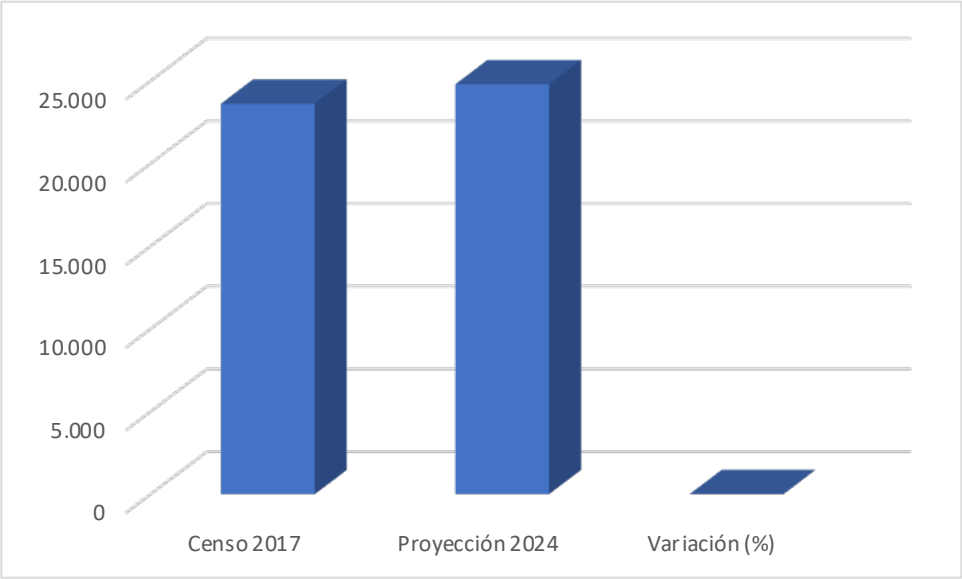
Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017, y de las Proyecciones de Población 2024, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Se presentan datos de población, total y desagregados por sexo, zona urbana-rural y grupos de edad; además se entregan indicadores calculados a partir de dichas desagregaciones: índice de masculinidad, índice de dependencia demográfica (o relación de dependencia) e índice de adultos mayores (o índice de envejecimiento).

POBLACIÓN TOTAL

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2024	Variación (%)
Comuna de Loncoche	23.612	24.785	5,0
Región de La Araucanía	957.224	1.032.164	7,8
País	17.574.003	20.086.377	14,3

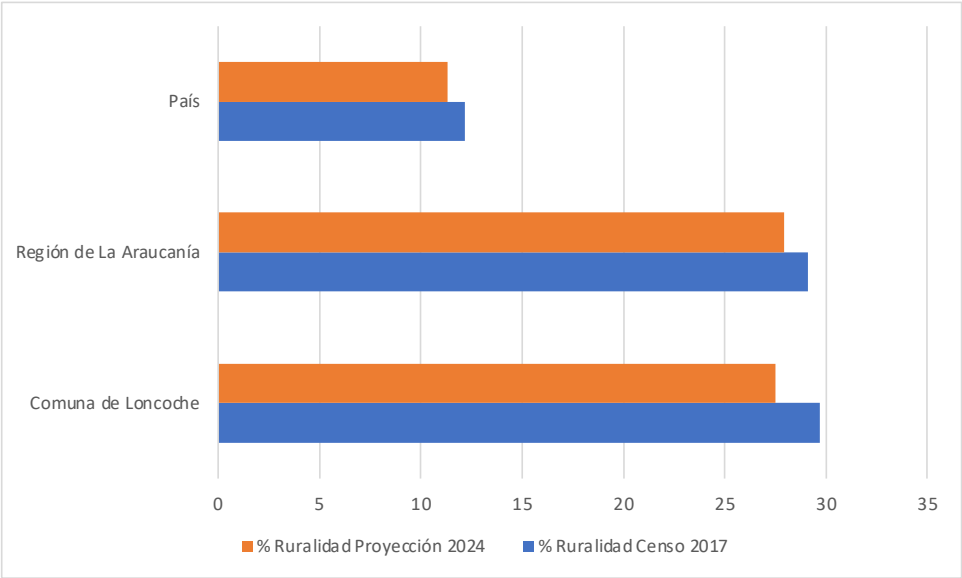
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2024, INE



POBLACIÓN POR ÁREA URBANA-RURAL

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2024		% Ruralidad	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Censo 2017	Proyección 2024
Comuna de Loncoche	16.592	7.020	17.979	6.806	29,7	27,5
Región de La Araucanía	678.544	278.680	744.643	287.521	29,1	27,9
País	15.424.263	2.149.740	17.824.977	2.261.400	12,2	11,3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2024, INE





1

CONTEXTO COMUNAL.

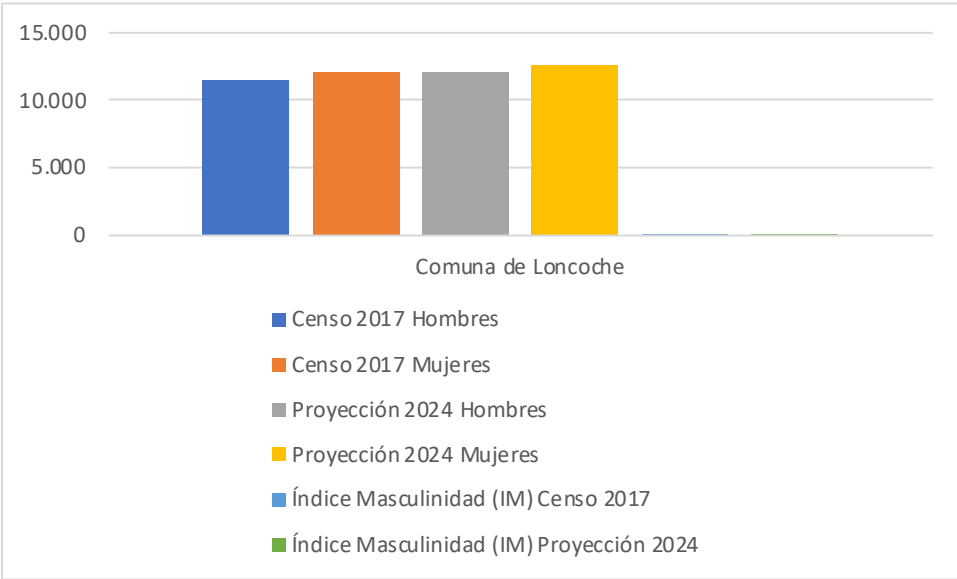
1.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA COMUNA



1.1.3 POBLACIÓN POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2024		Índice Masculinidad (IM)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Proyección 2024
Comuna de Loncoche	11.502	12.110	12.152	12.633	95,0	96,2
Región de La Araucanía	465.131	492.093	503.438	528.726	94,5	95,2
País	8.601.989	8.972.014	9.910.500	10.175.877	95,9	97,4

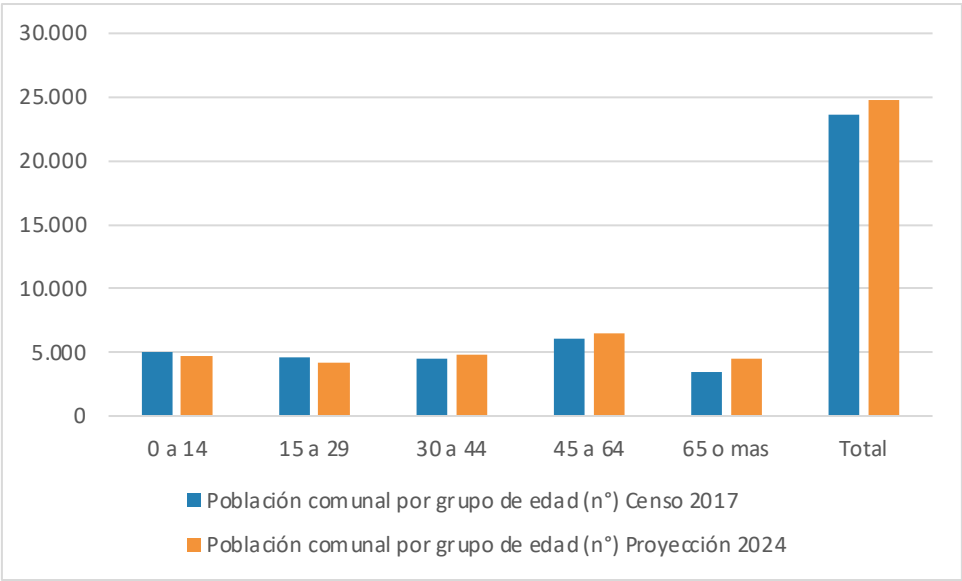
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2024, INE



1.1.4 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

Grupo Edad	Población comunal por grupo de edad (n)		Porcentaje de la población por grupo etarios Proyección 2024		
	Censo 2017	Proyección 2024	Comuna	Región	País
0 a 14	5.022	4.732	19,1	19,0	18,4
15 a 29	4.579	4.153	16,8	19,6	20,3
30 a 44	4.456	4.866	19,6	20,9	23,3
45 a 64	6.047	6.538	26,4	25,0	24,2
65 o mas	3.508	4.496	18,1	15,5	13,8
Total	23.612	24.785	100,0	100,0	100,0

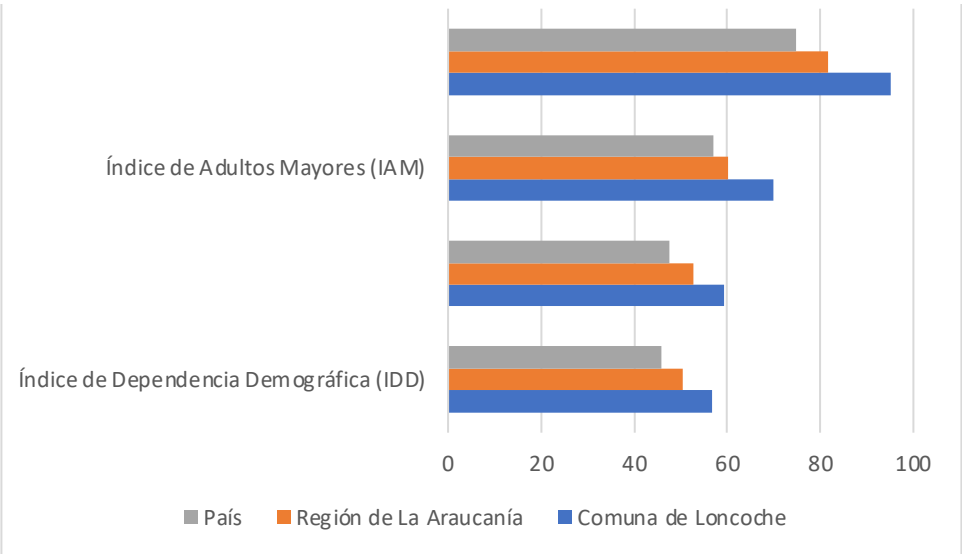
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2024, INE



1.1.5 ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA (IDD) E ÍNDICE DE ADULTOS MAYORES (IAM)

Unidad Territorial	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)		Índice de Adultos Mayores (IAM)	
	Censo 2017	Proyección 2024	Censo 2017	Proyección 2024
Comuna de Loncoche	56,6	59,3	69,9	95,0
Región de La Araucanía	50,3	52,7	60,2	81,7
País	45,9	47,5	56,9	74,9

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2024, INE





1



CONTEXTO COMUNAL.

1.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

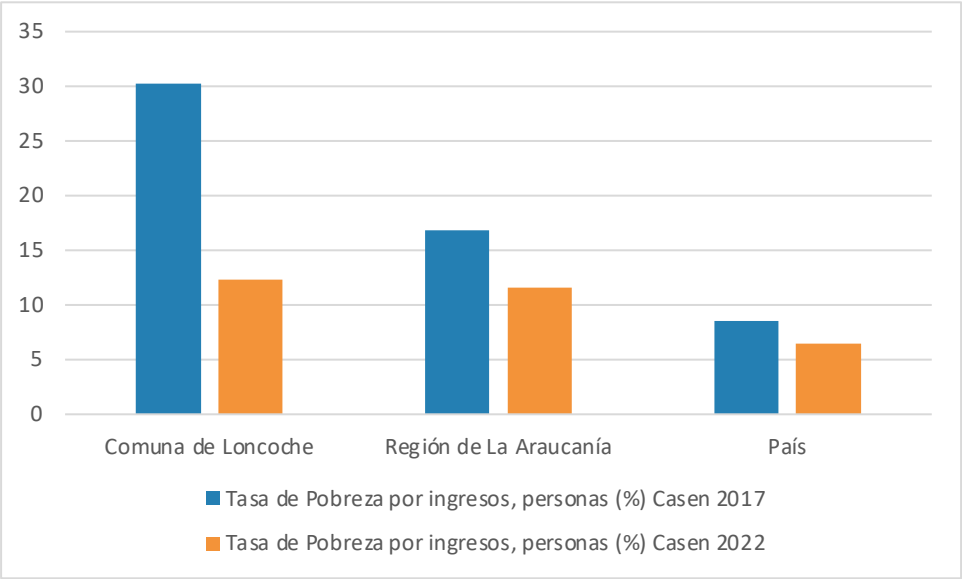


1.1.2 INDICADORES SOCIALES

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y 2022 instrumentos gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Se presenta la tasa de pobreza por ingresos, porcentaje de población que declara pertenecer a pueblos originario, porcentaje de población que es inmigrante internacional del Censo del año 2017 del INE. También porcentaje de hogares carentes de servicios básicos del RSH a Diciembre 2023.

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza por ingresos, personas (%)	
	Casen 2017	Casen 2022
Comuna de Loncoche	30,2	12,3
Región de La Araucanía	16,8	11,6
País	8,5	6,5

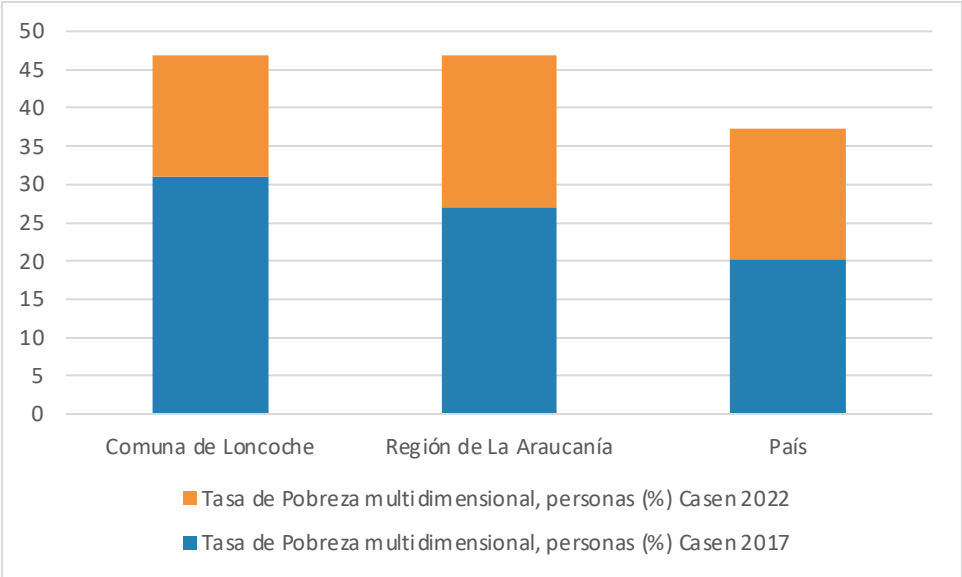
Fuente: Encuesta CASEN 2017 y 2022, MDS



TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL, AÑOS 2017 Y 2022 (5 DIMENSIONES)

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza multidimensional, personas (%)	
	Casen 2017	Casen 2022
Comuna de Loncoche	31,1	15,7
Región de La Araucanía	27,0	19,8
País	20,3	16,9

Fuente: Encuesta CASEN 2017 y 2022, MDS





1



CONTEXTO COMUNAL.

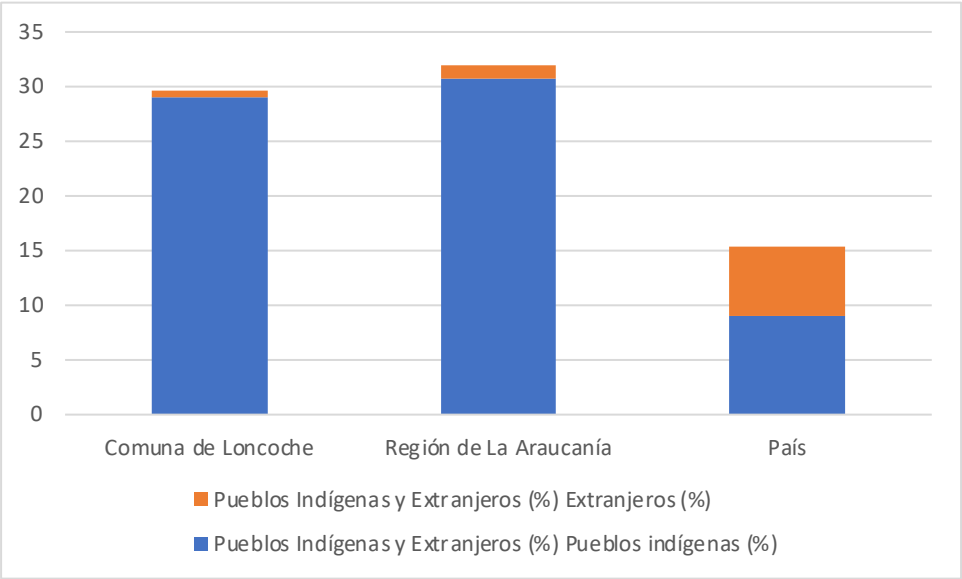
1.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA COMUNA



PORCENTAJE DE PERSONAS PRESENTES EN EL RSH QUE DECLARAN PERTENECER A PUEBLOS INDÍGENAS Y PORCENTAJE DE PERSONAS PRESENTES EN EL RSH QUE SON EXTRANJEROS/AS, ENERO 2024

Unidad Territorial	Pueblos Indígenas y Extranjeros (%)	
	Pueblos indígenas (%)	Extranjeros (%)
Comuna de Loncoche	29,0	0,6
Región de La Araucanía	30,7	1,2
País	9,0	6,4

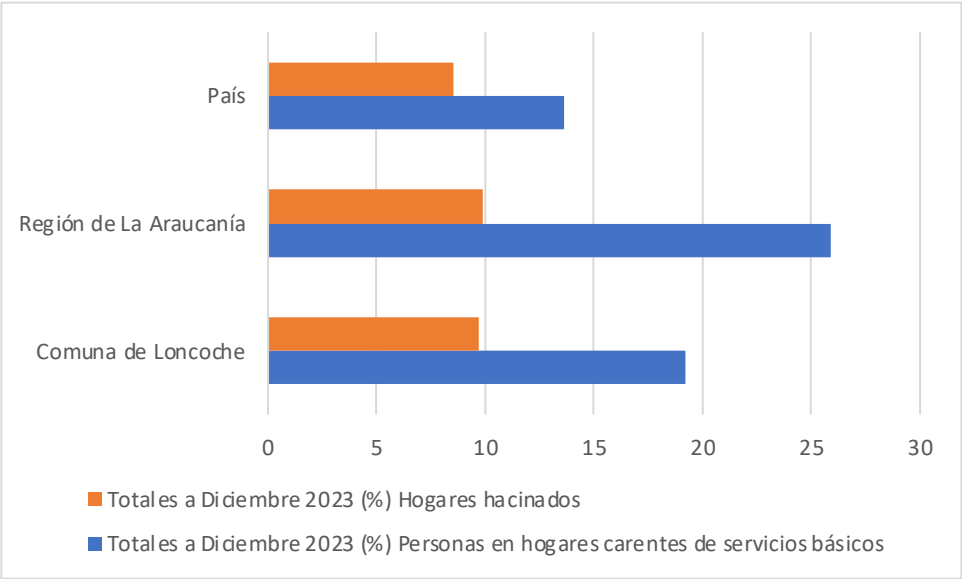
Fuente: Enero 2024, SIIS-T MDS



PERSONAS PRESENTES EN EL RSH CARENTES DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL HOGAR Y HOGARES HACINADOS PRESENTES EN EL RSH (% TOTALES, A DICIEMBRE 2023)

Unidad Territorial	Totales a Diciembre 2023 (%)	
	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares hacinados
Comuna de Loncoche	19,2	9,7
Región de La Araucanía	25,9	9,9
País	13,6	8,5

Fuente: SIIS-T MDS





1

CONTEXTO COMUNAL.

1.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA COMUNA



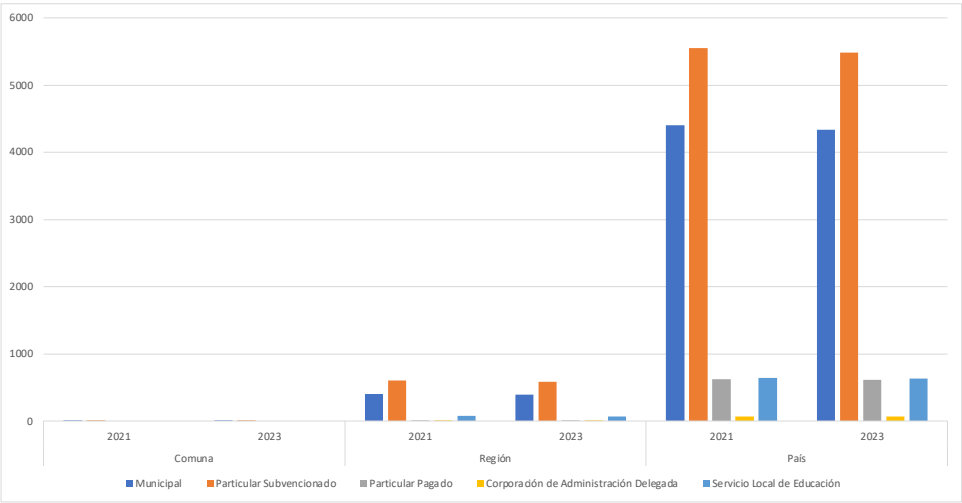
1.1.3 INDICADORES EDUCACIONALES

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de las bases puestas a disposición por el Ministerio de Educación, a través de los portales Datos Abiertos y Centro de Estudios. Se presenta el número de establecimientos educacionales y matrícula escolar según dependencia administrativa y nivel de enseñanza impartidos para los años 2021 y 2023. En esta entrega de Reportes Comunales, se incluye los puntajes de las pruebas SIMCE para 4to básico y 2do medio rendidas en año 2022.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, AÑOS 2021 Y 2023

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2021	2023	2021	2023	2021	2023
Municipal	15	15	401	391	4.403	4.333
Particular Subvencionado	10	9	600	587	5.546	5.480
Particular Pagado	0	0	11	12	623	611
Corporación de Administración Delegada	0	0	4	4	70	70
Servicio Local de Educación	0	0	75	69	643	629
Total	25	24	1.091	1.063	11.285	11.123

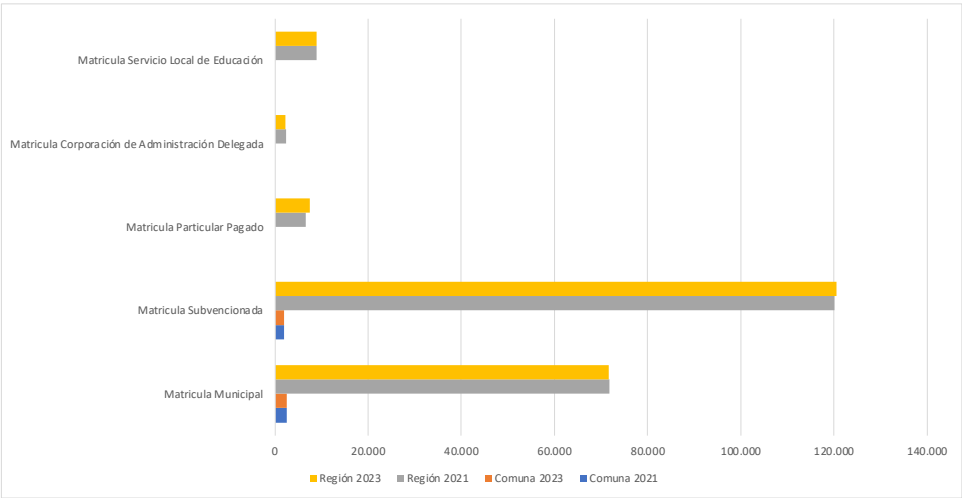
Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC



MATRÍCULA ESCOLAR SEGÚN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, AÑOS 2021 Y 2023

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2021	2023	2021	2023	2021	2023
Matrícula Municipal	2.597	2.597	71.817	71.696	1.112.581	1.112.784
Matrícula Subvencionada	1.899	1.984	120.134	120.571	1.975.895	1.961.574
Matrícula Particular Pagado	0	0	6.576	7.459	317.821	338.213
Matrícula Corporación de Administración Delegada	0	0	2.349	2.273	45.283	44.167
Matrícula Servicio Local de Educación	0	0	8.910	8.923	174.847	174.287
Matrícula Total	4.496	4.581	209.786	210.922	3.626.427	3.631.025

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC





1



CONTEXTO COMUNAL.

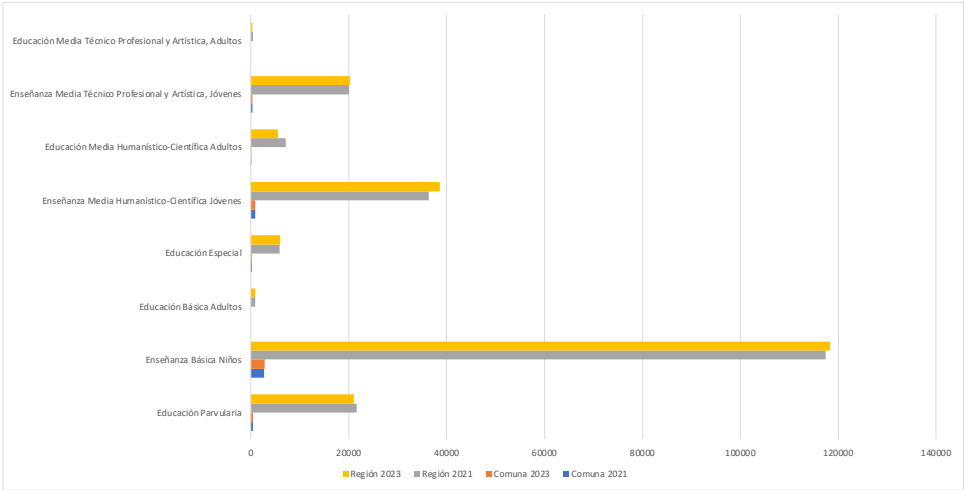
1.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA COMUNA



MATRÍCULA ESCOLAR SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA IMPARTIDO, AÑOS 2021 Y 2023

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2021	2023	2021	2023	2021	2023
Educación Parvulario	452	451	21.644	21.054	352.573	342.399
Enseñanza Básica Niños	2.679	2.751	117.487	118.301	2.033.670	2.037.448
Educación Básica Adultos	0	0	865	895	17.350	15.427
Educación Especial	153	162	5.857	5.964	175.787	176.826
Enseñanza Media Humanístico-Científica Jóvenes	850	881	36.353	38.592	685.180	725.933
Educación Media Humanístico-Científica Adultos	69	41	7.133	5.542	110.765	85.798
Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes	293	295	19.975	20.254	242.260	239.955
Educación Media Técnico Profesional y Artística, Adultos	0	0	472	320	8.842	7.239
Total	4.496	4.581	209.786	210.922	3.626.427	3.631.025

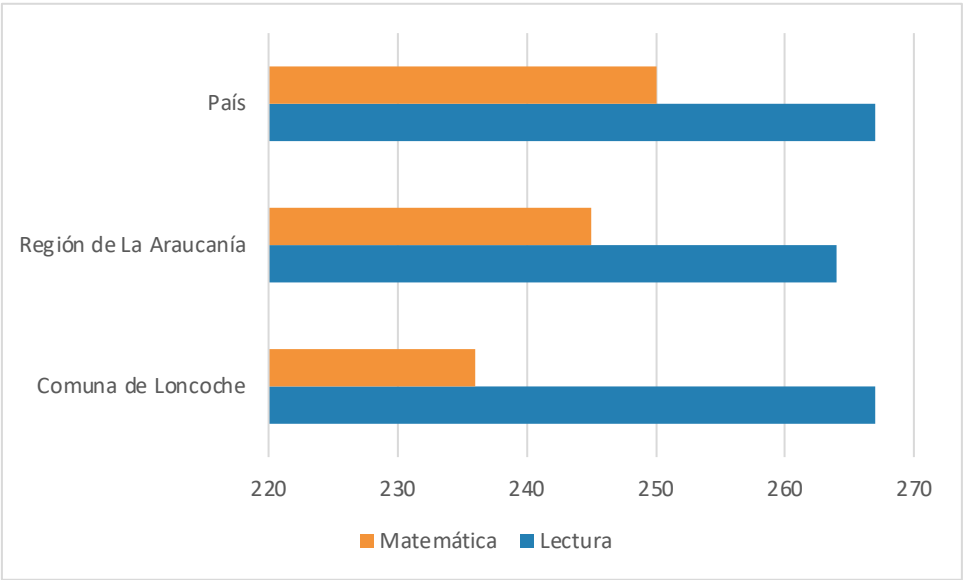
Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC



PUNTAJE PRUEBA SIMCE PARA 4TO BÁSICO, AÑO 2022

Unidad Territorial	Lectura	Matemática
Comuna de Loncoche	267	236
Región de La Araucanía	264	245
País	267	250

Fuente: Agencia de la Educación, MINEDUC





CONTEXTO COMUNAL.

1.2 CONTEXTO EDUCACIONAL DE LA COMUNA

1.2 CONTEXTO EDUCACIONAL DE LA COMUNA

OFERTA EDUCATIVA

Actualmente la comuna cuenta con 18 establecimientos en total, divididos en:

14 establecimientos educacionales de Enseñanza Prebásica, Básica y Media.

1 Centro Educacional de Desarrollo Integral

3 jardines Infantiles y sala cuna Vía Transferencia de Fondos.

NUESTROS ESTABLECIMIENTOS

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
11472-3	ESCUELA ARAUCARIAS
6301-0	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PROFESIONAL ANDRÉS BELLO
6302-9	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA PADRE ALBERTO HURTADO
6303-7	ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN
6304-5	ESCUELA ALBORADA
6305-3	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA
6308-8	CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN
6315-0	ESCUELA RUCAHUE
6319-3	ESCUELA ESMERALDA
6322-3	ESCUELA WINGKUL-NIGUEN
6323-1	ESCUELA WENUY KUDAU
6325-8	ESCUELA PU KOYAM
6327-4	ESCUELA ESTADO DE ISRAEL
6329-0	ESCUELA QUESQUECHAN
6332-0	ESCUELA NILCAHUIN

RBD	JARDIN INFANTIL/SALA CUNA VTF
34856-2	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL COLOR ESPERANZA
34857-0	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CORAZÓN CONTENTO
34855-4	SALA CUNA GOTITAS DE AMOR

La oferta de la comuna es diversa, contando con establecimientos que en su mayoría poseen Jornada Escolar completa (JEC), Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE), programas y talleres diversos.



1

CONTEXTO COMUNAL.

1.2 CONTEXTO EDUCACIONAL DE LA COMUNA



ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

ESTABLECIMIENTOS	NIVEL DE ENSEÑANZA	JEC	SEP	PIE	SNED	% IVE 2022	% IVE 2023
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA PADRE ALBERTO HURTADO	7°-8°	SI	SI	Si	SI (100 %)	81%	79%
	Enseñanza Media Humanístico Científica	SI	SI	SÍ		90%	89%
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PROFESIONAL ANDRÉS BELLO	Enseñanza Media Técnico Profesional Técnica	SI	SI	SI	NO	99%	99%
	Enseñanza Media Técnico Profesional Industrial						
ESCUELA ALBORADA	Pre Básica	NO	SI	SI	NO	92%	92%
	Básica (1° a 4°)	SI	SI	SI			
	Básica (5° a 8°)	SI	SI	SI			
ESCUELA ARAUCARIAS	Pre Básica	SI	SI	SI	NO	99%	99%
	Básica	SI					
ESCUELA EGON KEUTMANN	Pre Básica	NO	SI	SI	NO	93%	94%
	Básica	NO					
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	Pre Básica	SI	SI	SI	SI (100 %)	97%	91%
	Básica						
ESCUELA RUCAHUE	1º a 6º Multigrado	SI	SI	SI	NO	100%	100%
ESCUELA ESMERALDA	1º a 8º Cursos Combinado	NO	SI	SI	NO	100%	100%
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	1º a 6º Multigrado	SI	SI	SI	NO	100%	100%
ESCUELA WENUY KUDAU	1º a 6º Multigrado	SI	SI	SI	SI (100 %)	100%	90%
ESCUELA PU KOYAM	1º a 6º Multigrado	NO	SI	SI	NO	100%	100%
ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	1º a 6º Multigrado	NO	SI	SI	NO	100%	100%
ESCUELA QUESQUECHAN	1º a 6º Multigrado	SI	SI	Si	SI (100 %)	100%	100%
ESCUELA NILCAHUIN	1º a 6º Multigrado	SI	SI	SI	NO	80%	83%
CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN	Educación Especial Básica	SI	NO	NO	SI (100 %)	100%	100%
	Educación Especial Laboral						



1



CONTEXTO COMUNAL.

1.2 CONTEXTO EDUCACIONAL DE LA COMUNA



PROGRAMAS Y TALLERES

PROGRAMAS	LICEO BICENTEN ARIO DE EXCELENC IA TÉCNICO PROFESIO NAL ANDRÉS BELLO	LICEO BICEN TEN ARIO PADR E ALBE RTO HURT ADO CRUC HAGA	ESCU ELA EGON KEUT MAN NN BESG EN	ESCU ELA ALBO RADA	ESCU ELA DOMI TILA PINN A PARR A	CENT RO EDUC ACIO NAL DE DESA RROL LO INTEG RAL WE NEPE NE	ESCU ELA ARAU CARIA S	ESCU ELA RUC A HUE	ESCU ELA ESME RALD A	ESCU ELA WING KUL NIGU EN	ESCU ELA WEN UY KUDA U	ESCU ELA PU KOYA M	ESCU ELA ESTA DO DE ISRAE L	ESCU ELA QUES QUEC HAN	ESCU ELA NILCA HUIN
SALUD ESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
HABILIDADES PARA LA VIDA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REFORZAMIENTO EDUCATIVO	X	X	X	X	X	X	X								
FOMENTO DESARROLLO DEL DEPORTE	X	X	X	X	X	X	X								
DESARROLLO ARTÍSTICO ESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X								
SENDA	X	X	X	X	X	X	X								
YO ELIJO MI PC		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BIBLIOTECA CRA	X	X	X	X	X	X	X								
TRANSPORTE ESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X



1



CONTEXTO COMUNAL.

1.2 CONTEXTO EDUCACIONAL DE LA COMUNA



PROGRAMAS Y TALLERES

TALLERES JECD O SEP	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PROFESIONAL ANDRÉS BELLO	LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN	ESCUELA ALBORADA	ESCUELA DOMITIL PINNAPARRA	CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WENEPENE	ESCUELA ARAUCARIAS	ESCUELA RUCAHUE	ESCUELA ESMEALDA	ESCUELA WINGKULNIGUEN	ESCUELA WENUY KUDAU	ESCUELA PUKOYAM	ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	ESCUELA QUESQUEHAN	ESCUELA NILCAHUIN
TALLERES DEPORTIVOS		X	X	X	x	X	X		X	X	X				X
FOLKLORE								X	X		X		X		X
TALLER DE LENGUAJE	X	X		X	x				X	X	X	X	X	X	X
TALLER DE MATEMÁTICAS	X			X	x					X	X		X	X	
TEATRO				x							X			X	
COMPUTACIÓN AVANZADA	X				x				X				X	X	
EXPRESIÓN MOTRIZ				X											
ARTES MARCIALES			X												
ECOLOGÍA/RECICLAJE			X	X	x								X	X	X
PERIODISMO	X		X												
DANZA				X					X					X	
VIDA SALUDABLE															X
TEORÍAS MENTALES					x										
YOGA															X
TALLER DE BANDA	X			X											
TALLER DE INGLÉS	X		X	X	x						X		X		X
CULTURA MAPUCHE				X	x						X		X	X	X
GASTRONOMÍA	X														
INSTRUMENTOS MUSICALES	X			X		X				X	X		X	X	



1



CONTEXTO COMUNAL.

1.2 CONTEXTO EDUCACIONAL DE LA COMUNA



SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF

NOMBRE DE LA SALA CUNA Y/O JARDÍN	MISIÓN	VISIÓN	SELLO
Sala Cuna y Jardín Infantil Color Esperanza	Entregar educación integral y de calidad, logrando el desarrollo pleno de los niños y niñas a través de la potenciación de su rol protagónico, utilizando el juego enfatizando el carácter lúdico como eje principal del aprendizaje. Fomentando aprendizajes significativos y desarrollando habilidades artísticas, con el apoyo constante y trabajo conjunto con la familia desarrollando funciones afectivas y de protección a la infancia, formando niños/as capaces de amarse a sí mismos, aceptando a los demás, siendo resolutivos y abiertos al diálogo constante en una sociedad de permanente cambio.	Nuestro Jardín Infantil “Color Esperanza” busca colaborar con las familias en la labor educativa, contribuyendo al reconocimiento y valoración de ésta como primer agente educador. El jardín y la familia de manera conjunta pretenden afianzar el vínculo basado en la afectividad, confianza, respeto, y valoración mutua, aportando habilidades artísticas para el desarrollo integral de cada niño y niña.	Sello Familiar con énfasis en lo Artístico
Sala Cuna Gotitas de Amor	Brindar aprendizajes significativos, inclusivos e integral en los niños y las niñas a través de su sello ambientalista con enfoque artístico, favoreciendo su creatividad y el conocimiento de su entorno inmediato.	Ser un referente en la localidad como sala cuna, que promueve el desarrollo de prácticas pedagógicas dándole énfasis a su sello ambientalista con enfoque artístico.	sello ambientalista con enfoque artístico
Sala Cuna y Jardín Infantil Corazón Contento	Entregar educación integral, gratuita, inclusiva y de calidad, logrando el desarrollo pleno de los niños y niñas a través de la potenciación de su rol protagónico, utilizando el juego y la exploración de su entorno. Fomentando aprendizajes significativos y desarrollando habilidades artísticas, con el apoyo y compromiso de las familias y el equipo educativo como mediador del aprendizaje. Brindando una atención integral, amorosa y comprensiva para lograr niños y niñas felices.	Nuestro Jardín Infantil anhela que los niños y niñas desarrollen su creatividad, expresen sus emociones, sean investigadores del mundo que los rodea. Queremos impartir una educación de calidad integral e innovadora, que les permita enfrentar nuevas situaciones y desafíos de aprendizaje. Contribuyendo a una sociedad más justa, solidaria e inclusiva.	Sello artístico



1

CONTEXTO COMUNAL.

1.2 CONTEXTO EDUCACIONAL DE LA COMUNA



MATRÍCULA COMUNAL

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MATRÍCULAS 2024						% Asistencia
		Prebásica	Básica	Adultos	Media	Especial	Total	
11472-3	ESCUELA ARAUCARIAS	65	199			11	275	76,6
6301-0	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PROFESIONAL ANDRÉS BELLO				306		306	79,1
6302-9	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA PADRE ALBERTO HURTADO		120	30	564		714	80,0
6303-7	ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN	23	124				147	78,8
6304-5	ESCUELA ALBORADA	68	695				763	80,3
6305-3	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	41	185				226	95,1
6308-8	CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN					40	40	93,8
6315-0	ESCUELA RUCAHUE		6				6	84,4
6319-3	ESCUELA ESMERALDA		22				22	66,6
6322-3	ESCUELA WINGKUL-NIGUEN		3				3	62,7
6323-1	ESCUELA WENUY KUDAU		23				23	89,7
6325-8	ESCUELA PU KOYAM		3				3	67,5
6327-4	ESCUELA ESTADO DE ISRAEL		6				6	91,0
6329-0	ESCUELA QUESQUECHAN		3				3	78,0
6332-0	ESCUELA NILCAHUIN		8				8	81,5
34856-2	COLOR ESPERANZA	42					42	
34857-0	CORAZÓN CONTENTO	31					31	
34855-4	GOTITAS DE AMOR	17					17	
TOTALES		197	1397	30	870	51	2545	

2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO

2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO

El diagnóstico es una herramienta fundamental en PADEM, ya que permite identificar fortalezas, necesidades y problemáticas en diferentes áreas, permitiendo planificar el accionar de forma coherente con los requerimientos actuales de nuestra comuna.

Para el presente diagnóstico, se establecieron dos líneas de trabajo:

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

Para el primero, se establecieron tres hitos relacionados con:

ANÁLISIS FODA ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN MESAS DE TRABAJO

Cada hito, abordado desde la mirada de las cuatro áreas de la gestión incorporando la reflexión sobre los tres ejes de reactivación educativa, según las políticas públicas vigentes.

GESTIÓN PEDAGÓGICA: Comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación de la enseñanza, considerando las necesidades de todos los estudiantes mediante acciones concretas, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades. Este ámbito constituye el eje central del quehacer de los establecimientos, ya que guarda directa relación con su objetivo de impartir la enseñanza para el desarrollo integral de los estudiantes. Los establecimientos deben explicitar la necesidad de un trabajo coordinado y colaborativo entre profesores, equipo técnico pedagógico y director, que asegure la implementación curricular mediante tareas de programación, apoyo y seguimiento de la labor docente.

LIDERAZGO: La dimensión Liderazgo incluye, en términos generales, las acciones realizadas por el sostenedor y el equipo directivo del establecimiento con el fin de articular e implicar a la comunidad educativa con metas institucionales, así como también con planificar y evaluar los principales procesos de gestión en función de los resultados obtenidos.

Asimismo, esta dimensión releva al sostenedor y al director como los encargados de rendir cuentas y asumir la responsabilidad pública por el desempeño y funcionamiento general del establecimiento. La inclusión de Liderazgo en los Estándares Indicativos de Desempeño (EID) responde al amplio consenso que existe en cuanto a que el liderazgo escolar es una de las principales variables que influyen positivamente sobre la calidad de la educación impartida por un establecimiento.

CONVIVENCIA ESCOLAR: Considera las políticas, procedimientos y prácticas necesarias para lograr una formación integral de los estudiantes en lo referido al ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico; generar un ambiente de respeto, organizado y seguro, que resulte adecuado y propicio para el aprendizaje y la vida en común; y posibilitar la integración social de los estudiantes y su preparación para participar en la vida cívica y democrática del país. Dado que el establecimiento es el primer espacio, fuera de la familia, donde se aprenden códigos de vida en comunidad, el tipo de interacciones sociales y las experiencias que se viven allí cotidianamente son fundamentales para el desarrollo de niños y jóvenes, y por lo tanto para la sociedad.

Para alcanzar dicho propósito se promueve la formación integral de los estudiantes mediante el aprendizaje de conocimientos, habilidades, valores, actitudes y comportamientos, para lo cual resulta necesario establecer un conjunto de intercambios sociales, valores y normas que regulen la vida en común al interior del establecimiento educacional.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



GESTIÓN DE RECURSOS: Se basa en gran medida en la disponibilidad de recursos y la gestión que se haga de ellos. Estos recursos, deben ser administrados de forma ordenada y eficiente. Para ello, es necesario que los montos recibidos por la administración local estén claramente establecidos y calculados sobre la base del costo real que tiene educar a los estudiantes.

También es importante entender la estructura de costos de los establecimientos y definir los montos a asignar a partir de ellos. En cuanto a las competencias profesionales, es de vital importancia contar con un número adecuado de profesionales y un equipo de liderazgo competente que permitan el desarrollo de cada unidad educativa. Es una condición base que los equipos directivos cuenten con encargados técnico-pedagógicos, psicosociales y administrativos con las capacidades necesarias para desarrollar un proyecto educativo. Para esto, es fundamental que se establezcan alianzas entre la

gestión directiva y las unidades educativas, de modo de fomentar la eficiencia y eficacia de las labores, compartir buenas prácticas y desarrollar sistemas de comunicación efectiva en torno a toda la comunidad educativa.

Es importante precisar que tanto la entrevista abierta a través de mesas de trabajo, las encuestas de percepción y los análisis FODA, se basaron en el principio de participación, en el entendido que el PADEM una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente las metas educativas de su comuna, y constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de sus recursos en la educación municipal.





2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



RESUMEN DE ANÁLISIS FODA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las ideas fuerza consignadas en los FODA que cada establecimiento educativo realizó durante agosto 2024.

ÁREAS DE GESTIÓN			
GESTIÓN PEDAGÓGICA	LIDERAZGO	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE RECURSOS
FORTALEZA Docentes especialistas en distintas áreas. Contar con profesionales de apoyo del programa PIE. Buen desarrollo de trabajo colaborativo e interdisciplinario entre docentes. Atención personalizada de estudiantes en escuelas rurales. Desarrollo integral, complementado con talleres JEC y extraprogramáticos. Programa ADECO. RED de microcentro rural.	Existencia de distintas formas de participación de la comunidad educativa. Flujo de información. PEI y PME actualizados. Instalación de altas expectativas. Comunicación fluida y oportuna con unidades DAEM.	Reglamento de convivencia escolar. Equipo de convivencia en cada establecimiento. Conformación de comité paritario y riesgo psicosocial.	Horas asignadas a docentes para el trabajo colaborativo en algunos EE. Contar con docentes especialistas en distintas áreas. Administración y optimización de los recursos SEP, PIE y Preatención en directo beneficio de estudiantes. Trasporte escolar gratuito para estudiantes. Contar con recursos que permiten la adquisición de materiales pedagógicos, salidas, celebraciones, entre otros. Preuniversitario gratuitos para 100 estudiantes de los Liceos.
DEBILIDADES Falta de más tiempo para el desarrollo de trabajo colaborativo. Falta de docentes de reemplazo. Pocas capacitaciones y desarrollo profesional docente. Bajo compromiso y participación de los apoderados en los aprendizajes y conducta. Falta de recursos tecnológicos y pedagógicos para apoyar las clases. Falta de hábitos de estudio. Falta de espacio para la recreación de estudiantes. Plataforma de libro digital discontinua y en algunos casos deficientes.	Falta de liderazgo pedagógico en docentes. Escasez y demora en la gestión de recursos. Falta de tiempo para reuniones de coordinación entre el equipo directivo, docentes y especialistas. Poco conocimiento de reglamentos internos. Falta de difusión de los establecimientos rurales.	Talleres e instancias para el desarrollo de la salud mental de la comunidad educativa. Escases de espacios recreativos para estudiantes. Falta de dupla sicosocial en escuelas rurales.	Tardanza en la gestión del recurso humano, para reemplazos de licencias médicas Instalaciones eléctricas y de internet deficientes en algunos EE. Carencia de recursos financieros que repercute en la gestión. Falta de capacitación del personal. Plataforma libro digital deficiente. No contar con informes financieros mensuales sobre los recursos de establecimiento. Establecimiento CEDI, no cuenta con recursos SEP, PIE. Infraestructura deficiente y/o falta de espacios en algunos EE



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



RESUMEN DE ANÁLISIS FODA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las ideas fuerza consignadas en los FODA que cada establecimiento educativo realizó durante agosto 2024.

OPORTUNIDADES	Implementación de planes de mejoramiento y Recursos SEP, para la adquisición de material. Vinculación con Instituciones de Educación Superior. Capacitaciones o asesorías de redes de apoyo externas. En las escuelas rurales aulas con pocos estudiantes permitiendo una enseñanza más personalizada. Experiencias de aprendizaje y salidas pedagógicas. Conformación de comunidades de aprendizaje. Horas docentes asignadas para la recuperación de aprendizajes y nivelación.	Redes de apoyo de DAEM y externo. Promoción de liderazgo distribuido. Programa ADECO. Recursos SEP y PIE.	Participación en red de convivencia escolar comunal. Apoyo de redes externas como, por ejemplo: Senda, carabineros, Posta, Bomberos. Énfasis en el área de la convivencia pro-parte de MINEDUC.	Recurso SEP, PIE y Preatención, Vínculos con entidades de Educación que envían alumnos practicantes. Transporte escolar gratuito.
	Baja matrícula en escuela rurales. Falta de compromiso familiar en la educación e los estudiantes. Desmotivación académica. Salud mental de docentes de estudiantes Ausentismo escolar. Nuevas tecnologías como la inteligencia artificial.	Burocracia del sistema que amenaza la gestión. Ausentismo laboral por licencias médicas de los docentes. Baja participación de apoderados. Respuestas tardías del departamento a situaciones emergentes.	Aumento de violencia en el contexto educativa. Alto porcentaje de vulnerabilidad familiar. Poca supervisión y apoyo de padres y apoderados.	Problemas eléctricos en algunos establecimientos. Falta de transporte escolar. Cambio de libro digital ya iniciado el año escolar. Licencias médicas de los docentes. Burocracia para la adquisición de recursos.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



CONCLUSIONES DE ANÁLISIS FODA

CONCLUSIONES DE LAS IDEAS FUERZA FODA, POR DIMENSIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

La mayoría de los establecimientos educativos destacan contar con un equipo de profesionales interdisciplinarios y especialistas, lo que enriquece el proceso educativo y el apoyo a los estudiantes, sin embargo, en las escuelas rurales se ve como debilidad la falta de por ejemplo una dupla psicosocial.

Trabajo Personalizado vs. Disminución de Matrícula, aunque el trabajo personalizado con los estudiantes es una fortaleza en las escuelas rurales, se enfrenta a la preocupación por la disminución continua de la matrícula, lo que podría afectar la sostenibilidad de estos proyectos educativos.

Se hace notar que el Libro Digital, ha mostrado deficiencias en su uso y operatividad. Su incorporación tardía en el año escolar ha limitado su efectividad y aprovechamiento en el proceso educativo. Es crucial abordar las deficiencias en el uso del libro digital, garantizando su correcta implementación y maximizando su utilidad en el proceso educativo.

Capacitación y Formación, aunque se han realizado esfuerzos por potenciar el desarrollo profesional docente a través del trabajo colaborativo y las comunidades de aprendizaje, se identifica una necesidad persistente de más capacitaciones e instancias de formación para docentes y educadoras. Esta área requiere atención continua para asegurar que los profesionales de la educación se mantengan actualizados y preparados para enfrentar los desafíos educativos.

Formación Continua, la falta de oportunidades de formación continua y capacitación especializada sigue siendo una debilidad. Se recomienda aumentar la oferta de capacitaciones para apoyar el desarrollo profesional y mejorar la calidad educativa.

LIDERAZGO

Canales de Comunicación Efectivos, se destaca la existencia de canales de comunicación fluidos entre las escuelas y la comunidad educativa, facilitando la interacción y el intercambio de información. Las escuelas también mantienen una comunicación efectiva con el Departamento de Educación, lo que contribuye a una mejor coordinación y apoyo institucional.

Redes de Apoyo Externo, se observa una sólida red de apoyo externo que incluye colaboraciones con instituciones de educación superior, empresas privadas y organismos públicos. Estas alianzas enriquecen los recursos disponibles y brindan oportunidades adicionales para los establecimientos educativos. La colaboración con estos actores externos no solo aporta recursos, sino que también fortalece el vínculo entre la educación y el entorno socioeconómico de la comuna.

Cultura de Altas Expectativas, en varios establecimientos, se destaca una cultura de altas expectativas, lo cual es positivo para fomentar un ambiente educativo exigente y orientado hacia la excelencia. Esta cultura de expectativas elevadas contribuye a la motivación de los estudiantes y al incremento del rendimiento académico, promoviendo un entorno de aprendizaje que busca constantemente la mejora y el éxito.

ÁREAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES

Fortalecimiento de Redes de Apoyo, continuar y expandir las colaboraciones con instituciones y empresas para maximizar los beneficios y recursos disponibles para los centros educativos.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



Sostenibilidad de la Cultura de Altas Expectativas, asegurar que la cultura de altas expectativas se mantenga sostenible y equitativa, proporcionando el apoyo necesario para que los estudiantes puedan cumplir con estas expectativas.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Existe una preocupación generalizada en todos los establecimientos debido al incremento de la violencia escolar. Este problema impacta negativamente en el ambiente educativo y en el bienestar de los estudiantes.

Se identifican pocas oportunidades para realizar un trabajo efectivo en salud mental o para la derivación a organismos especializados que aborden estas necesidades de manera integral.

Todos los establecimientos cuentan con un reglamento de convivencia escolar que está actualizado y se encuentra en proceso de monitoreo. Este reglamento proporciona un marco normativo para la gestión de la convivencia y la resolución de conflictos.

Se destaca la existencia de una red de convivencia escolar que apoya la implementación del reglamento y facilita la coordinación entre diferentes actores para promover un entorno educativo positivo.

ÁREAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES

Fortalecimiento de Recursos en Salud Mental: Es fundamental incrementar las oportunidades y recursos destinados al trabajo de salud mental dentro de los establecimientos, así como fortalecer las capacidades de derivación a organismos especializados.

Prevención y Manejo de la Violencia: Desarrollar e implementar estrategias preventivas y programas de intervención que aborden de manera efectiva la violencia escolar y promuevan un entorno seguro y respetuoso.

Capacitación y Apoyo en Convivencia Escolar: Proveer capacitación continua para el personal educativo en temas de convivencia escolar y gestión de conflictos, asegurando una implementación efectiva del reglamento y de la red de convivencia.

GESTIÓN DE RECURSOS

Licencias Médicas y Reemplazos, existe una preocupación generalizada en los establecimientos respecto a las licencias médicas, especialmente de los docentes. La lentitud en el proceso de reemplazo de personal afectado por licencias médicas genera interrupciones en el proceso educativo y afecta la estabilidad de los equipos docentes. (debido a la escases de profesional especialista)

Recursos SEP, aunque todos los establecimientos valoran positivamente los recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), se destaca que, en varios casos, estos recursos resultan insuficientes para cubrir todas las necesidades existentes.

Infraestructura, aunque se han renovado diversos espacios de infraestructura en algunos establecimientos, persisten debilidades significativas, como problemas eléctricos y limitaciones en el espacio disponible. Estos problemas deben ser abordados para asegurar que las instalaciones sean seguras y adecuadas para el desarrollo educativo, en este sentido, es necesario identificar y priorizar las áreas de infraestructura que requieren intervención inmediata para mejorar las condiciones de aprendizaje y garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal.

El transporte escolar gratuito es considerado una fortaleza significativa, ya que proporciona traslado de los estudiantes a sus establecimientos sin costo adicional, sin embargo, el servicio de transporte no llega a todos los estudiantes que lo requirieron. Es fundamental revisar constantemente la cobertura del transporte escolar para incluir a los estudiantes que efectivamente requieran este servicio.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



El programa de preuniversitario gratuito para los estudiantes de cuarto año medio en ambos liceos se destaca como una fortaleza importante. Este apoyo académico adicional ayuda a preparar a los estudiantes para los desafíos de la educación superior y contribuye a mejorar sus perspectivas futuras.

RESULTADOS ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN

ENCUESTA APODERADOS

Tomando en consideración el carácter participativo que debe tener un documento orientador y estratégico como el PADEM, se ha aplicado una encuesta de percepción a nuestros padres apoderados o tutores, con el objetivo de conocer sus opiniones en cuanto a la calidad, la convivencia, los recursos, las instancias de participación y otras temáticas que como parte de las comunidades educativas les atañen.

La encuesta se caracteriza por ser de naturaleza mixta, compuesta por aspectos cuantitativos y cualitativos, utilizando como herramienta un cuestionario de tipo Likert, a través de formulario de Google.

Para dirigir la recogida de información, se relevaron los indicadores más significativos de los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores.

La encuesta se estructuró en base a 8 preguntas de alternativas, dos de las cuales tenían un espacio para justificar.

La población de apoderados aproximada es de 2.100, por tal motivo la cantidad de respuestas que se presentan a continuación es representativa, teniendo un margen de error del 3.06% y un nivel de confianza del 99%.

DIMENSIÓN	PREGUNTA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	1.-Usted considera que su establecimiento entrega una educación de calidad a sus estudiantes.
	2.- Cuando los resultados de los estudiantes son bajos en una evaluación, se realizan refuerzos hasta desarrollar el aprendizaje.
CONVIVENCIA ESCOLAR	3.-El ambiente en el establecimiento es acogedor y todos los estudiantes se sienten protegidos, aceptados y valorados.
	4.- El establecimiento soluciona debidamente los conflictos que se suscitan entre los estudiantes, apoyando su formación.
	5.-Se percibe una comunicación formal y de respeto de parte de los profesores y asistentes de la educación hacia los estudiantes y apoderados.
	8.-El establecimiento promueve la participación a través de Consejos escolares, reuniones de apoderados, Centro de Padres y Estudiantes, entre otros.
LIDERAZGO	6.-La comunicación con el establecimiento es fluida, dando respuestas oportunas a los requerimientos de los miembros de la comunidad educativa.
GESTIÓN DE RECURSOS	7.-El establecimiento cuenta con espacios físicos debidamente equipados y habilitados.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO

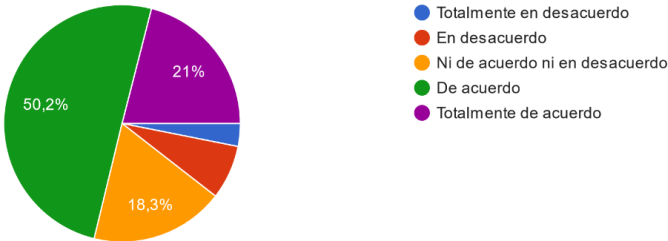
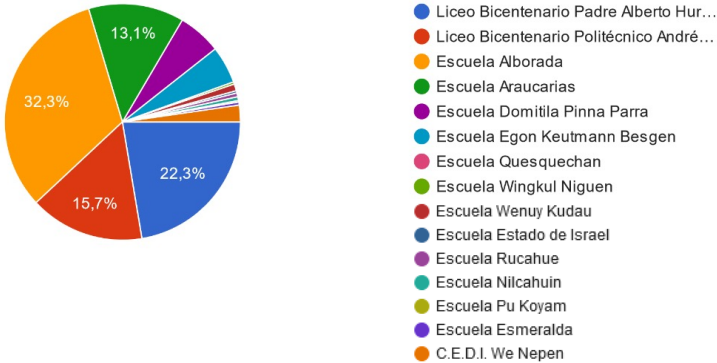


Los apoderados que participaron en esta Encuesta fueron de los siguientes establecimientos:

2. Cuando los resultados de los estudiantes son bajos en una evaluación, se realizan refuerzos hasta desarrollar el aprendizaje.

962 respuestas

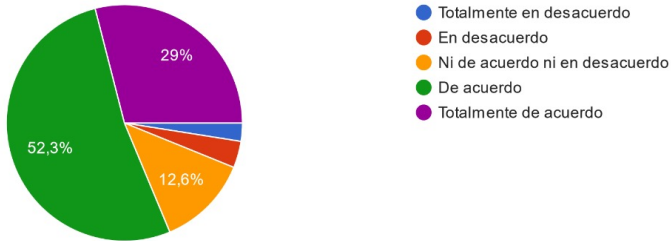
El establecimiento donde soy apoderado es:
962 respuestas



El 71.2% de los apoderados está totalmente de acuerdo o de acuerdo con la aseveración sobre los refuerzos educativos cuando una estudiante tiene bajos resultados. Mientras que un 10.5% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta aseveración.

A continuación, se presentan sus resultados:

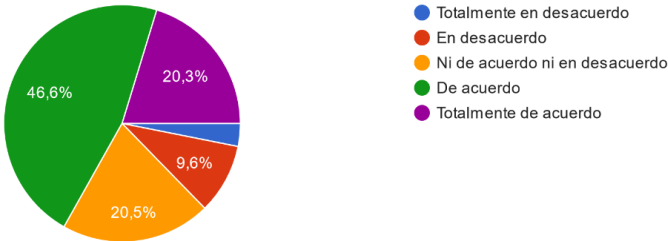
1. Usted considera que su establecimiento entrega una educación de calidad a los estudiantes.
962 respuestas



El 81.3% de los encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo con que en su establecimiento entrega una educación de calidad, mientras que el 10.5% está de acuerdo o totalmente en desacuerdo con esta consideración.

3. El ambiente en el establecimiento es acogedor y todos los estudiantes se sienten protegidos, aceptados y valorados.

962 respuestas



En cuanto a la aseveración sobre el ambiente del establecimiento el 66.9% de los apoderados está de acuerdo o totalmente de acuerdo, sin embargo, un 12.7% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en cuanto que el ambiente del establecimiento es acogedor y sus estudiantes se sientan protegidos, aceptados y valorados.



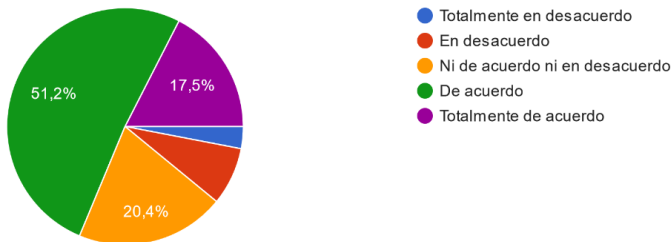
2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO

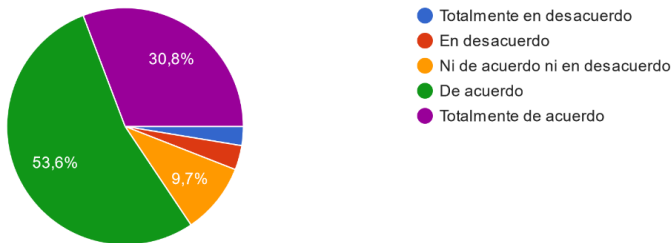


4. El establecimiento soluciona debidamente los conflictos que se suscitan entre los estudiantes, apoyando su formación.
962 respuestas



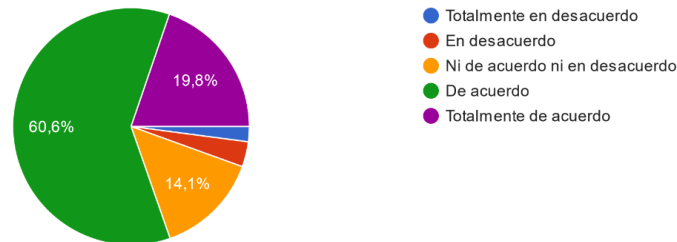
68.7% de los apoderados está de acuerdo o totalmente de acuerdo en cuanto a que el establecimiento soluciona debidamente los conflictos, mientras que un 10.9% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo.

5. Se percibe una comunicación formal y de respeto de parte de los profesores y asistentes de la educación hacia los estudiantes y apoderados.
962 respuestas



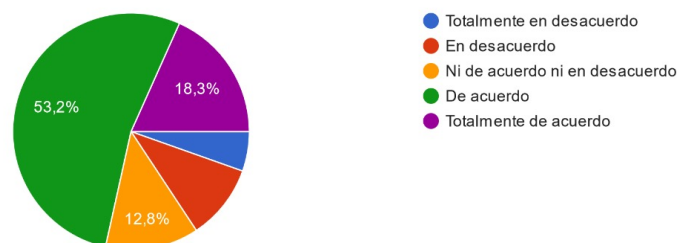
Sobre la consulta sobre si se percibe una comunicación formal y de respeto entre la comunidad educativa, los apoderados en un 84.4% están de acuerdo o totalmente de acuerdo, mientras que un 5.9% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo.

6. La comunicación con el establecimiento es fluida, dándose respuestas oportunas a los requerimientos de los miembros de la comunidad educativa.
962 respuestas



En cuanto a la percepción de una comunicación fluida que da respuesta oportuna a requerimientos de la comunidad los apoderados están de acuerdo o totalmente de acuerdo en un 80.4%, mientras que el 5.5% está totalmente en desacuerdo o en desacuerdo.

7. El establecimiento cuenta con espacios físicos debidamente equipados y habilitados.
962 respuestas



El 71.5% de los apoderados considera que su establecimiento cuenta con espacios físicos debidamente equipados y habilitados, sin embargo, el 15.7% está totalmente en desacuerdo o en desacuerdo.



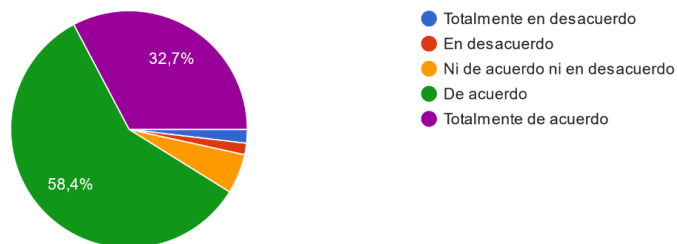
2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



8. El establecimiento promueve la participación a través de Consejos escolares, reuniones de apoderados, Centro de Padres y Estudiantes, entre otros.
962 respuestas



El 91.1% de los padres y apoderados está totalmente de acuerdo o de acuerdo en que el establecimiento promueve la participación en consejos escolares, reuniones, entre otros, mientras que un 3.5% está totalmente en desacuerdo o en desacuerdo

ENCUESTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

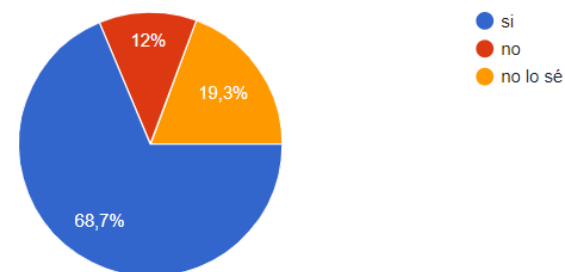
El presente análisis se levanta desde una aplicación de una encuesta virtual de la plataforma Google Forms, la cual se construye desde la consulta realizada por la Agencia de la Calidad a algunos establecimientos de Chile en los niveles de 4° básico y II Medio y donde se consideran los elementos de: Organización, respeto, seguridad y buena convivencia. El instrumento que a continuación se analiza presente los ejes mencionados desde la concepción de “mi establecimiento como espacio organizado”; “mi establecimiento como un espacio respetuoso”; “mi establecimiento como un espacio seguro” y “mi establecimiento como un espacio de buena convivencia”.

1. ENCUESTA

A. Mi establecimiento como espacio organizado

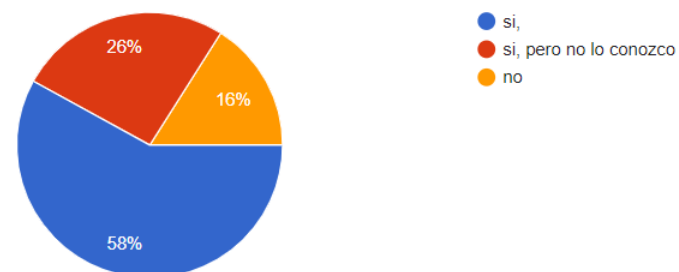
1. En mi Establecimiento el Plan de Convivencia Escolar es socializado con los Asistentes de la Educación

150 respuestas



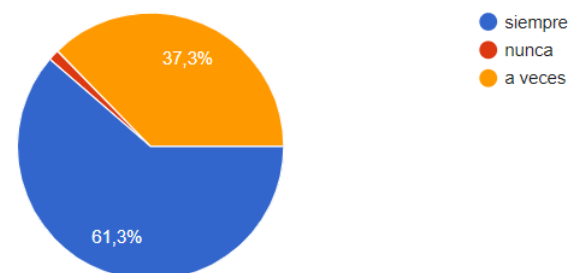
2. Existe un Reglamento Interno de Convivencia Escolar en su establecimiento

150 respuestas



3. En mi Establecimiento me siento escuchado

150 respuestas





2

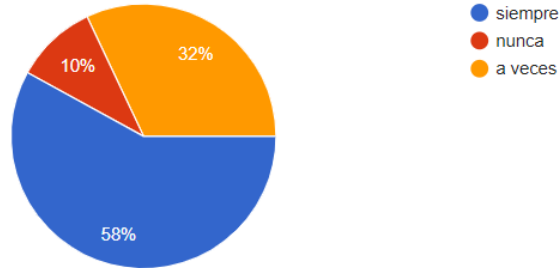
DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



4. En mi Establecimiento se realizan reuniones de gestión y planificación mensual

150 respuestas



Las cuatro preguntas señaladas que dicen relación con el “espacio organizado” muestran que mayormente existe un conocimiento del reglamento interno de convivencia, así como se constata que existen reuniones de organización y planificación. Sin embargo, se deja ver que no se constituyen como una práctica instalada o una acción consolidada.

Es importante discriminar que las preguntas 1 y 2 dicen relación con un instrumento de gestión que no es posible desconocer, por lo que se evidencia una no suficiente socialización.

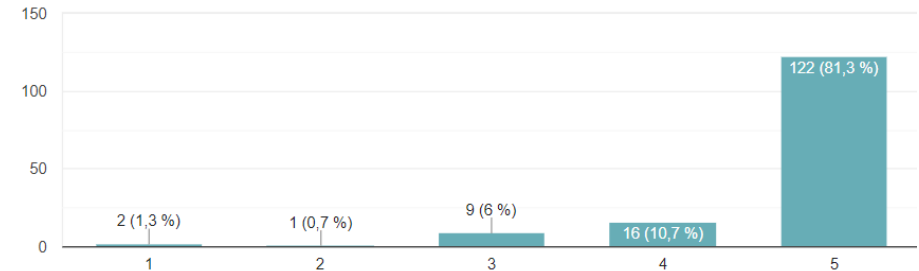
En cuanto a las preguntas 3 y 4 se muestra que la organización entendida en clave de participación mayoritariamente existe, pero no así de manera cabal e instalada, pues se advierte en un tercio el “a veces”, lo que significa que no siempre se es escuchado o bien se entregan líneas de trabajo planificado.

B. MI ESTABLECIMIENTO COMO UN ESPACIO RESPETUOSO

5. Mi jefatura me respeta

[Copiar](#)

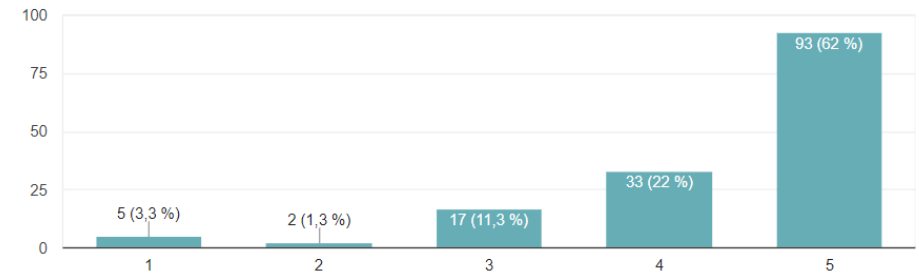
150 respuestas



7. Los estudiantes me respetan

[Copiar](#)

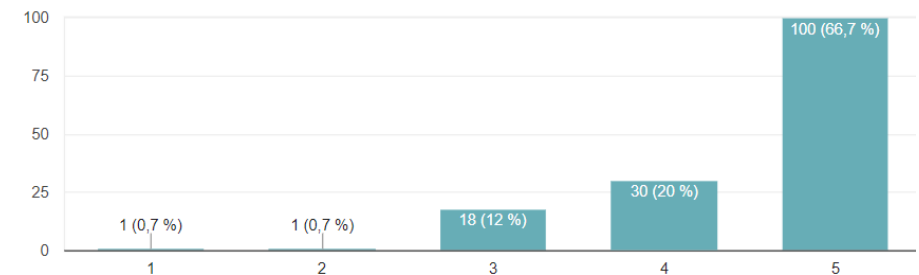
150 respuestas



6. Mi pares me respetan

[Copiar](#)

150 respuestas





2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



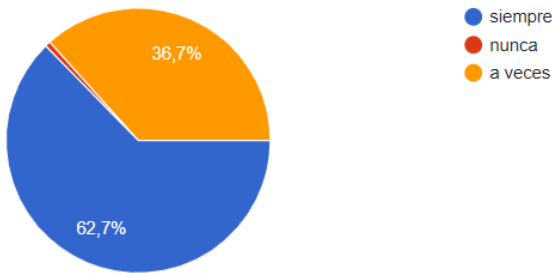
Las preguntas 5; 6 y 7 respecto al establecimiento como un “espacio respetuoso” denotan que, si existe mayoritariamente un ambiente de respeto, pero éste comienza a desaparecer (4 y 3) de manera no significativa pero constatable a que no es absoluto (5) en las relaciones entre pares y desde los estudiantes.

Minoritariamente se menciona que no existe respeto desde la jefatura o desde los pares o desde los estudiantes, lo que puede deberse a algún hecho puntual debido a que culturalmente se observa un clima de respeto no consolidado, pero si en camino a alcanzarlo

C. MI ESTABLECIMIENTO COMO UN ESPACIO SEGURO

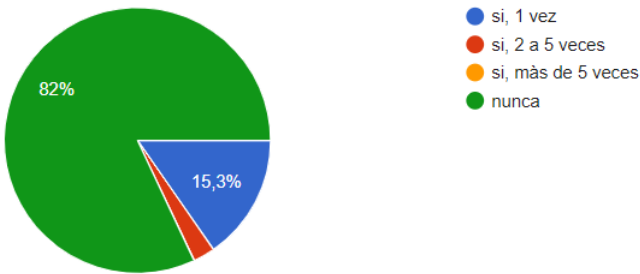
8. En mi Establecimiento me siento seguro

150 respuestas



9. En mi Establecimiento he sido víctima de amenazas

150 respuestas



Las preguntas 8 y 9, dicen relación con el establecimiento como un “espacio seguro”, aludiendo la pregunta 8 a la percepción y la pregunta 9 a la constatación.

La percepción del establecimiento como un espacio seguro refleja según lo contestado en la pregunta 8, que el 99,4% si lo considera como tal y donde el 36,7% de ese total indica que a veces lo es o a veces no lo es.

Desde lo constatado (pregunta 9) en la realidad de sentirse amenazado el 82% indica que nunca ha sufrido una amenaza y el 15,3% señala que una vez la ha sufrido.

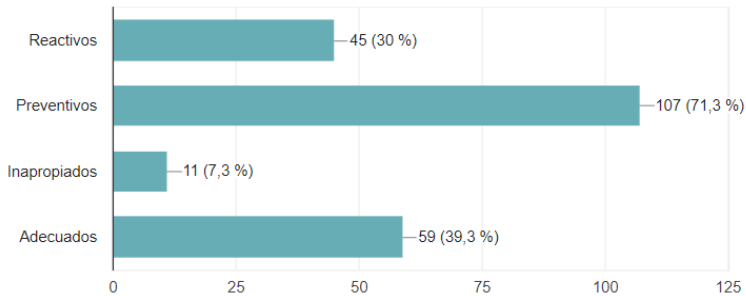
Por lo que se puede observar que pese a existir amenazas de algún tipo, aún se sigue percibiendo por parte de los funcionarios que el establecimiento es un espacio seguro.

D. MI ESTABLECIMIENTO COMO UN ESPACIO DE BUENA CONVIVENCIA

10. Mi Establecimiento posee mecanismos para enfrentar la violencia en contexto escolar. ¿Cómo son éstos? (puede contestar más de 1)

Copiar

150 respuestas





2

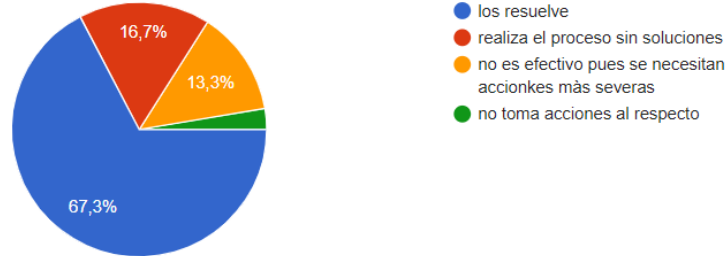
DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



11. Mi Establecimiento al resolver los conflictos...

150 respuestas



Respecto a la respuesta de las preguntas 10 y 11, respecto a la “buena convivencia”, se puede constatar que los conflictos que ocurren en los establecimientos educacionales son percibidos de manera mayoritaria como apropiados y preventivos y que se abordan, sin embargo, dicho abordaje no siempre resuelve.

Es necesario también señalar que existe una mirada muestral importante que considera que el abordaje de la convivencia escolar y los conflictos que se generan en las comunidades educativas es inapropiado por requerirse mayor severidad en las acciones.

Lo anterior constata una distancia entre lo que la normativa indica respecto al abordaje de los conflictos desde una mirada formativa, en confrontación con la realidad de los establecimientos que según se percibe, deben ser más severos y no actuar de manera reactiva e inapropiada.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



MESAS DE TRABAJO

MESA DE TRABAJO CON ESTUDIANTES

PERCEPCIÓN DE LOS CENTROS DE ESTUDIANTES RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

El presente análisis se enmarca en el contexto de las Mesas de trabajo para la elaboración del instrumento PADEM 2025, por lo que se convocó a los centros de estudiantes de la comuna a una reunión ampliada llevada a cabo en el Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado para los estudiantes del radio urbano de la comuna y dos mesas de trabajo con las escuelas Egon Keutmann de Huiscapi y Domitila Pinna Parra de La paz.

Dicho trabajo se enmarcó en el análisis de cuatro dimensiones de la gestión escolar (Aprendizajes, Convivencia Escolar, Inclusión y Recursos), las que mediante una metodología de grupos focales se logran abordar teniendo como resultantes percepciones de cada una de estas áreas, respecto a lo que existe, la práctica misma de dicha área y las situaciones necesitadas de mejora y de acuerdo con los contextos de cada unidad educativa.

Cada una de las áreas analizadas fue abordada desde una pregunta a responder en instancia de grupos, cuyas respuestas a la hora de ser socializadas fueron confrontadas desde aspectos a profundizar a fin de obtener un análisis a cada dimensión presentada.

Dimensión

Aprendizajes (Gestión pedagógica)

¿Cómo los profesores se preocupan de que todos los estudiantes aprendan?

Los estudiantes consideran que los profesores utilizan diversas estrategias para el aprendizaje de todos los estudiantes en el aula, lo cual destacan el uso de medios audiovisuales, salidas pedagógicas y co-docencias como herramientas que favorecen que los aprendizajes sean alcanzados por los estudiantes. Sin embargo, se señala en dicho análisis que existen contextos de desorden en donde los profesores no logran mantener un clima propicio para el aprendizaje, lo cual dificulta la concentración del grupo curso y provoca que aquellos estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje queden relegados. En esta misma línea se vuelve una realidad preocupante de los estudiantes los contextos de indisciplina y desregulación que experimentan algunos compañeros, pues indican que los establecimientos no cuentan con el apoyo suficiente para estos estudiantes, sobre todo desde las crisis que emergen por situaciones de salud mental

Los estudiantes valoran que los docentes se preocupen de la participación de los estudiantes en las clases, generando estrategias que tributen a aquello, por lo que se da a entender al aula como un espacio de confianza y donde los estudiantes se sienten apropiados de dicho espacio.

Se le otorga un valor fundamental a los equipos PIE, pues mediante el apoyo que determinados profesionales realizan en el aula para apoyar a estudiantes con Necesidades educativas especiales, se observa que el profesor no se encuentra solo haciendo la clase, lo que va en directo beneficio de los aprendizajes, pero también de la disciplina. En esta misma línea los estudiantes consultados indican que los profesores utilizan diversas formas para evaluar y notan que están más enfocados en cuando, efectivamente aprenden, que en una nota al final de una unidad de aprendizaje, por lo que se sienten más comprometidos con el proceso de enseñanza que con estudiar sólo para una prueba final.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



Otro elemento fundamental que presentan los estudiantes es que los docentes se preocupan de los aprendizajes integral, vale decir de la incorporación de estrategias socioemocionales en el aula, de esta forma perciben que el profesor ya no está sólo centrado en entregar sus contenidos, si no en saber cómo están sus estudiantes, ya que surgen preguntas sobre cómo se sienten y cuán importante es aquello al entregar los contenidos curriculares.

Los estudiantes reconocen el esfuerzo docente por diversificar estrategias de enseñanza en atención a las múltiples formas de aprender que poseen los estudiantes. No obstante, también constatan que existen brechas en algunos docentes que pese a entregar contenidos curriculares no despiertan el interés suficiente en estudiantes para mantenerse atentos y motivados con las respectivas asignaturas, lo cual ellos señalan que también obedece a una responsabilidad de cada estudiante, pero que mucho depende de cómo el profesor aborde los contenidos a entregar a sus estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichas brechas señalan obedecen principalmente al uso de tecnologías, al uso de un lenguaje común, pero no necesariamente al elemento generacional. Se valida en este aspecto las conducencias no sólo en asignaturas, tales como matemática, lenguaje, ciencias e historia, si no en Mapudungun, Religión, Educación física, entre otras, pues en dichas clases al abordar ejes temáticos de una naturaleza distinta a lo principalmente disciplinar se permite acompañar más y mejor a aquellos estudiantes que requieren un apoyo integral sustentando un aula de bienestar.

DIMENSIÓN CONVIVENCIA EDUCATIVA

¿Qué ayuda a que tu escuela/Liceo sea un lugar seguro y tranquilo?

Los centros de estudiantes señalan que existen situaciones que han afectado a la Convivencia escolar con gran relevancia: la Salud Mental y la violencia en contexto escolar. De esta manera los establecimientos educacionales se tornan en espacios inseguros, debido a los estudiantes que sufren desregulaciones emocionales y conductuales, y aquellos que definitivamente presentan conductas

disruptivas que decantan en violencia.

En esta línea los estudiantes valoran que los establecimientos perciban la necesidad de generar instancias de acompañamiento en el área socioemocional, por lo que reconocen el esfuerzo por dotar de personal idóneo (psicólogos) a sus comunidades educativas. No obstante, y pese a dicha fortaleza, se constata en que los casos que requieren de atención son muchos y no pueden dar respuesta oportuna. También mencionan un gran número de estudiantes que han tenido episodios de ideación suicida y de desregulación emocional y conductual. En esta misma línea proponen el generar espacios de calma en los establecimientos, los que serían lugares de acompañamiento y contención en un primer abordaje ante situaciones graves como las mencionadas.

Los estudiantes ven como una fortaleza la resolución pacífica de conflictos, pero no consideran que la aplicación de sanciones formativas sea adecuada, debido a que consideran que esas sanciones no surten efecto y se requieren acciones más severas a la hora de aplicar sanciones. No obstante, a lo anterior señalan que los reglamentos no generan un marco sancionatorio correcto, pues existen estudiantes que dañan considerablemente la convivencia escolar y en el abordaje de dichas situaciones pareciera no actuarse con la fuerza necesaria para erradicar dichas acciones y castigar debidamente a quienes las cometen. Ante lo anterior se valoran acciones como las sanciones formativas coherentes con las faltas cometidas, o instancias como la “mesa redonda” experiencia que resuelve conflictos conversando o la mediación escolar con un profesor que guía el proceso de diálogo.

Se recoge de buena forma la multiplicidad de acciones que los equipos de Convivencia Escolar desarrollan en el área de la prevención, así como también de la presencia en los establecimientos de equipos, tales como la OLN, espacios amigables, SENDA, Habilidades Para la Vida y también de la presencia de Seguridad Pública y Carabineros. Todo lo anterior en el entendido que la escuela debe trabajar con redes en apoyo a la mejor gestión de la convivencia educativa.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



Todo lo anterior permite comprender el cambio cultural que los establecimientos van logrando en materia de convivencia, comprendiendo el paso desde la sanción punitiva a la acción de aprendizaje y formativa; y desde la escuela que soluciona sola sus conflictos, hacia la escuela que se abre a la red de apoyo.

DIMENSIÓN INCLUSIÓN ESCOLAR

Menciona un concepto que para tu defina la inclusión en tu escuela o liceo

Las percepciones obtenidas en esta dimensión, al abordarse conceptualmente desde la posibilidad de definir y nominar en un concepto, pretende que los estudiantes participantes puedan expresar lo que ellos entienden como inclusión y son capaces de visualizar en la realidad de cada establecimiento y a su vez en la proyección de cómo debería ser aquello en el ideal de sus comunidades educativas.

Los estudiantes parten desde premisas, tales como: igualdad de oportunidades, respeto, sensibilizar, no invisibilizar, preocupación por el otro, conocimiento, reconocimiento, empatía, apoyo.

Al profundizar respecto al análisis conceptual que se expresa respecto a la inclusión, existe un alcance con profundidad respecto a la igualdad de oportunidades, pues señalan que la educación es un espacio para tener oportunidades en la vida, por lo que independiente de las diferencias de raza, género, cultura o religión la inclusión debe ser un ideal en el que todos tengan cabida y la posibilidad de desarrollar a pleno sus posibilidades.

Los estudiantes mencionan que se sienten aventajados debido a la generación de sus padres y profesores, en el sentido que todo lo referido a la tolerancia, la aceptación de lo distinto y la inclusión en cuanto tal, son elementos que ellos ven como parte de su cultura e identidad.

De igual manera surge en la reflexión sobre la inclusión la tarea de saber escuchar y estar llanos a aquello. De acuerdo con el concepto de “no invisibilizar” como garantía de ser una comunidad inclusiva, surge la realidad de los “niños invisibles” que son aquellos que más allá de ser acogidos en sus diferencias, no son capaces de darlas a conocer, por lo que la trayectoria educativa de estos estudiantes puede atravesar por el silencio de no escucharlos o no haber generado el espacio para que ellos se sientan cómodos y acogidos. Lo anterior evidencia que aún existen barreras culturales que no siempre pasan por ser o no inclusivos, si no obedecen a generar con anterioridad un espacio de acogida, amabilidad y sobre todo empatía.

Por último y en la base del argumento anterior, se señala que es fundamental el compañerismo, pues según indican los estudiantes es la base de todo lo que se pueda construir respecto a la inclusión.

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

Me gustaría que en mi escuela/liceo hubiera

Sobre la gestión de recursos se pensó ofrecer a los estudiantes la oportunidad de indicar que es lo que les gustaría que hubiera en sus escuelas o liceos, sobre la base de cómo todo lo que ellos señalan constituye un espacio de bienestar para el desarrollo de sus actividades. Justamente se pensó entregar libertad a la aseveración de tal forma que siendo una pregunta indirecta abierta se pueda completar con las necesidades reales de los estudiantes, independiente a la viabilidad o no de lo mencionado, a fin de considerar el orden de prioridades por la naturaleza de éstas.

En el análisis surgen tres tópicos centrales de necesidades de los estudiantes. El primero de ellos dice relación con el deporte, recreación y/o esparcimiento, el segundo obedece a la salud mental y el tercero a infraestructura.

Sobre lo referido a lo relacionado con el deporte, recreación y/o esparcimiento, se mencionan la necesidad de tener juegos en los pa-



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



tios, hacer uso de los espacios muertos, tener canchas sintéticas, implementar juegos de mesa, construir barras de calistenia, entre otros. Todo lo anterior es mencionado por los estudiantes desde la idea que aquello previene conflictos entre los estudiantes, porque hay espacios para recrearse, divertirse y distenderse. Cabe mencionar que se le da gran importancia a todo cuanto contribuya a generar espacios de deporte y recreación, afín de no cargar las actividades con temas académicos.

Lo referido a la salud mental, es puesto en necesidad de los estudiantes al indicar que debe haber más profesionales que atiendan a los niños y jóvenes en contextos de desregulación emocional o conductual, también señalan la necesidad de que existan “rincones de calma”, que serían espacios destinados a contener a estudiantes en eventuales crisis emocionales. Todo lo anterior en miras a los difíciles contextos que enfrentan muchos estudiantes debido a situaciones de desborde emocional o definitivamente a ideación o intento suicida.

Si bien es cierto que los estudiantes debido a mayoría refieren a necesidades del orden del deporte y la recreación, es fundamental la gravedad que reviste este ítem con materias asociadas a la salud mental y el cómo las escuelas se hacen cargo de dicha situación. Si bien se reconoce un apoyo en esta tarea, se constata insuficiente y urgente en poder dar respuesta.

El tercer tópico es la infraestructura, y en este punto los estudiantes indican que sus establecimientos carecen de espacios, tienen goteras, requieren de pintura, anclajes de bicicletas, mejoramiento de baños, ampliación de espacios, etc. Sin embargo, al conversar los estudiantes van reconociendo que continuamente se realizan arreglos en los establecimientos, por lo que la demanda es alta, pero urgente. De esta manera los estudiantes dan a conocer que esperan que se pueda invertir en los arreglos necesarios para tener mejores condiciones o bien se procede a realizar proyectos para mejorar las condiciones de los espacios por otros nuevos.

En conclusión, es importante mencionar que los estudiantes señalan

como prioridad el sentirse bien en los establecimientos, por lo que comprenden que sus escuelas o liceos deben ser un espacio de bienestar, incluso por sobre el aprendizaje disciplinar. Sobre todo, desde la fundamental necesidad de atender la salud mental.

MESA DE TRABAJO JARDINES INFANTILES VTF

En el área de gestión pedagógica, las educadoras de los Jardines destacan que los equipos participan activamente en la elaboración del plan de mejoramiento educativo. Este involucramiento demuestra un compromiso sólido con la calidad educativa y la mejora continua de los procesos de enseñanza. Se valora especialmente la dedicación en la atención de los niños y niñas, así como la preocupación constante por generar actividades que potencien sus aprendizajes. Este enfoque proactivo y comprometido contribuye significativamente al desarrollo integral de los pequeños.

Sin embargo, se identifican algunos nudos críticos que requieren atención. Entre los principales desafíos, se observa la falta de tiempo para la capacitación continua, lo que limita las oportunidades para que el personal educativo actualice sus habilidades y conocimientos. Además, la ausencia de instancias de capacitación en nuevas metodologías de enseñanza restringe la capacidad del equipo para implementar técnicas pedagógicas innovadoras que podrían enriquecer el proceso educativo. Para superar estos desafíos, sería beneficioso establecer programas de formación continua y facilitar el acceso a capacitaciones en metodologías modernas que se ajusten a las necesidades y realidades de los Jardines.

En el área de liderazgo las fortalezas que se describen son las de comunicación efectiva y la cooperación. Se destaca liderazgo colaborativo.

En cuanto a los nudos críticos se destaca la ausencia de funcionarios por alto números de licencias médicas, así como problemas de comunicación interna y de resolución de conflicto entre funcionarias. Si bien el liderazgo presenta fortalezas significativas en términos de comunicación y colaboración, es crucial abordar los nudos críticos, como las ausencias por licencias médicas, la mejora de la comunicación interna y la resolución efectiva de conflictos. Al aplicar medidas preventivas y correctivas en estas áreas, se puede fortalecer



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



aún más el liderazgo y crear un entorno laboral más saludable y eficiente.

En la dimensión de familia y comunidad los jardines destacan un esfuerzo por fomentar la comunicación y la participación de las familias a través de la sensibilización y el diálogo sobre su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Sin embargo, la disminución en la participación de padres y apoderados y su bajo compromiso con el aprendizaje de sus hijos es un desafío importante, es necesario entonces aumentar la sensación de pertenencia de los padres y apoderados a la comunidad educativa motivándolos a participar más del desarrollo de los procesos.

En el área de gestión de recursos se destaca que los jardines gestionan de manera eficiente los recursos limitados a su disposición. A pesar de los presupuestos reducidos, los equipos educativos han logrado administrar los materiales y recursos esenciales para mantener el desarrollo continuo de los procesos educativos. Esta capacidad refleja un alto nivel de compromiso y creatividad en la maximización de los recursos disponibles.

Sin embargo, la restricción presupuestaria sigue siendo un desafío crítico. Los fondos insuficientes para la adquisición de materiales y recursos básicos impactan directamente en la calidad de la educación y el bienestar general del entorno educativo. Otro nudo crítico que se observa es el aumento en el número de licencias médicas del personal y la limitada oferta de instancias de perfeccionamiento profesional para el personal también destaca como un área de mejora. Finalmente, en el área de bienestar integral, los jardines demuestran un fuerte compromiso trabajando en estrecha colaboración con las familias y la comunidad. Se han implementado diversas iniciativas para fomentar el buen trato, la sana convivencia y un ambiente de respeto y seguridad. Estas acciones han generado un entorno acogedor que apoya tanto el desarrollo emocional como el educativo de los niños y niñas.

Un nudo crítico identificado es la falta de instancias de autocuidado para las funcionarias. La ausencia de espacios o actividades que

promuevan el bienestar personal y profesional del personal lo que va impactando negativamente en la salud y motivación. Es fundamental integrar prácticas y recursos que permitan a las funcionarias cuidar de su bienestar físico y emocional.

Problemas con las Condiciones de Trabajo en el Jardín Corazón Contento:

En el caso específico del Jardín Corazón Contento, el equipo enfrenta el reto adicional de trabajar en dos sedes provisionales, lo que ha generado incomodidades significativas. La situación de tener que dividir recursos y esfuerzos entre dos ubicaciones está afectando la cohesión del equipo y la calidad del ambiente educativo, según reporta su directora.

MESA DE TRABAJO CONCEJALES

Esta mesa de trabajo se basó en una premisa que fue "Calidad educativa en las escuelas y liceos municipales de la comuna de Loncoche", en base a ésta se generaron algunas ideas sobre debilidades, fortalezas y nudos críticos observados, entre éstas se destacan:

Una debilidad significativa identificada es la falta de espacio adecuado para asistentes de la educación y docentes. Por ejemplo, en la Escuela Araucarias, las limitaciones en las instalaciones afectan la capacidad del personal para desempeñar sus funciones de manera óptima.

Se ha observado que la convivencia entre funcionarios presenta desafíos, con algunos conflictos reportados. Estos problemas de convivencia pueden afectar la moral del equipo y la dinámica de trabajo, lo que a su vez puede influir negativamente en la calidad educativa. Es crucial implementar estrategias para mejorar la cohesión y el clima laboral.

La preocupación por la reclutamiento y selección del personal es otra debilidad destacada. La calidad del personal educativo es fundamental para la calidad educativa, y problemas en estos procesos pueden afectar la eficacia del equipo y el ambiente de aprendizaje. Se recomienda revisar y fortalecer los procedimientos de selección y formación del personal.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



Existe preocupación por el estado del transporte propio del Departamento de Educación. El transporte adecuado es crucial para garantizar el acceso equitativo a la educación para todos los estudiantes. Es importante evaluar y mejorar el estado del transporte para asegurar su funcionalidad y seguridad.

CONCLUSIONES GENERALES DIAGNÓSTICO COMUNAL POR ÁREAS DE GESTIÓN

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Los análisis realizados, que incluyen el análisis FODA, encuestas de percepción y mesas de trabajo, evidencian fortalezas significativas en el área de gestión pedagógica. Se destaca la correcta y oportuna implementación de las políticas educativas, así como la existencia de procedimientos y prácticas de organización bien definidos. La preparación, implementación y evaluación de la enseñanza son efectivas, lo cual contribuye a una gestión pedagógica sólida.

A su vez, se observa que la mayoría de los resultados subraya una enseñanza integral de los estudiantes, con un enfoque en potenciar todas sus habilidades a través de diversos talleres y actividades educativas.

Aunque se reconocen los esfuerzos por ofrecer una enseñanza integral, tanto apoderados como estudiantes han señalado la necesidad de ampliar la oferta de talleres extraprogramáticos. Esta expansión podría contribuir significativamente al desarrollo integral de los estudiantes, proporcionando oportunidades adicionales para el crecimiento personal y académico fuera del currículo principal. Es recomendable considerar la incorporación de una mayor variedad de actividades que respondan a los intereses y necesidades expresadas por la comunidad educativa.

Se han identificado brechas en el desarrollo de espacios para el trabajo coordinado y colaborativo, principalmente debido a la falta de tiempos adecuados y espacios dedicados a la generación de trabajo colaborativo y comunidades de aprendizaje. Para abordar esta

situación, es fundamental desarrollar estrategias que permitan la organización efectiva de tiempos y recursos para fomentar la colaboración entre docentes y otros miembros del personal.

Los estudiantes reconocen el compromiso de sus profesores con la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, existe una preocupación creciente acerca del clima dentro del aula, que a menudo dificulta los avances educativos y la labor docente. Para abordar esta preocupación, es crucial implementar estrategias que mejoren el ambiente en el aula, promoviendo un entorno de respeto y colaboración. La formación continua en gestión de aula y el desarrollo de habilidades socioemocionales para estudiantes y docentes pueden ser pasos importantes para mejorar el clima escolar y, en consecuencia, la eficacia de la enseñanza.

LIDERAZGO

Los equipos directivos de los establecimientos educativos desempeñan un papel fundamental en la planificación y gestión institucional. Se encargan de diseñar planes de mejoramiento que integran un diagnóstico exhaustivo, así como la definición de metas, objetivos y acciones específicas.

Este enfoque integral permite una toma de decisiones más informada y estratégica, asegurando que las intervenciones se alineen con las necesidades reales de cada institución. Para fortalecer este proceso, sería beneficioso fomentar la participación de todos los actores involucrados en la comunidad educativa, incluyendo docentes, padres y estudiantes, para asegurar que las decisiones reflejen una visión compartida y las diversas perspectivas.

Los resultados indican que existen canales de comunicación efectivos y fluidos entre los directores, las comunidades educativas y las instituciones externas relevantes. Esta comunicación abierta y constante facilita la coordinación y la colaboración, lo que a su vez mejora la implementación de las estrategias y la resolución de problemas. Para potenciar aún más estos canales, se podrían establecer mecanismos de retroalimentación regular y reuniones periódicas que aseguren que todas las partes interesadas estén alineadas y



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



puedan contribuir de manera proactiva al desarrollo y la ejecución de los planes educativos.

Es notable el funcionamiento en red de los establecimientos, así como la creación de alianzas con organismos públicos y privados. Este enfoque en red no solo fomenta el intercambio de recursos y buenas prácticas entre instituciones, sino que también fortalece el apoyo externo disponible para las escuelas. Para maximizar los beneficios de estas redes, sería conveniente explorar nuevas oportunidades de colaboración y expandir las alianzas con diferentes sectores. La creación de plataformas de colaboración y el establecimiento de acuerdos formales con organizaciones externas podrían proporcionar un soporte adicional en áreas como la capacitación docente, el acceso a recursos educativos y la implementación de proyectos innovadores.

CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia educativa en el diagnóstico levantado resulta ser un área de mucha relevancia y que actualmente se encuentra al timón de la gestión educativa de los establecimientos educacionales. Pues si bien existe una razón administrativa-ministerial de ser el eje 1 de la política de reactivación, es en el devenir de la vida de las comunidades educativas que se adquiere notoriedad absoluta desde la atención emergente a la salud mental, el aprendizaje socioemocional y las lamentables situaciones de violencia en contexto escolar que han ocurrido.

Las mesas de trabajo con estudiantes y asistentes de la educación han señalado que se requiere mayor acompañamiento en el área, de allí que es crucial la formación y la robustez aún mayor de los equipos de convivencia escolar y las duplas psicosociales.

Desde la gestión misma es posible diagnosticar que hoy día es imposible gestionar la convivencia escolar en un establecimiento sin validar y valorar la red de apoyo territorial y la estructura que el estado pone a disposición mediante las oficinas locales de niñez.

El levantamiento de datos obtenido mediante encuestas de percepción aplicadas a docentes, apoderados y asistentes de la educación han puesto un especial énfasis en levantar información respecto a cuán seguro son nuestros establecimientos y cuán efectivos son los procesos que a la luz de los Reglamentos de convivencia se llevan a cabo ante actos de indisciplina.

Y se concluye que los actores consultados confían en los procesos que se llevan a cabo en los establecimientos, pero no sin considerar matices respecto a requerir de mayor severidad en la aplicación de sanciones, o considerar procesos largos que no solucionan situaciones disruptivas.

Al final se debe considerar que los actos de indisciplina o conductas disruptivas en el contexto escolar obedecen a una matriz multifactorial de comprensión de problemas sociales.

De igual manera los actores educativos señalan que un elemento clave de la gestión son las estructuras relativas a la participación y la vida democrática, lo cual se materializa en acciones que desde los equipos directivos se deben levantar para generar ambientes vinculantes que construyen una cultura escolar que propicia la participación porque la articulación de sus procesos es participativa.

Lo anterior según los datos levantados indica que la participación obedece directamente al manejo de la información y cómo la información es entregada de tal forma que todos los actores de la comunidad educativa se vean vinculados a las decisiones y los procesos, de tal forma que empoderados desde sus espacios de protagonismo sean partícipes de la gestión de los establecimientos.

Concluyendo es claro que como educación comunal se debe atender lo relativo a la salud mental dotando de habilidades y competencias a los distintos actores a fin de atender y contener situaciones relativas a la desregulación emocional y/conductual de los estudiantes.

De igual manera lo anterior obedece a acompañar a asistentes de la educación, docentes y directivos en el manejo de situaciones de crisis y de bienestar emocional.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.1 PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO



Será propicio a modo de conclusión generar estructuras de participación en la gestión, de tal forma de hacerla activa (vinculante) y democrática a fin de que los procesos en las comunidades educativas sean efectivamente una instancia donde todos se sientan protagonistas de la construcción de la mejora educativa en miras a sentirse escuchados y valorados desde sus roles y funciones.

GESTIÓN DE RECURSOS

En cuanto a la infraestructura, varios actores han señalado que los establecimientos presentan deficiencias como falta de espacios adecuados, goteras, necesidad de pintura, falta de anclajes para bicicletas, mejoras en los baños y ampliación de áreas. Sin embargo, se destaca que continuamente se realizan arreglos en los establecimientos y existe preocupación por el mejoramiento de los espacios.

Respecto al personal, los establecimientos cuentan con equipos capacitados y competentes en todas las áreas del conocimiento y la gestión administrativa. Sin embargo, persiste la preocupación por el aumento de licencias médicas, especialmente entre el personal docente. Esta situación dificulta la cobertura de clases, ya sea por la escasez de docentes disponibles para reemplazo o por la especialización requerida para impartir ciertas materias.

En cuanto a los recursos financieros de los establecimientos, hay un uso eficiente y responsable de estos, con el propósito de sustentar los proyectos educativos, sin embargo, preocupa la escasez de estos en cada Unidad Educativa, lo que muchas veces imposibilita la realización de algunas acciones proyectadas en los planes de mejoramiento educativo.

2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.2 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

2.2 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

RESULTADOS Y ANÁLISIS SIMCE

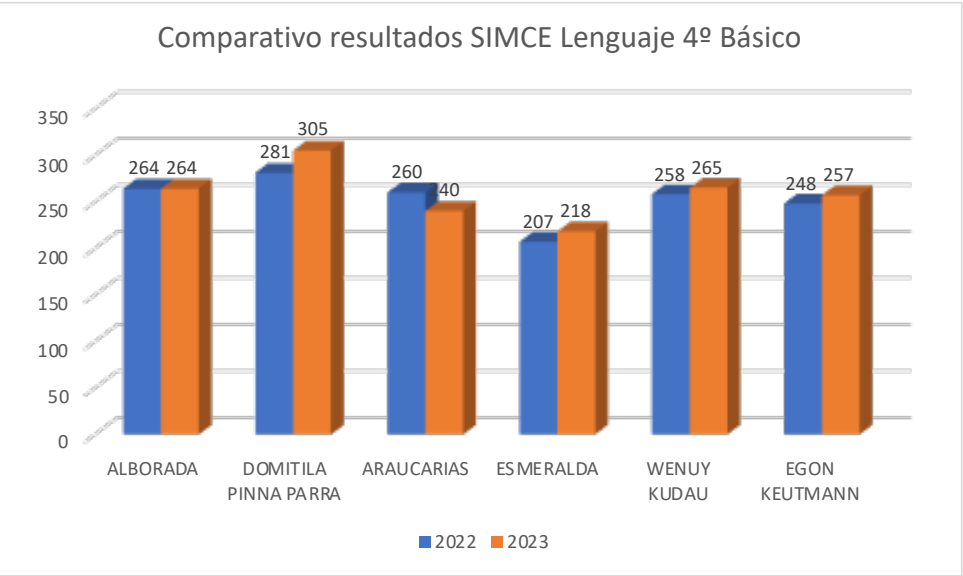
Simce es parte de las evaluaciones que se aplican en Chile, definidas en el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales, y corresponde a una medición estandarizada anual a todas y todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Su objetivo es conocer los resultados educativos de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del Currículum Nacional, con pruebas en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje; y recogiendo información sobre el contexto educativo a través de cuestionarios que responden directores(as), docentes, estudiantes, padres, madres y apoderados, de modo de analizar los resultados en forma integral.

Durante el año 2023, ocho establecimientos rindieron la prueba SIMCE, el resto no se considera en los puntajes por tener menos de la cantidad de estudiantes referenciales para esta evaluación, como es el caso de algunas escuelas rurales.

SIMCE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 4º BÁSICO

De los seis establecimientos que rindieron prueba de 4º año básico el año 2023, se observa que el puntaje más alto fue alcanzado por la Escuela Domitila Pinna, con un puntaje total de 305 puntos superando en 24 puntos su resultado del año anterior 2022, a su vez, el puntaje más bajo en esta evaluación fue obtenido por la Escuela Esmeralda con 218 puntos.





2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

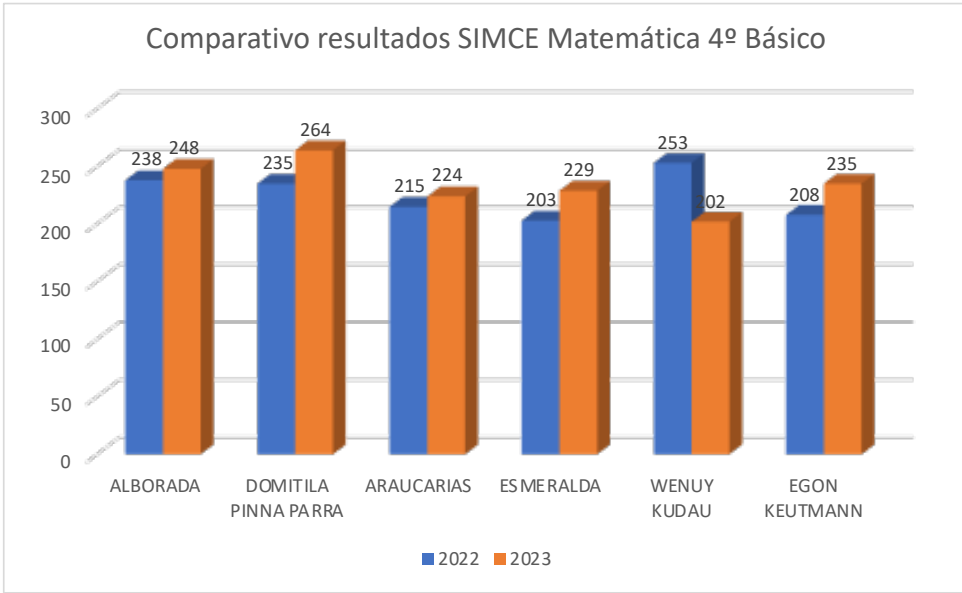
2.2 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL



SIMCE MATEMÁTICA 4º BÁSICO

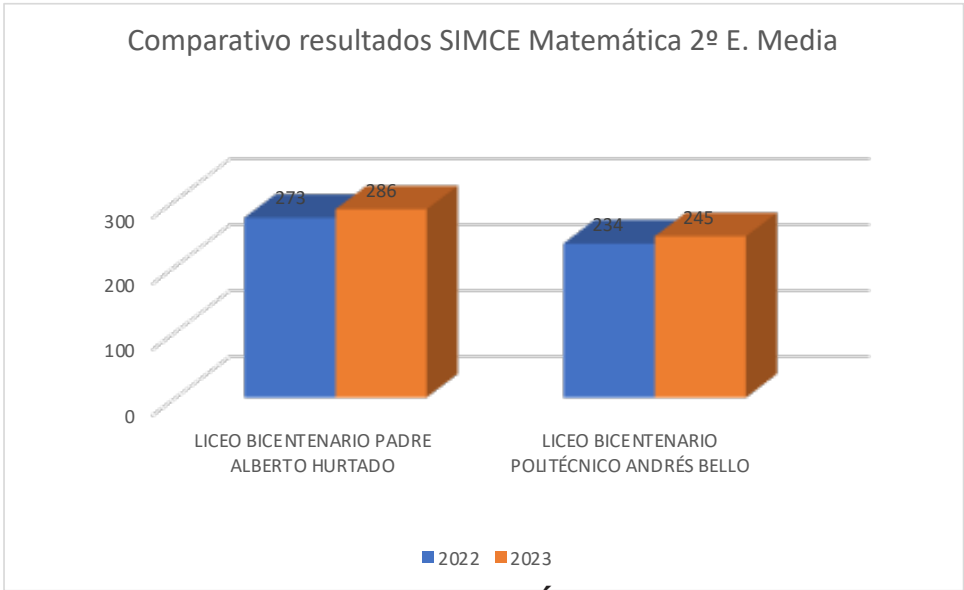
De los seis establecimientos que rindieron prueba de 4º año básico el año 2023, se observa que el puntaje más alto fue alcanzado por la Escuela Domitila Pinna Parra con 264 puntos en la prueba de matemática, a su vez el puntaje más bajo en esta evaluación fue obtenido por la escuela rural Wenuy Kudau, con 202 puntos.

Se precisa que todos los resultados de nuestras escuelas en esta prueba son similares a establecimientos con características socioeconómicas semejantes a nivel país



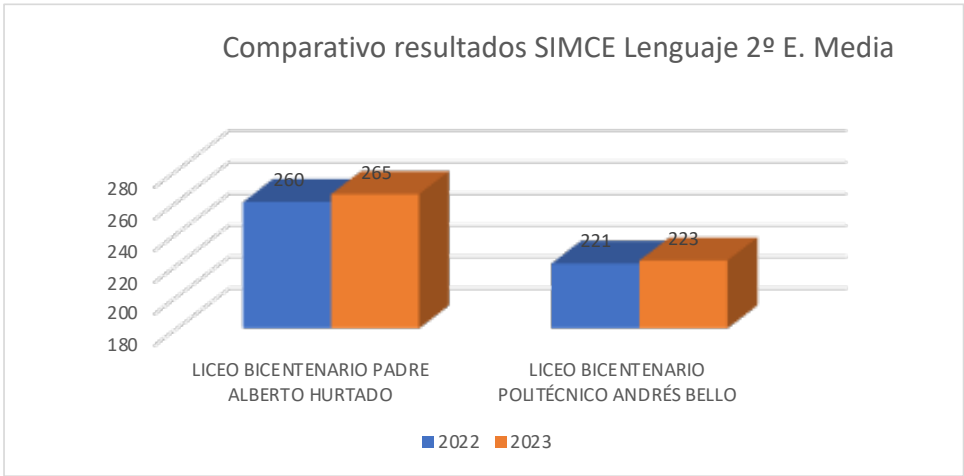
SIMCE MATEMÁTICA 2º E. MEDIA

De los dos establecimientos que rindieron prueba de 2º año medio Matemática el año 2023, se observa que el puntaje más alto fue alcanzado por el Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado, con un puntaje total de 286 puntos superando en 13 puntos su resultado del año anterior 2022, a su vez, el Liceo Bicentenario Politécnico Andrés Bello, obtuvo un puntaje de 245, superando en 11 punto el puntaje promedio del año 2022.



SIMCE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y 2º E. MEDIA

De los dos establecimientos que rindieron prueba de 2º año medio Lenguaje el año 2023, se observa que el puntaje más alto fue alcanzado por el Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado, con un puntaje total de 265 puntos superando en 5 puntos su resultado del año anterior 2022, a su vez, el Liceo Bicentenario Politécnico Andrés Bello, obtuvo un puntaje de 223, superando en 1 punto el puntaje promedio del año 2022.





2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.
2.2 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL



2.2.2 EVALUACIÓN DOCENTE

En los últimos años, los resultados de la evaluación de desempeño docente reflejan las siguientes tendencias:

DISTRIBUCIÓN DE CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO

Desempeño Competente: La mayoría de los docentes evaluados se encuentra categorizada en la categoría de desempeño competente. Esto indica que una gran proporción de los docentes cumple con los estándares esperados y demuestra un desempeño efectivo en sus funciones.

Desempeño Básico: En segundo lugar, un porcentaje significativo de docentes está categorizado en la categoría básico. Esto sugiere que, aunque estos docentes cumplen con los requisitos mínimos, existen áreas que necesitan mejora para alcanzar un nivel de desempeño superior.

Desempeño Destacado: Los casos categorizados como destacados son contados, lo que refleja que este nivel de excelencia es menos común. Los docentes en esta categoría muestran un rendimiento excepcional y contribuyen significativamente al éxito educativo.

Desempeño Insatisfactorio: En los últimos dos años, ningún docente ha sido categorizado en desempeño insatisfactorio, lo cual es una señal positiva de que se ha reducido el número de casos de bajo rendimiento.

DATOS CUANTITATIVOS DEL AÑO 2023

Número de Docentes Inscritos: En el año 2023, se inscribieron 148 docentes y/o educadoras para la evaluación de desempeño.

Elaboración de Portafolios: De los 148 inscritos, 82 docentes elaboraron un portafolio como parte del proceso de evaluación.
Análisis y Recomendaciones

FORTALEZAS:

Prevalencia de Desempeño Competente: La mayoría de los docentes evaluados demuestra un desempeño competente, lo cual es una fortaleza significativa.

Reducción de Desempeño Insatisfactorio: La ausencia de docentes en la categoría de desempeño insatisfactorio en los últimos dos años indica una mejora general en la calidad del desempeño docente.

ÁREAS DE MEJORA:

Incrementar la Cantidad de Docentes Destacados: Fomentar el desarrollo profesional continuo para ayudar a más docentes a alcanzar la categoría de desempeño destacado.

Apoyo a Docentes Básicos: Implementar programas de apoyo y formación para los docentes en la categoría básico, con el fin de elevar su desempeño al nivel competente o destacado.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.2 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL



NÚMERO DE PROFESIONALES EVALUADOS SEGÚN AGRUPACIÓN DE PORTAFOLIO

Nº	Nombre agrupación Portafolio 2023	Abreviatura	Nº docentes
1	Educación Parvularia	EP	10
2	Educación Básica Generalista	G	12
3	Educación Básica 1º a 6, asignaturas	EB	22
4	7º Básico a 4º Medio, asignaturas	EM	21
5	Educación Especial Necesidades Educativas Especiales Transitorias-NEET (DEA y TEL)	NEET	11
6	Educación Especial Necesidades Educativas Especiales Permanentes-NEEP	NEEP	3
7	Educación Media Técnico Profesional	EMTP	1
8	Educación de Personas Jóvenes y Adultas	EPJA	0
9	Educación en contextos de encierro	ECE	0
10	Pedagogía Hospitalaria	PH	0
11	Sector Lengua Indígena	SLI	2

Se debe considerar que para la cohorte 2023, de acuerdo con la Resolución N°1514 de la Subsecretaria de Educación, se suspendió excepcionalmente el módulo 2.

Por ende, la mayoría de los docentes no tiene clases grabadas y solo aquellos que, habiendo suspendido el proceso 2022 y optando por presentar su clase grabada en el portafolio 2023, registran resultados en este módulo.

RESULTADOS DE PORTAFOLIO DE DOCENTES Y EDUCADORES EVALUADOS 2023

De acuerdo con el puntaje final obtenido en el instrumento Portafolio, la distribución final de los profesionales evaluados según categoría de logro es la siguiente:

Categoría logro Portafolio	N docentes	Porcentaje
A	6	7.3 %
B	27	32.9 %
C	29	35.4 %
D	11	13.4 %
E	9	11.0 %

DESEMPEÑO LOGRADO EN CADA ASPECTO EVALUADO

EDUCACIÓN PARVULARIO

Módulo 1 - Tarea 1: Planificación y Evaluación			
Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Sostenedor
Caracterización de los niños y las niñas	Este indicador evalúa la capacidad de el/la educador/a para demostrar su conocimiento de las características que inciden en el aprendizaje y desarrollo de su grupo de niños y niñas, distinguiendo la diversidad existente entre ellos/as.	78.9%	60.0%
Formulación de objetivos de aprendizaje para cada experiencia	Este indicador evalúa la capacidad de el/la educador/a para plantear objetivos de aprendizaje específicos para cada una de las experiencias, coherentes con el OA y OAT que se propone abordar en ellas y que indican claramente los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera promover en los niños y las niñas.	73.8%	50.0%
Relación entre experiencias y objetivos	Este indicador evalúa la capacidad de el/la educador/a para planificar experiencias de aprendizaje coherentes con los objetivos específicos que se propone abordar.	65.2%	50.0%
Promoción del protagonismo de los niños y las niñas	Este indicador evalúa la capacidad de el/la educador/a para favorecer una participación activa y rol protagónico de los niños y las niñas, a través de experiencias que les permiten explorar, tomar decisiones, expresarse, entre otras.	91.6%	70.0%
Diversificación de las estrategias de enseñanza en las experiencias de aprendizaje	Este indicador evalúa la capacidad de el/la educador/a para facilitar el aprendizaje y desarrollo de todos/as los niños y las niñas a través de experiencias de aprendizaje diversificadas que respondan a sus características y que se relacionen con los objetivos de aprendizaje específicos.	34.7%	10.0%
Formulación de focos de observación	Este indicador evalúa la capacidad de el/la educador/a para definir focos de observación coherentes con los Objetivos de Aprendizaje y que orientan su evaluación del aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas.	17.1%	10.0%
Relación entre estrategias de evaluación y los focos de observación	Este indicador evalúa la capacidad de el/la educador/a para planificar estrategias de evaluación coherentes con los Objetivos de Aprendizaje y variadas, en función de las características de los niños y las niñas.	10.1%	20.0%
Fundamentación de las decisiones pedagógicas	Este indicador evalúa la capacidad de el/la educador/a para: seleccionar los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares que abordará con su grupo, en función de las características de los niños y las niñas que lo componen, y tomar decisiones pedagógicas respecto del diseño de las experiencias de aprendizaje y de las estrategias de evaluación, basándose en las características de los niños y las niñas y en los Objetivos de Aprendizaje.	24.1%	20.0%



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.2 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL



Módulo 1 - Tarea 2: Análisis de la implementación			
Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Sostenedor
Análisis de una experiencia de aprendizaje a partir de la documentación pedagógica	Este indicador evalúa la capacidad de el/ la educador/a para analizar el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas de forma permanente, a partir de la documentación de las experiencias de aprendizaje que realiza. También evalúa la capacidad de el/la educador/a para reflexionar críticamente sobre su práctica pedagógica en base al aprendizaje y desarrollo de los/as niños/as y proponer posibles mejoras para su quehacer.	14.8%	0.0%
Análisis del juego libre	Este indicador evalúa la capacidad de el/ la educador/a para favorecer el juego libre a través de la preparación del ambiente, la diversidad de recursos, la organización del espacio y del tiempo. También, evalúa la capacidad de el/ la educador/a para acompañar, observar y mediar las distintas instancias de juego de manera flexible, en función de las iniciativas y acciones de los niños y niñas. Además, evalúa la capacidad de e/la educador/a para levantar información sobre el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas en estas instancias de juego libre.	37.1%	10.0%
Módulo 1 - Tarea 3: Reflexión pedagógica			
Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Sostenedor
Reflexión sobre el trabajo con el equipo de aula	Este indicador evalúa la capacidad de el/la educador/a para reconocer las fortalezas del equipo de aula, considerarlas y potenciarlas en distintos momentos del proceso educativo para favorecer el bienestar integral, el aprendizaje y el desarrollo de los niños y las niñas de su grupo.	25.1%	20.0%
Reflexión sobre el trabajo con las familias de los niños y las niñas	Este indicador evalúa la capacidad de el/la educador/a para reflexionar en torno al trabajo que realiza con las familias con el fin de involucrarlas en el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas, identificando los desafíos que esto implica y las acciones que podría hacer para potenciar este trabajo.	22.5%	10.0%

Módulo 1 - Tarea 2: Evaluación			
Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Sostenedor
Evaluación y pauta de corrección utilizadas.	Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para diseñar situaciones de evaluación con instrucciones claras que permiten a sus estudiantes demostrar lo aprendido y elaborar pautas de corrección en las que se identifican nítidamente los desempeños esperados, lo que le permite obtener información precisa respecto a lo que han aprendido sus estudiantes. En el caso de pruebas escritas o guías de aprendizaje este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para diseñar situaciones de evaluación con instrucciones claras que permiten a sus estudiantes demostrar lo aprendido y elaborar pautas de corrección en las que se identifican nítidamente los desempeños esperados, lo que le permite obtener información precisa respecto a lo que han aprendido sus estudiantes.	32.0%	22.7%
Relación entre evaluación y objetivos	Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para utilizar evaluaciones pertinentes a los objetivos de aprendizaje y que permiten obtener información precisa respecto a lo que han aprendido sus estudiantes.	33.9%	19.6%
Análisis y uso de los resultados de la evaluación	Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para analizar los resultados de las evaluaciones y establecer conclusiones relevantes para su trabajo pedagógico y ajustar o plantear estrategias pedagógicas orientadas a la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes, a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones.	39.6%	34.8%
Módulo 1 - Tarea 3: Reflexión			
Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Sostenedor
Análisis a partir de las características de sus estudiantes	Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para analizar sus decisiones pedagógicas en función de las características de sus estudiantes, dando cuenta del conocimiento que posee de ellos y ellas.	56.4%	63.6%
Uso del error para el aprendizaje	Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para identificar errores en el aprendizaje de los y las estudiantes en contenidos, habilidades o procedimientos propios de la asignatura que enseña y reflexionar sobre las causas que los originan. También evalúa la capacidad de el/la docente para retroalimentar a los y las estudiantes mediante estrategias que los/as involucren activamente y que los/as orientan en cómo mejorar sus aprendizajes a partir de los errores.	26.5%	33.3%

Módulo 1 - Tarea 1: Planificación			
Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Sostenedor
Formulación de objetivos de aprendizaje	Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para plantear objetivos de aprendizaje que indican claramente las habilidades y contenidos que sus estudiantes deben desarrollar.	94.6%	92.4%
Relación entre actividades y objetivos	Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para proponer actividades coherentes con los objetivos de aprendizaje.	68.4%	65.1%



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.
2.2 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL



Módulo 2 - Tarea 4: Clase grabada			
Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Sostenedor
Ambiente de trabajo	Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para promover un ambiente de trabajo que propicia el aprendizaje, generando relaciones de confianza, valoración y respeto con sus estudiantes.	9.0%	10.0%
Promoción de la participación de sus estudiantes	Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para promover que los y las estudiantes participen y colaboren en el aprendizaje de sus compañeros y compañeras. Si la clase es con un/a solo/a estudiante, este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para promover que su estudiante participe durante la clase, realizando las actividades y planteando sus dudas.	59.1%	80.0%
Calidad del inicio	Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para facilitar que sus estudiantes establezcan conexiones entre lo que saben y lo que aprenderán en la clase. Para el caso de Educación Física: este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para facilitar que sus estudiantes establezcan conexiones entre lo que saben y lo que aprenderán en la clase. Por la naturaleza de su trabajo, el indicador se focaliza en evaluar la capacidad de el/la docente para utilizar estrategias que preparen físicamente a los/as estudiantes para las actividades y aprendizajes que se les presentarán en la clase.	58.3%	70.0%
Calidad del cierre	Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para generar instancias que permitan a sus estudiantes consolidar los aprendizajes trabajados durante la clase. Para el caso de Educación Física este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para generar instancias que permitan a sus estudiantes consolidar los aprendizajes trabajados durante la clase. En el caso de Educación Física, por la naturaleza de su trabajo, se evalúa también la capacidad de el/la docente para finalizar la clase realizando una recuperación acorde a la actividad física realizada.	35.8%	60.0%
Contribución de las actividades al logro de los objetivos	Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para organizar las actividades de su clase de manera que contribuyan al logro de los objetivos propuestos, aprovechando el tiempo en función de dichos aprendizajes.	76.3%	70.0%
Explicaciones desarrolladas	Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para explicar contenidos, procedimientos, o desarrollar habilidades a través de estrategias que promueven aprendizajes profundos y significativos.	34.3%	30.0%
Preguntas y actividades	Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para proponer preguntas y tareas desafiantes a sus estudiantes, favoreciendo el desarrollo de habilidades de orden superior.	32.0%	30.0%
Retroalimentación a sus estudiantes	Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para estar alerta a los requerimientos, opiniones y respuestas de sus estudiantes, aprovechando sus aciertos y errores para orientarles en su aprendizaje.	27.8%	30.0%
Énfasis curriculares de la asignatura o área	Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para promover el aprendizaje de contenidos y habilidades propios de su asignatura, demostrando un correcto manejo conceptual y el uso de estrategias didácticas pertinentes.	29.6%	30.0%
Promoción de la equidad de género en el aula	Este indicador evalúa la capacidad de el/ la docente para contribuir a desnaturalizar y evitar la reproducción de sesgos y estereotipos de género, a partir de un diseño pedagógico y/o gestión de las interacciones de la clase que considera el enfoque de género.	66.9%	66.6%

CONCLUSIONES GENERALES:

En Educación Parvulario, de los 12 criterios evaluados, sólo uno alcanza un porcentaje superior al nivel nacional. Los criterios más bajos son: Formulación de objetivos de aprendizaje para cada experiencia. Promoción del protagonismo de los niños y niñas y Análisis del juego libre.

En Educación Básica Generalista, Educación Básica 1° a6° básico, 7° básico a 4° Medio asignaturas, Educación Especial NEET, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, de los 17 criterios evaluados, cuatro alcanzan un porcentaje superior al nivel nacional.

Los criterios más bajos fueron: Evaluación y pauta de corrección utilizadas y Relación entre evaluación y objetivos. Los criterios más altos fueron. Promoción de la participación de los estudiantes, calidad del inicio y calidad del cierre.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.
2.2 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL



2.2.3 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los establecimientos educativos deben asegurar el derecho a la educación de todos y todas las personas de su comunidad, trabajando sobre dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad (Ley N°20.845, de Inclusión Escolar).

La diversidad escolar en los establecimientos educativos, remite al hecho de que todo el estudiantado tiene necesidades educativas propias y específicas para obtener logros en sus aprendizajes del currículum, y requiere una atención pedagógica personalizada, que considere estas diferencias. Sin embargo, algunos estudiantes experimentan además, barreras (personales o del contexto) para acceder, participar y progresar en las experiencias de aprendizaje, que demandan respuestas educativas específicas y especializadas, de manera temporal o permanente, estos son los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales “NEE” (Mineduc, 2013).

En este sentido, el Ministerio de Educación creó el Programa de Integración Escolar, el cual es una estrategia que permite organizar los apoyos para responder a la diversidad escolar. En base a lo anterior, surge el Decreto Supremo N°170 del año 2010 que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales, que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial y que está destinado a garantizar el máximo desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, en un sistema que promueva y favorezca la presencia, permanencia y progreso de todos los estudiantes en sus aprendizajes, en el contexto de educación regular, propendiendo también su plena inclusión social.

Este Programa se articula con los distintos instrumentos de planificación que se implementan en los establecimientos educacionales, tales como el Proyecto educativo institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el Plan de Inclusión Escolar y otros planes orientados por el Ministerio de Educación, que busquen el

desarrollo de estrategias que favorezcan el aprendizaje integral e inclusivo de todos los estudiantes.

Actualmente la comuna de Loncoche cuenta con Programa de Integración Escolar en 14 de nuestros establecimientos municipales, entre urbanos y rurales. Además Para entregar respuestas a la diversidad escolar, el Programa PIE cuenta con más de 60 profesionales especialistas en NEE, lo cual nos ha permitido responder a las necesidades educativas de más de 600 estudiantes durante el año 2024, aumentando en un 10% aproximadamente, respecto al año anterior.

Los recursos destinados para este Programa son utilizados para solventar gastos en recursos humanos especializados, capacitaciones, evaluaciones diagnósticas y para adquirir material de enseñanza.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Generar estrategias inclusivas en el sistema escolar, para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación y responder a las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes, por medio del trabajo colaborativo y las adecuaciones curriculares.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Favorecer procesos inclusivos que permitan el desarrollo integral y la participación sin discriminación alguna de todos los estudiantes, mediante estrategias de autocuidado, bienestar y desarrollo de las habilidades para la sana convivencia de los diferentes actores de la comunidad educativa.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.2 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL



ESTADO DEL ARTE:

Actualmente nuestro Programa moviliza los distintos recursos, para apoyar a los estudiantes con dificultades de aprendizaje, con ello se busca asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todos los estudiantes y se considere las experiencias previas de cada uno. En este sentido la enseñanza y los apoyos se centran en superar las barreras de aprendizaje y favorecer la participación, desde un enfoque de diseño universal de aprendizaje.

En esta misma línea, se ha buscado contribuir al cuidado de la salud mental en los estudiantes, generando prácticas inclusivas con sello socio emocional, que permitan fortalecer el autoestima y las habilidades sociales de los estudiantes, permeando estas prácticas entre los docentes pares.

Durante este año los equipos PIE han contribuido a la formación docente de otros equipos comunales, entregando charlas y talleres a docentes sobre temáticas relacionadas con: Trastornos del Espectro Autista – Asperger, Desregulaciones emocionales y conductuales, Diseño Universal de Aprendizaje, Lengua de señas y Desarrollo fonológico de estudiantes de pre básica.

Por otra parte se continúan generando espacios para el diseño de clases de manera participativa y colaborativa entre profesionales del Programa y docentes de asignaturas, con la intención de crear aprendizajes significativos para todos los estudiantes.

Durante el presente año, los recursos del Programa han sido destinados, en su mayor parte, al recurso humano, lo cual nos ha permitido responder a las necesidades educativas de más de 600 estudiantes de establecimientos municipales de nuestra comuna.

NUDOS CRÍTICOS:

Podemos destacar la falta de capacitación a los profesionales del Programa, lo cual está directamente relacionado con los recursos que se perciben, ya que no cubren toda la necesidad de desarrollo profesional.

Falta de autocuidado al personal del Programa, lo que permitiría generar reflexión pedagógica con enfoque en la mejora y en la salud mental del personal.

Falta establecer criterios claros para el espacio de trabajo colaborativo, entre equipo de aula y profesionales involucrados en la atención de los estudiantes.

Falta de espacios, para atención de estudiantes NEEP. Hacinamiento en salas de recursos PIE.

PROYECCIÓN:

Para el año 2025 se continuará respondiendo a las necesidades educativas especiales de nuestros estudiantes diagnosticados, manteniendo el personal especialista para responder a las dificultades pedagógicas transitorias y permanentes.

Se espera aumentar el número de horas de profesionales especialistas para responder a las necesidades de cada establecimiento.

Se gestionarán recursos o fondos concursables para contar con apoyos para capacitar al equipo PIE y/o a los docentes de co enseñanza.

Se espera ampliar la cobertura de atención, pudiendo apoyar a más estudiantes de la comuna con necesidades educativas especiales.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.2 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL



2.2.4 PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO- LEY SEP

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es el instrumento de gestión que los establecimientos educacionales del país emplean para trazar sus rutas de mejora, desde la educación parvularia y a lo largo de toda la trayectoria educativa. Su diseño entrega a los establecimientos un modelo de planificación para abordar sus necesidades de manera situada, considerando la participación de todos los estamentos, teniendo como horizonte el desarrollo y bienestar de niños, niñas y jóvenes, y sus proyectos de vida.

Desde 2022, las Orientaciones PME han apuntado a los ejes del Plan de Reactivación Educativa: 1) Convivencia y salud mental, 2) Fortalecimiento de los aprendizajes y 3) Asistencia y Re-vinculación.

Estos tres ejes han permitido enfrentar desafíos respecto del bienestar y el cuidado integral, personal y comunitario, orientar el desarrollo de objetivos, metas, estrategias y acciones para el mejoramiento de aprendizajes y habilidades poco desarrolladas, y atender casos de inasistencia e intermitencia en las trayectorias educativas.

Los 18 establecimiento de nuestra de comuna deben desarrollar un Plan de Mejoramiento Educativo, sin embargo, sólo 14 de ellos reciben Subvención Escolar Preferencial (Centro de Desarrollo Integral WENEPEN y Jardines VTF, no reciben Subvención Preferencial).

En este año 2024, 12 de los establecimientos de la comuna se encuentran en el año 2 del ciclo de mejoramiento educativo. Los tres jardines y salas cuna, se encuentran en el año 1 del ciclo de mejoramiento y tres establecimientos se encuentran en el último año de su ciclo, proyectándose entonces para el año 2025 con un nuevo ciclo de mejoramiento educativo, a continuación, el detalle:

En cuanto a los ciclos de mejoramiento (4 años), nuestros establecimientos se encuentran en las siguientes etapas:

Escuela Araucarias Año 2 Ciclo de mejoramiento educativo	Escuela Rucahue Año 2 Ciclo de m e j o r a m i e n t o educativo	Escuela Esmeralda Año 2 Ciclo de mejoramiento educativo
Liceo Bicentenario Politécnico Andrés Bello Año 2 Ciclo de mejoramiento educativo	CEDI We Nepen Año 4 Ciclo de m e j o r a m i e n t o educativo	Escuela Wingkul-Nigen Año 2 Ciclo de mejoramiento educativo
Escuela Nilcahuin Año 2 Ciclo de mejoramiento educativo	Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Año 4 Ciclo de mejoramiento educativo	Escuela Domitila Pina Parra Año 2 Ciclo de mejoramiento educativo
Escuela Kenuy Kudau Año 4 Ciclo de mejoramiento educativo	Escuela Quesquechan Año 2 Ciclo de mejoramiento educativo	Escuela Egon Keutmann Año 2 Ciclo de mejoramiento educativo
Escuela Alborada Año 2 Ciclo de mejoramiento educativo	Escuela PuKoyam Año 2 Ciclo de mejoramiento educativo	Escuela Estado de Israel Año 2 Ciclo de mejoramiento educativo
Jardín y Sala cuna Gotitas de Amor, año 1 del ciclo de mejoramiento educativo	Jardín y Sala cuna Color Esperanza, año 1 del ciclo de mejoramiento educativo	Jardín y Sala cuna Corazón Contento, año 1 del ciclo de mejoramiento educativo



2



DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.2 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL



2.2.5 PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (JUNAEB-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE)

El Programa Habilidades para la Vida se inserta en una amplia gama de iniciativas y servicios diseñados por JUNAEB. Este programa tiene como misión central promover un entorno saludable para los estudiantes de educación parvularia y básica, que asisten a establecimientos municipales, particulares subvencionados y servicios locales, mediante una combinación de intervenciones y estrategias de promoción y prevención en salud mental. Estas acciones están orientadas a la prevención de riesgos biopsicosociales.

A través de acciones concretas, el programa busca no solo mejorar el rendimiento académico, sino también promover un entorno escolar saludable y seguro que favorezca el desarrollo integral de todos los estudiantes involucrados.

El propósito fundamental del Programa Habilidades para la Vida es potenciar el bienestar psicosocial y fomentar el éxito académico de los estudiantes en todo el país. Esto se refleja en mejoras significativas en la asistencia a clases, la permanencia en el sistema escolar y el rendimiento académico. La intervención del programa reconoce que un entorno emocionalmente seguro y saludable es crucial para el desarrollo integral de los estudiantes y toda la comunidad educativa. Se espera que estas intervenciones contribuyan a elevar la calidad de vida de los estudiantes, fortalecer sus competencias personales en áreas como las relaciones interpersonales, la gestión emocional y las habilidades sociales, y reducir la incidencia de problemas de salud mental como la depresión, el suicidio, el consumo problemático de sustancias y conductas antisociales.

En nuestra comuna, el Programa Habilidades para la Vida se implementa gracias a una alianza estratégica entre JUNAEB y la Ilustre Municipalidad, bajo la coordinación del Departamento de Educación Municipal. Actualmente, 16 establecimientos educacionales se benefician de este programa, de los cuales 12 están bajo administración municipal y 4 son particulares subvencionados. El programa proporciona acompañamiento directo a estudiantes desde NT1 has-

ta 4° año básico, abordando sus necesidades de manera integral y personalizada, lo que permite un impacto positivo y sostenido en su desarrollo educativo y personal.

Las líneas de acción del programa están diseñadas para consolidar su rol como un actor clave en la gestión de los establecimientos educativos participantes. Estas líneas no solo buscan integrar la intervención del programa en la dinámica diaria de las escuelas, sino también generar un impacto duradero en el bienestar integral de las comunidades educativas.

UNIDADES DE ACCIÓN HPV

El Programa Habilidades para la Vida se fundamenta en lineamientos diseñados desde el nivel central, los cuales se aplican mediante unidades de trabajo que gestionan y coordinan las diversas actividades realizadas en los establecimientos educacionales que forman parte del programa.

PROMOCIÓN

Impulsar el bienestar y el desarrollo psicosocial de la comunidad educativa, reforzando habilidades protectoras que favorezcan una comunicación y vinculación efectiva. De este modo, la comunidad estará mejor preparada para afrontar sus dificultades y desafíos.

DETECCIÓN

Detectar conductas de riesgo y problemas psicosociales a través de la implementación de un sistema estandarizado, mediante los instrumentos PSC17; PSCNT y TOCARR.

PREVENCIÓN

Prevenir problemas psicosociales en estudiantes de 2° año básico mediante un enfoque preventivo que incluye el acompañamiento constante y la colaboración activa con los docentes. Los estudiantes



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.
2.2 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL



identificados son derivados a talleres específicos, donde se abordan sus necesidades y se fortalece su bienestar integral a través de un trabajo conjunto que integra tanto el seguimiento individual como la retroalimentación continua entre el equipo preventivo y los educadores.

DERIVACIÓN

Derivar a estudiantes a atención especializada según los casos identificados a través de los instrumentos de evaluación que aplica el programa y por medio de demanda espontánea. Esta intervención tiene como objetivo ofrecer un apoyo oportuno y adecuado a las necesidades específicas de cada estudiante, garantizando que reciban la atención necesaria para su bienestar integral y su desarrollo académico y emocional.

RED

Fomentar una colaboración estrecha y sinérgica con diversas instituciones y actores sociales de la comuna, estableciendo alianzas estratégicas que fortalezcan las iniciativas locales y amplíen el impacto de las acciones en beneficio de la comunidad. Este enfoque integral permite aprovechar recursos compartidos, conocimientos especializados y redes de apoyo para abordar de manera más efectiva los desafíos comunes y promover el desarrollo sostenible en la comuna.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Evaluación continua de la implementación del programa y seguimiento riguroso de las acciones emprendidas a través de un monitoreo constante.

Siguiendo los lineamientos establecidos por las dimensiones y unidades de acción del Programa Habilidades para la Vida, a nivel comunal se ha adaptado y focalizado la ejecución del programa según las prioridades consideradas más relevantes. Este enfoque permite trabajar de manera más efectiva desde las perspectivas clave, asegurando que las intervenciones respondan a las necesidades específicas de la comunidad y maximicen el impacto de las iniciativas.

ALIANZA CON CONVIVENCIA ESCOLAR

Orientar la acción del programa HPV desde la Convivencia Escolar, alineando las estrategias con el énfasis ministerial y las directrices del PADEM comunal, que priorizan la dimensión socioemocional.

Diseñar un itinerario de trabajo en sincronía con el calendario escolar ministerial, asegurando una planificación coherente y efectiva.

Proporcionar un acompañamiento integral a las comunidades educativas, centrado en fortalecer el bienestar socioemocional, con el objetivo de crear ambientes de aprendizaje más saludables y cohesivos.

VINCULACIÓN TERRITORIAL

Desarrollar un enfoque territorial que articule acciones con la red local, creando instancias de trabajo multidimensionales que impacten directamente en el bienestar de los estudiantes y las comunidades educativas.

Vinculación comunal: Establecer relaciones estratégicas con oficinas locales, optimizando la coordinación y ejecución de iniciativas conjuntas.

Vinculación territorial: Colaborar estrechamente con organismos como la OPD y la Red Mejor Niñez, fortaleciendo una red de apoyo integral que aborde las necesidades de los estudiantes desde una perspectiva holística y comunitaria.

PROYECCIÓN 2025

Durante el año 2025, el Equipo HPV se propondrá:

Fortalecer el Rol en los Establecimientos: Incrementar la participación activa en los colegios para abordar las necesidades específicas en el acompañamiento socioemocional y en la mejora del clima de convivencia escolar y salud mental.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.2 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL



Aplicación de Instrumentos: Diseñar un sistema innovador para la aplicación de instrumentos que se ajuste de manera óptima a los horarios y flujos de trabajo de los docentes. Este nuevo sistema tendrá en cuenta las rutinas diarias de los educadores y se implementará mediante una serie de gestiones con los equipos directivos, con el objetivo de crear un espacio adecuado y accesible para el registro digital de observaciones.

Este enfoque integral no solo facilitará el trabajo de los docentes, sino que también optimizará el proceso de recolección de datos, permitiendo una evaluación más precisa y eficiente de las observaciones.

Autocuidado Docente: Priorizar el apoyo al autocuidado docente mediante la implementación de estrategias enfocadas en la promoción de la salud mental y consolidar estas prácticas como parte integral de la cultura escolar en los establecimientos educativos.

Vinculación con PASMI: Reforzar la conexión con el Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI) para asegurar la atención clínica adecuada a los estudiantes derivados que requieran asistencia especializada.

Red de Apoyo: Crear, mantener y potenciar alianzas estratégicas con oficinas, organizaciones y entidades que fomenten el bienestar integral infantil, enfocándose en la prevención de la deserción escolar, la violencia y el consumo de sustancias.

Ampliación de la Cobertura: Postular a la expansión del programa con la implementación de HPV II para estudiantes de 5° a 8° año básico, con el objetivo de proporcionar un acompañamiento continuo durante su desarrollo escolar y monitorear su evolución frente a factores de riesgo.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.
2.2 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL



2.2.6 PROGRAMA ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN EDUCATIVA

CONTEXTUALIZACIÓN

El Plan de Reactivación Educativa, impulsado por el Ministerio de Educación, busca mitigar los impactos de la pandemia de Covid-19 en el ámbito educativo. Este plan tiene como objetivo principal la recuperación y mejora del sistema educativo a través de tres ejes estratégicos:

Convivencia y salud mental: Fortalecer el bienestar socioemocional, la convivencia, la equidad de género y la salud mental en las comunidades educativas, creando entornos seguros y protectores.

Fortalecimiento de aprendizajes: Mejorar la acción pedagógica para acelerar el aprendizaje y reducir brechas, priorizando un enfoque integral y significativo.

Asistencia y revinculación: Asegurar la continuidad educativa de estudiantes en todos los niveles, territorios y contextos, a través del fortalecimiento de las comunidades educativas y sus sostenedores.

El eje de Asistencia y Revinculación proporciona el marco teórico y metodológico del Plan de Trabajo a nivel comunal, centrado en la promoción y resguardo de las trayectorias educativas, considerando que estas pueden verse interrumpidas por factores como condiciones sociales, económicas, de salud o geográficas, entre otros. Este eje se enfoca en dos grupos principales:

Estudiantes fuera del sistema educativo: Incluye a aquellos con matrícula vigente en 2022 y 2023 que no continuaron sus estudios, así como a quienes están matriculados en 2024 pero no asisten al establecimiento educativo. Con ellos, se busca realizar un seguimiento directo para identificar los factores que llevaron a la desvinculación y tomar acciones correctivas oportunas, ya sea a través de gestión o canalización de casos.

Prevención dentro de las aulas: Se enfoca en estudiantes con problemas de asistencia, generando espacios de reflexión y análisis para prevenir una potencial desvinculación del sistema educativo formal.

Para implementar este eje, se propone la creación de un equipo de trabajo conformado por profesionales de las ciencias sociales y gestores territoriales, quienes se encargarán de ejecutar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos del plan.

Experiencia y Resultados del Eje en la Comuna de Loncoche
En 2023, se implementó por primera vez el eje de Asistencia y Revinculación Educativa en Loncoche. Un equipo interdisciplinario trabajó directamente con 15 establecimientos educativos, 7 urbanos y 8 rurales. La coordinación con directores y equipos psicopedagógicos permitió contextualizar los casos de seguimiento y definir grupos prioritarios para las acciones preventivas.

A nivel cuantitativo, se impactó a más de 850 estudiantes a través de actividades preventivas. En cuanto al seguimiento, se establecieron vínculos con aproximadamente 100 familias de estudiantes fuera del sistema educativo, logrando plasmar acciones de reincorporación con el 20% de ellas.

Desde una perspectiva cualitativa, se destacaron talleres sobre manejo de emociones, actividades recreativas enfocadas en los Derechos de la Niñez y diálogos con familias sobre la importancia de proteger las trayectorias educativas. Estas actividades, realizadas entre julio y diciembre, se complementaron con la colaboración interinstitucional, tanto con proyectos públicos como privados, para aumentar el alcance de las intervenciones y evitar la duplicidad de esfuerzos.

El balance general del eje en Loncoche fue positivo. Se logró un trabajo cohesivo con las instituciones educativas participantes, y se sentaron las bases para mejorar la comunicación y coordinación institucional en futuras implementaciones.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.
2.2 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL



DESARROLLO DEL EJE EN 2024

Durante 2024, el Eje de Asistencia y Revinculación Educativa está en pleno desarrollo. Se conformó un nuevo equipo, que ha iniciado la vinculación con las instituciones educativas participantes, basándose en los logros y aprendizajes del año anterior. En agosto, se han planificado las primeras actividades preventivas y se comenzarán los contactos con familias para el seguimiento de trayectorias educativas.

El trabajo en terreno se distribuirá entre agosto y diciembre, con actividades como talleres, charlas, grupos focales, actividades extra-programáticas y salidas pedagógicas, todas orientadas a fortalecer la prevención de la deserción escolar.

El desafío para 2024 es superar los resultados obtenidos en 2023, especialmente en el seguimiento de casos. Se reconoce que, aunque el eje surgió en respuesta a la pandemia, las causas actuales de la deserción escolar pueden ser diversas, por lo que se requiere un análisis preciso de cada situación para su correcta intervención. Según el reporte de Trayectorias Educativas de mayo de 2024, el 1.3% de los estudiantes de 2023 y 2024 no tiene matrícula vigente en instituciones públicas municipales. Además, persiste un rezago en la reincorporación de estudiantes matriculados en 2022. Entre los casos de estudiantes retirados con matrícula vigente en 2024, todos pertenecen al sector urbano, lo que destaca la necesidad de un enfoque diferenciado.

En cuanto a inasistencia, el reporte muestra que el 20.3% de los estudiantes activos en la educación pública municipal tiene una asistencia inferior al 85%. Estas cifras, aunque no extremas, presentan un panorama con desafíos significativos, donde la información y el compromiso de cada actor social son cruciales para mejorar estas estadísticas en los próximos años.

PROYECCIÓN DE TRABAJO PARA 2025

De cara a 2025, es fundamental consolidar las bases metodológicas, los espacios de trabajo y los flujos de comunicación con las instituciones educativas. Esto se puede traducir en acciones como:

Reuniones periódicas calendarizadas con los directores de los establecimientos educativos involucrados.

Designación de un encargado de vinculación con el eje en cada establecimiento educativo.

Creación de protocolos estandarizados para la ejecución del programa y su conocimiento general en las instituciones educativas.

Desarrollo de un mapa de red para guiar los pasos a seguir ante diferentes situaciones de derivación.

Formulación de indicadores que midan el progreso del eje a nivel municipal, adaptados a la realidad contextual de la comuna.

Estos elementos se esperan implementar durante 2024, ya que hasta ahora el eje no cuenta con indicadores estandarizados dentro de su configuración. Establecerlos, atendiendo a la realidad de la comuna y de cada centro educativo, es crucial para el éxito del programa.

Aunque el eje es una iniciativa joven, con cada implementación se espera su maduración, generando experiencias de aprendizaje para todos los involucrados y produciendo cambios significativos para los actores sociales en los que se enfoca el plan.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.2 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL



INDICADORES DE COBERTURA

Número de estudiantes impactados:

Definición: Total de estudiantes (por nivel educativo y sector, urbano/rural) que participan en actividades preventivas del programa.

Meta: Aumentar el porcentaje de estudiantes impactados en un 5% respecto a 2023.

Cobertura de familias contactadas:

Definición: Número de familias de estudiantes fuera del sistema educativo con las que se ha establecido contacto directo.

Meta: Incrementar el contacto con al menos el 20% de las familias identificadas.

INDICADORES DE EFICIENCIA

Tasa de reincorporación educativa:

Definición: Porcentaje de estudiantes que, tras el seguimiento, se reincorporan al sistema educativo formal.

Meta: Lograr que al menos el 10% de los estudiantes fuera del sistema se reincorporen.

Actividades preventivas realizadas:

Definición: Número de actividades preventivas (talleres, charlas, etc.) realizadas durante el año.

Meta: Realizar al menos 30 actividades en el año.

INDICADORES DE EFICACIA

Reducción de la tasa de inasistencia crónica:

Definición: Reducción porcentual de la inasistencia escolar (bajo el 85%) en los estudiantes dentro del programa.

Meta: Reducir la inasistencia crónica en al menos un 5% en los próximos 6 meses.

Mejora en el rendimiento académico:

Definición: Incremento en el rendimiento académico promedio de los estudiantes participantes en el programa.

Meta: Lograr que el 40% de los estudiantes mejore su rendimiento académico en un 10%.

INDICADORES DE IMPACTO

Satisfacción de las familias y estudiantes:

Definición: Grado de satisfacción de las familias y estudiantes con el apoyo recibido, medido a través de encuestas.

Meta: Alcanzar un 80% de satisfacción en las encuestas realizadas al final del programa.

Fortalecimiento de la red interinstitucional:

Definición: Número de nuevas alianzas o convenios establecidos con instituciones para el apoyo del programa.

Meta: Establecer al menos 5 nuevas alianzas interinstitucionales.

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

Desarrollo de protocolos y herramientas:

Definición: Creación y adopción de protocolos y herramientas estandarizadas para el seguimiento del programa.

Meta: Desarrollar y validar al menos 3 nuevos protocolos de acción durante el año.



2

DIAGNÓSTICO COMUNAL.

2.2 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL



2.2.7 PROYECTOS COLECTIVOS (ADECO)

La Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, indica que una de las tareas prioritarias del equipo directivo en colaboración con el sostenedor es el desarrollo de las competencias y habilidades profesionales de sus docentes para el mejoramiento continuo del establecimiento educacional.

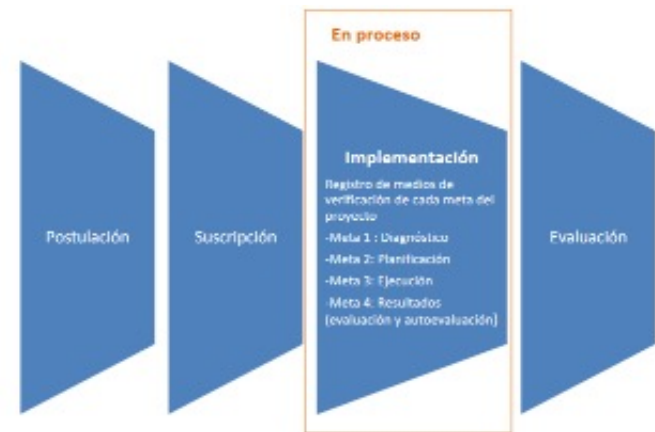
Conforme a lo anterior, el CPEIP del Ministerio de Educación promueve la participación de sostenedores y equipos directivos en el diseño e implementación de un proyecto colectivo (ADECO), donde se fortalecen prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional para acompañar a los/as docentes en el mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas a fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos/as los/as estudiantes y avanzar en la equidad educativa.

Para el año 2024 el CPEIP puso a disposición proyectos para el desarrollo profesional docente que promueven la retroalimentación pedagógica, el trabajo colaborativo, la innovación y el trabajo en red en el marco del Plan de Reactivación Educativa, es decir, el equipo directivo lidera una acción donde acompaña a los/as docentes e impulsa la colaboración para el fortalecimiento de aquellas prácticas docentes que permitan abordar el principal desafío de su comunidad educativa en torno a alguno de los ejes clave del plan.

El proyecto colectivo se desarrolla en un proceso bianual, el cual está dividido en etapas, cada una de las cuales comprende uno o varios subprocesos. El primer año del proyecto se denomina año de implementación y consta de cinco etapas consecutivas. El segundo año se designa como año de pago e incluye las etapas de validación de antecedentes, auditoría y realización de pagos correspondientes. Cada etapa tiene su dinámica específica en la que participan y tienen obligaciones los equipos directivos, los sostenedores a nivel institucional, así como los encargados de los departamentos provinciales de educación respectivos (DEPROV). Las responsabilidades de cada uno de estos actores y las fechas de inicio y cierre de cada etapa se encuentran definidas y comunicadas a través de un calen-

dario oficial disponible en la página principal del sitio web.

ETAPAS DEL AÑO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO COLECTIVO



De esta manera, los equipos directivos de tres de nuestros establecimientos, este año 2024 suscribieron Convenios ADECO, en los siguientes ámbitos

RBD	ESTABLECIMIENTO	CONVENIO SUSCRITO AÑO 2024	OBJETIVO DEL CONVENIO
6301-0	Liceo Bicentenario Politécnico Andrés Bello	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	Liderar y gestionar la instalación o consolidación de una acción permanente de acompañamiento a los/as docentes en el aula mediante la observación de clases y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas
6302-9	Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga	Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo	Liderar y gestionar la instalación de una acción sistemática de desarrollo profesional docente mediante trabajo colaborativo en tiempo no lectivo.
6304-5	Escuela Alborada	Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo	Liderar y gestionar la instalación de una acción sistemática de desarrollo profesional docente mediante trabajo colaborativo en tiempo no lectivo.

3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.

3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.

La planificación comunal es una instancia crucial para la concreción del Plan de Acción como parte de PADEM 2025. Este proceso está basado en los hallazgos del diagnóstico participativo realizado, asegurando que las estrategias y acciones sean pertinentes y efectivas para abordar las necesidades identificadas. A continuación, se detallan la misión, visión y objetivos clave para la planificación comunal:

MISIÓN

Fomentar en todos los establecimientos educacionales de la comuna, un desarrollo organizado y sinérgico, velando por las trayectorias educativas y formativas integrales de todos los estudiantes, en un ambiente que propicie la autonomía, el respeto y la responsabilidad con su comunidad.

VISIÓN

Alcanzar el desarrollo de procesos educativos democráticos y participativos, que propicien el desarrollo de competencias y valores que contribuyan a enfrentar los cambios sociales con responsabilidad y ética.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Potenciar en los equipos directivos un rol activo en la conducción, articulación, apoyo y estímulo de las comunidades educativas.
2. Promover en los equipos docentes la capacidad de responder a las características diversas de los estudiantes, con el fin de superar dificultades y potenciar sus habilidades individuales.
3. Alcanzar estándares superiores en el desarrollo integral de los estudiantes, entregándoles herramientas, valores y vivencias que les permitan cuidar su bienestar físico, emocional y vincularse de manera sana con otros y con el entorno.

4. Desarrollar acciones de formación continua para los equipos directivos, docentes y asistentes que den respuestas a las demandas actuales vinculadas al proceso de enseñanza aprendizaje.

5. Asegurar una administración ordenada y eficiente de los recursos económicos y humanos de los establecimientos asegurando la sustentabilidad de los Proyectos Educativos Institucionales.

6. Acompañar sistemáticamente a los equipos directivos, con foco en una gestión activa y democrática, coherente con las exigencias de las políticas educativas actuales y por sobre todo con la reactivación educativa.

7. Potenciar la mantención y el aseguramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento que permitan el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

8. Fortalecer en los equipos de gestión y de convivencia escolar, las habilidades y competencias para enfrentar y prevenir la violencia escolar, y promover la convivencia educativa y el bienestar socioemocional.

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL POR UNIDAD

Con el objetivo de avanzar paulatinamente hacia nuestras metas de mejoramiento educativo, se han desarrollado los siguientes planes de acción, tanto a nivel de las unidades del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) como de los planes estratégicos de cada establecimiento educativo. Estos planes están diseñados para abordar las debilidades identificadas y potenciar las fortalezas existentes, con el fin de elevar la calidad educativa en nuestra comuna.

UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA

UNIDAD DE INCLUSIÓN

UNIDAD DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN

UNIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR

UNIDAD DE INFORMÁTICA EDUCATIVA

UNIDAD DE SEGURIDAD ESCOLAR



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer capacidades que promuevan el mejoramiento educativo de las escuelas de la comuna de Loncoche, mediante acciones de apoyo, acompañamiento y orientación, que permitan alcanzar a mediano plazo avances en la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

PLAN DE ACCIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO META: al menos dos visitas por establecimiento.	Acompañamiento y visitas a cada establecimiento urbano para un trabajo personalizado a través de reuniones con los equipos técnico-directivos, en función de identificar, movilizar y fortalecer capacidades de gestión institucional para generar cambios y mejoramiento educativo en el corto, mediano y largo plazo.	UTP DAEM Equipos técnicos de cada establecimiento.	Nº de acompañamientos realizados por establecimiento.	Actas de sesiones de acompañamiento. Resultados encuesta de satisfacción
RED DE MEJORAMIENTO DIRECTORES DE ESCUELAS Y LICEOS URBANOS. META: una reunión mensual, durante el año.	Reunión mensual donde participa directores de escuelas y liceos urbanos con el objetivo de potenciar y promover liderazgos y hacer seguimiento a las planificaciones estratégicas.	Equipo Técnico DAEM. Directora DAEM. Directores de establecimientos.	Nº de reuniones realizadas durante el año.	Acta de asistencia con temas tratados en cada consejo de directores.
MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO. METAS: al menos una revisión por fase de elaboración del PME a cada ee. al menos un monitoreo de implementación durante el año a cada ee.	La Unidad Técnica DAEM a través de la información emanada desde cada establecimiento, cautelará la correcta planificación e implementación de los Planes de mejoramiento educativo.	Equipo Técnico DAEM	Nº de revisiones y retroalimentación realizada a cada PME. Nº de monitoreos de Fase implementación de cada PME.	Informe que consigne monitoreo y retroalimentación a cada PME.
REUNIONES DE MICROCENTRO META: una reunión mensual, comenzando desde el mes de abril.	Participación en reuniones de microcentro por parte de la Unidad técnica, enfocando los esfuerzos en la gestión curricular y el avance de los aprendizajes. Las reuniones se realizarán como mínimo una vez al mes, existiendo la posibilidad de realizar una segunda reunión mensual dependiendo de las temáticas emergentes (ejemplo: Jornada de reflexión y evaluación, capacitaciones internas, etc.)	Encargadas de Dirección Escuelas rurales. Equipo Técnico DAEM	Nº de reuniones realizadas durante el año.	Informe de reunión de Microcentro por sesión. Acta de asistencia a sesiones.
VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA Y RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA A DOCENTES ESCUELAS RURALES. META: al menos una visita por semestre a cada ee. rural.	Acompañamiento profesional basado en la observación de clases, en las que un miembro del equipo técnico pedagógico, presencia una clase completa o una parte de ella, para luego retroalimentar al profesor/a observado/a. Estas visitas serán una instancia de desarrollo Profesional.	Encargadas de Dirección Escuelas rurales. Equipo Técnico DAEM	Nº de visitas realizadas durante el año a cada EE.	Actas de acompañamiento y de retroalimentación.



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL:

Generar estrategias inclusivas en el sistema escolar, para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación y responder a las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes, por medio del trabajo colaborativo y las adecuaciones curriculares.

PLAN DE ACCIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Gestionar las derivaciones de estudiantes con NEE y la evaluación integral por parte de los profesionales que se requieran para levantar los diagnósticos.	- Equipos PIE. - Coordinación Comunal PIE	90% de los estudiantes derivados evaluados por algún especialista.	- Formato de derivación PIE - Contratos a honorarios de especialistas
TRABAJO COLABORATIVO: CO – ENSEÑANZA Y CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE AULA	Organización de horarios de especialistas y docentes de aula común, para diseñar experiencias pedagógicas en conjunto, de acuerdo con la normativa vigente	- Equipos PIE - Docentes de aula común. - Equipos Directivos - Coordinación Comunal PIE	100% de horarios que respondan a la normativa vigente (horas de trabajo colaborativo) 80% de cumplimiento de las horas para planificar en conjunto.	- Acta de acompañamiento a coordinador/a PIE. - Diseño pedagógico diversificado. - Planes de adecuación curricular. - Libros de Registro PIE
RESPUESTA A LA DIVERSIDAD ESCOLAR Y A LAS NEE DE LOS ESTUDIANTES	Intervención individual y/o grupal de estudiantes con diagnóstico NEE, para eliminar barreras de aprendizaje y favorecer el progreso educativo.	- Equipos PIE - Docentes de aula común - Equipos Directivos - Coordinación Comunal PIE	90% de entrega de apoyos, del equipo PIE, en horarios de co-enseñanza en aula común. 90% de entrega de los apoyos en horarios de atención a NEEP.	-Revisión de libros de registro PIE, actas o bitácoras.
MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.	Elaboración y aplicación de pauta de observación de co-enseñanza para entregar retroalimentación a los equipos de aula.	- Equipos Directivos - Docentes de aula común - Equipos PIE - Coordinación Comunal PIE	60% de aplicación de pautas de retroalimentación sobre co-enseñanza	-Observación y monitoreo
	Informe Técnico Anual PIE (ITEA), para evaluar impacto del Programa en cada establecimiento.	- Equipos PIE - Coordinación Comunal PIE	100% de informes enviados a Ministerio de Educación	-Informe Técnico
TRABAJO CON REDES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS	Apoyo y colaboración con entidades comunales y/o regionales, que enriquezcan los apoyos para nuestros estudiantes con NEE.	- Equipos PIE - Coordinación Comunal PIE		- Reuniones - Jornadas de sensibilización - Actas de reuniones
RECONOCER Y VALORAR LA DIVERSIDAD ESCOLAR	Celebrar el día nacional de la Inclusión social y la no Discriminación, mediante actividades recreativas y/o jornadas de sensibilización.	- Equipos Directivos - Equipos PIE - Coordinación Comunal PIE	90% de establecimientos conmemoran el día de la inclusión escolar.	-Fotografías
CAPACITACIONES	Generar instancias de capacitación, sobre temas pertinentes y significativos para los equipos PIE.	- Equipos Directivos - Equipos PIE - Coordinación Comunal PIE	80% de los equipos PIE de la comuna son capacitados en algún tópico relevante para su desarrollo profesional.	- Orden de compra, boletas de honorarios, facturas o similares. - Fotografías.
MATERIAL DE ENSEÑANZA	Adquirir materiales de enseñanza o didácticos que complementen las prácticas pedagógicas de los equipos PIE.	- Equipos Directivos - Equipos PIE - Coordinación Comunal PIE	70% de los establecimientos con PIE adquieren material de enseñanza y/o didáctico.	-Orden de compra, boletas de honorarios, facturas o similares.



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

OBJETIVO GENERAL:

Organizar y apoyar el conjunto de procesos educativo-recreativos realizados por el estudiantado del sistema escolar municipal.

PLAN DE ACCIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
DESARROLLO DEPORTIVO ESCOLAR	Encuentros y ligas deportivas en educación básica y media: - Fútbol. - Fútbol. - Básquetbol. - Vóleybol. - Tenis de mesa. - Ajedrez. - Atletismo. Fecha de Ejecución. 10 de marzo A 19 diciembre de 2025.	Alumnos de los establecimientos municipales de la comuna.	- % de participación de establecimientos en encuentros y ligas deportivas. - Número de estudiantes participantes en encuentros y ligas deportivas.	- Programa de actividades de encuentros y ligas deportivos. - Nómina de establecimientos participantes. - Nómina de estudiantes participantes
ACTIVIDADES DE RAÍZ FOLCLÓRICA Y TRADICIONAL MAPUCHE	Promover la participación de estudiantes en actividades tradicionales chilenas y Ancestrales Mapuche. -Muestra Comunal, Provincial y Regional de cueca enseñanza media y básica. -Encuentro Cultural de Palikantun. -Encuentro "Juegos Rurales".	Alumnos de los establecimientos municipales de la comuna.	- % de participación de establecimientos en actividades de raíz folclórica y tradicional Mapuche. - Número de estudiantes participantes en actividades de raíz folclórica y tradicional Mapuche.	- Programa de actividades de raíz folclórica y tradicional Mapuche - Nómina de establecimientos participantes. - Nómina de estudiantes participantes.
PARTICIPACIÓN CÍVICO-CULTURAL.	Promover la participación de los estudiantes en actividades cívicas y culturales propias del país (efemérides) y del contexto local. Día del Carabinero. Acto de homenaje a las Glorias Navales Acto y desfile de conmemoración del natalicio de Bernardo O'Higgins. Acto y desfile de fiestas patrias (Loncoche, La Paz y Huiscaji). Acto y desfile de aniversario de la Comuna.	Establecimientos municipales de la comuna.	- % de participación de establecimientos en actividades cívicas y culturales propias del país (efemérides) y del contexto local. - Número de estudiantes participantes en actividades cívicas y culturales propias del país (efemérides) y del contexto local	- Programa de actividades cívicas y culturales propias del país (efemérides) y del contexto local - Nómina de establecimientos participantes. - Nómina de estudiantes participantes.
ACTIVIDADES, HITOS Y EFEMÉRIDES DEL CALENDARIO ESCOLAR.	Promover la participación de estudiantes en actividades educativas, formativas y emocionales, propuestas por el calendario escolar para los establecimientos educacionales de la región de la Araucanía	Establecimientos municipales de la comuna.	- % de participación de establecimientos en actividades educativas, formativas y emocionales, propuestas por el calendario escolar para los establecimientos educacionales de la región de la Araucanía. - Número de estudiantes participantes en actividades educativas, formativas y emocionales, propuestas por el calendario escolar para los establecimientos educacionales de la región de la Araucanía	- Programa de actividades educativas, formativas y emocionales, propuestas por el calendario escolar para los establecimientos educacionales de la región de la Araucanía. - Nómina de establecimientos participantes. - Nómina de estudiantes participantes.
RED COMUNAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y RED DE EDUCACIÓN FÍSICA	Implementar estrategias de intercambio pedagógico y capacitación entre los miembros de la Red Comunal de Educación Física y Red Comunal de Educación Artística. - Planificación de actividades de las Redes comunal. - Intercambio de experiencias exitosas de los distintos establecimientos. - Capacitación de los integrantes de la Redes comunales.	Representantes de los establecimientos municipales de la comuna.	- Número de reuniones realizadas con las redes comunales. - % de participación de los miembros de la red en a lo menos 2 perfeccionamientos. - Número de reuniones de intercambio de experiencias pedagógicas (capacitaciones cruzadas)	- Acta de reunión. - Calendario de reuniones. - Nómina de participantes en los perfeccionamientos.



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



PREVENCIÓN DE RIESGOS - SEGURIDAD ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL:

Identificar de manera oportuna las situaciones de riesgo y los agentes hostiles en el entorno educativo, y establecer acciones que permitan propiciar condiciones seguras, espacios adecuados y procesos óptimos para el desarrollo integral de los estudiantes.

PLAN DE ACCIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN TERRENO DE ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES	Esta actividad consiste en la ejecución de visitas a establecimientos educativos, tanto urbanos como rurales, con el fin de llevar a cabo las tareas de supervisión y fiscalización conforme a las competencias asignadas. Estas visitas se realizarán en terreno, permitiendo una evaluación directa y exhaustiva de los entornos educativos. El objetivo principal es asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de trabajo anual, garantizando que los estándares educativos y normativos se mantengan y se promueva un entorno seguro y adecuado para el desarrollo de los estudiantes.	-Encargada Seguridad Escolar -DAEM -Unidad operativa	-Tiempo de respuesta -Número de requerimientos atendidos -Cumplimiento de plazos -Feedback positivo -Eficiencia de comunicación	-Mantener en archivador Registro Actividad y enviar copia al EE al término de cada intervención y/o actividad. -Fotografías.
MONITOREO CONTINUO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Esta actividad se enfoca en implementar un seguimiento regular y sistemático de las condiciones fundamentales dentro de los centros educativos. El proceso incluye la evaluación constante de aspectos como la infraestructura, recursos, seguridad, y el cumplimiento de normativas esenciales. El objetivo es garantizar que los establecimientos educativos mantengan un entorno adecuado para la enseñanza y el aprendizaje, permitiendo la identificación y resolución rápida de cualquier deficiencia o riesgo que pueda afectar el desarrollo de los estudiantes.	-Encargada Seguridad Escolar -DAEM -Unidad operativa -Encargados Seguridad EE -Encargado/as de Dirección Escuelas rurales	-Tiempo de Resolución de Deficiencias -Número de Mejoras Implementadas -Feedback de la Comunidad Escolar	-Mantener en archivador Registro Actividad y enviar copia al EE al término de cada intervención y/o actividad. -Fotografías. -Informes de visitas en caso de requerirse desde el establecimiento o DAEM
OPTIMIZACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE PROCESOS DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Esta actividad se centra en mejorar la supervisión de los procesos relacionados con la mejora y desarrollo de la infraestructura en los centros educativos. Implica un seguimiento de los trabajos, asegurando que se realicen conforme a los estándares de calidad, plazos establecidos, y normativas vigentes. Además, se busca identificar oportunidades para optimizar los recursos y mejorar la eficiencia en la ejecución de los trabajos, garantizando así un entorno físico adecuado y seguro para la comunidad educativa.	-Encargada Seguridad Escolar -DAEM -Unidad operativa -Encargados Seguridad EE -Encargado/as de Dirección Escuelas rurales	-Cumplimiento de Normativas Internas Adherencia a Planes de Trabajo -Eficiencia en la Ejecución -Control de Calidad Interno -Gestión de Recursos Satisfacción de los establecimientos -Retroalimentación Interna	-Archivador con registros de actividad firmados por integrantes de unidad operativa presentes y un representante del establecimiento. -Fotografías
REGULARIZACIÓN DE FOSAS SÉPTICAS, COCINAS Y BAÑOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES	Esta actividad tiene como objetivo asegurar la regularización y mejora de las fosas sépticas, cocinas y baños en los establecimientos educativos rurales. Se centra en evaluar, reparar y actualizar estos sistemas para cumplir con las normativas sanitarias y de seguridad vigentes. El proceso incluye la inspección de las instalaciones, la implementación de las correcciones necesarias y la supervisión de los trabajos realizados. El propósito es garantizar que los servicios básicos estén en óptimas condiciones, proporcionando un entorno saludable y funcional para estudiantes y personal educativo.	-Encargada Seguridad Escolar -DAEM -Unidad operativa -Encargados Seguridad EE -Encargado/as de Dirección Escuelas rurales	-Cumplimiento de Normativas Sanitarias -Tiempo de Ejecución de Correcciones -Resultados de Inspecciones de Seguimiento -Documentación de Trabajos Realizados -Número de Incidencias Reportadas -Eficiencia en la Comunicación	-Archivador con registros de actividad firmados por integrantes de unidad operativa presentes y un representante del establecimiento. -Fotografías -Informes de Inspección -Reportes de Trabajo Realizado
IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL DE PLAGAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Esta actividad se enfoca en mantener un control efectivo de plagas en los establecimientos educativos. Incluye la aplicación de estrategias de prevención, monitoreo y eliminación de plagas para garantizar un entorno seguro y saludable para estudiantes y personal. El objetivo es prevenir y minimizar los riesgos asociados con plagas, contribuyendo a un ambiente educativo libre de contaminantes y en óptimas condiciones.	-Encargada Seguridad Escolar -DAEM -Encargados Seguridad EE -Encargado/as de Dirección Escuelas rurales	-Tasa de Implementación de Estrategias de Control -Efectividad en la Eliminación de Plagas -Documentación de Incidencias -Capacitación del Personal -Evidencia de Mejora en las Condiciones Sanitarias	-Archivador con registros de actividad firmados por integrantes de unidad operativa presentes y un representante del establecimiento. -Fotografías -Informes de Inspección -Reportes de Trabajo Realizado
COORDINACIÓN DE REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Esta actividad se enfoca en la coordinación eficiente de los requerimientos y necesidades expresadas por los establecimientos educativos al departamento de educación. Consiste en gestionar y organizar las solicitudes recibidas, asegurando que sean evaluadas y atendidas de manera adecuada y oportuna. La actividad incluye la comunicación constante con los centros educativos para aclarar sus necesidades, priorizar las solicitudes según urgencia y recursos disponibles, y proporcionar respuestas y soluciones efectivas. El objetivo es garantizar una respuesta ágil y adecuada a las demandas de los establecimientos, optimizando los procesos y recursos del departamento para satisfacer las necesidades educativas de manera efectiva.	-Encargada Seguridad Escolar -DAEM -Unidad operativa	-Tiempo de Resolución Interno -Tasa de Cumplimiento de Requerimientos -Comunicación Efectiva -Eficiencia en la Asignación de Recursos	-Archivador con registro de requerimientos emanados de los establecimientos -Registros de comunicaciones -Análisis de casos de retrasos por falta de recursos.
COORDINACIÓN DE EVALUACIONES DE PUESTO DE TRABAJO PARA ENFERMEADES PROFESIONALES CON ORGANISMO ADMINISTRADOR	Esta actividad se centra en la coordinación de evaluaciones de puestos de trabajo en relación con posibles enfermedades profesionales, en colaboración con organismos administradores. Implica gestionar y organizar las evaluaciones necesarias tanto para los funcionarios de los establecimientos educativos como para el personal del DAEM. El proceso incluye la comunicación con los organismos responsables, la programación de evaluaciones médicas y laborales, y el seguimiento de las recomendaciones emitidas para garantizar un entorno laboral saludable. El objetivo es identificar y mitigar riesgos asociados con enfermedades profesionales, asegurando el bienestar y la seguridad de todos los trabajadores en el ámbito educativo.	-Encargada coordinación EPT DAEM	-Número de Evaluaciones Realizadas -Cumplimiento de Plazos de Evaluación -Efectividad en la Comunicación	-Archivador con documentación de evaluaciones -Carpeta con Resoluciones de calificación (RECA) -Correspondencia Formal Reporte de Cumplimiento de Plazos



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL
3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.

DAEM
Otro Loncoche es Posible



PLAN DE ACCIÓN
CONVIVENCIA ESCOLAR

El Plan de acción del área de Convivencia Educativa se orienta desde lo que orienta la política Nacional de convivencia educativa (2024), potenciando de manera fundamental la vinculación territorial y el trabajo en red local. De esta forma este plan persigue ser un apoyo a le gestión del área en los establecimientos de la comuna.

El plan sienta las bases para que metodológicamente se realice un trabajo en red, pertinente y colaborativo entre los actores de la gestión de la convivencia educativa, así como un soporte a los equipos directivos a la hora de gestionar el área en sus comunidades educativas.

OBJETIVO GENERAL

Alcanzar una buena y sana convivencia escolar en los establecimientos educacionales, mediante el trabajo de acompañamiento y apoyo de la Red comunal de Convivencia Escolar, según la Política Nacional de Convivencia Escolar, poniendo especial énfasis en la vinculación territorial y la vivencia de la vida ciudadana.

PLAN DE ACCIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PLAN DE GESTIÓN CON ENFOQUE INCLUSIVO	Acompañamiento a los encargados de Convivencia y a los Docentes encargados de dirección en la actualización de los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar con enfoque inclusivo	Coordinadores de Convivencia Escolar Equipo técnico DAEM Equipos directivos y EE.	100% Planes actualizados	Revisión de planes según pauta
INCLUSIÓN Y EQUITAD DE GÉNERO	Se organizan jornadas donde se desarrollarán temáticas de equidad de género	Comunidades educativas de los EE.	Realización de Jornadas según lo planificado	Fotografía, videos, actas
VALIDACIÓN DE LA COSMOVISIÓN CON PERTINENCIA TERRITORIAL	Se organizan actividades en fechas donde se releva el valor de la cosmovisión, tales como el día de la educación rural, wetripantu. Además de generar acciones de vinculación con el territorio	Coordinadores de Convivencia Educativa Comunidades educativas de los EE.	Realización de la actividad según lo planificado	Fotografías, actas, planificación.
PROMOVIENDO LA SALUD MENTAL DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS	Se generan planificaciones, reuniones y talleres donde se promueven acciones y actividades en beneficio de la salud mental de las comunidades educativas	Coordinadores de Convivencia Educativa Comunidades educativas de los EE.	Elaboración de set de planificaciones con temática asociada	Planificaciones Jornadas Talleres actas
RESPONSABILIZÁNDOME DEL MEDIOAMBIENTE	Se instala un espacio de vinculación entre el área de convivencia escolar y la oficina de Medioambiente para generar acciones de respeto y protección del medioambiente.	Coordinadores de Convivencia Escolar. Oficina Medio Ambiente. Comunidades educativas EE.	Acciones del plan de responsabilidad medioambiental	Planificaciones Jornadas Talleres actas
FORMACIÓN CIUDADANA EN CLAVE LOCAL	Se fomenta la vinculación del plan de formación ciudadana con instancias locales de organización. (comunal, municipal, territorial)	Centros de Estudiantes de EE. Coordinadores de Convivencia Educativa Equipo técnico DAEM	Planes formativo-presentes en los establecimientos	Plan formativo
RED COMUNAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA	Reuniones mensuales de Encargados de Convivencia Educativa	Coordinadores de Convivencia Educativa Equipo técnico DAEM	-Constitución de la Red comunal.	-Actas de reuniones. -Lista de asistencia
MESA DE TRABAJO Y ENCUENTRO	Reuniones con encargados de Convivencia Escolar y actores relevantes en infancia, y adolescencia	Coordinadores de Convivencia Escolar. Equipo técnico DAEM	-Adquisición y aplicación de experiencias exitosas compartidas.	-Acta de Mesa de trabajo. -Firma de participantes
CAPACITÁNDOME	Participación en capacitaciones ofrecidas por el MINEDUC, SUPEREDUC, DEPROV y otras instituciones	Coordinadores de Convivencia Educativa. Equipo técnico DAEM	-Adquisición de habilidades y competencias en temáticas relativas a la gestión de la convivencia escolar.	-Lista de asistencia.
ACTUALIZANDO LOS INSTRUMENTOS	Acompañamiento a los encargados de Convivencia y a los Docentes encargados de dirección en la actualización de los instrumentos de la gestión de la Convivencia Educativa	Coordinadores de Convivencia Educativa. Equipo técnico DAEM Actores red local (OLN)	Presentar de forma actualizada los instrumentos de la gestión de la convivencia escolar requeridos por normativa	-Documentación de instrumentos requeridos por normativa. (Plan de gestión, Reglamento Interno de Convivencia Escolar,
TRANSMITIENDO Y CONOCIENDO LAS EMOCIONES EN COMUNIDAD	Generar instancias de capacitación a cargo de los profesionales de la red de Convivencia Escolar con temáticas asociadas al área socioemocional	Coordinadores de Convivencia Escolar. Duplas psicosociales Equipo DAEM	-Elaboración de un plan de acompañamiento a estudiantes en el desarrollo y educación socioemocional por establecimiento educacional.	-Lista de asistencia. -Acta de reuniones. -Material elaborado
EN RED TERRITORIAL	Se procura la vinculación de los establecimientos educacionales con la red de apoyo territorial.	Equipos de Convivencia Educativa EE Equipo DAEM Actores red local (OLN)	-Vinculación de todos los establecimientos con las redes de apoyo territorial.	-Lista de asistencia. -Plan de trabajo de cada establecimiento



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



UNIDAD DE INFORMÁTICA

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con los establecimientos educacionales como un equipo asesor y facilitador de proyectos del área informática, implementando para ello un plan de capacitación en el uso y aprovechamiento de tecnologías y, materiales de apoyo didáctico (bibliotecas, laboratorios de inglés, ciencias, de enlaces y otros) y administrativo.

PLAN DE ACCIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
“DIAGNÓSTICO INTEGRAL ANUAL EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA”	Aplicación de encuestas a: docentes, asistentes, monitores, alumnos y apoderados; de la comuna respecto de la implementación de clases virtuales. La encuesta a funcionarios será un censo, a los padres y apoderados voluntaria. Establecer descriptivamente el estado inicial del espacio físico y tecnológico de los establecimientos de la comuna. Actualizar inventarios de cada establecimiento y del DAEM en torno al equipamiento tecnológico. En relación con lo diagnosticado establecer una propuesta de mejoramiento, detallando las mejoras físicas y las necesidades de adquisición.	Encargados del área informática de cada EE y sus equipos directivos en la socialización de las encuestas. Comunidad educativa en general en las respuestas.	% de participación de cada estamento	Encuestas aplicadas Documento de diagnóstico y análisis.
“POLÍTICA DE INFORMÁTICA COMUNAL EN EDUCACIÓN”	Diseña, crear e implementar una Política de Informática en Educación, está en función de los distintos roles de los usuarios del sistema de Educación Municipal.	Encargados de Informática de cada EE y Equipos Directivos	Binario: Existe No Existe	D° de Política de Informática Comunal en Educación
“FORTALECIMIENTO RED DE INFORMÁTICA EDUCATIVA”	Se mantiene una Red de Informática Educativa integrada por los encargados de informática de cada establecimiento y liderada por el Encargado de esta área en el DAEM.	Encargados de informática de: Liceo Bicentenario Alberto Hurtado, Liceo Politécnico Andrés Bello, Escuela Domitila Pinna Parra, Escuela Araucarias, Escuela Egon Keutmann, Escuela Alborada	Red informática educativa creada y funcionando	Acta de reunión Asistencia
CAPACITACIÓN EN PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS	Se habilita la capacitación y orientación en la implementación de plataformas educativas y administrativas online, con el fin de lograr una visión comunal en cuanto al área administrativa de éstas, como, por ejemplo: horarios, protocolos de clases online, asistencia, aplicaciones utilizadas en clases, entre otros.	Encargados/as de informática del DAEM y de cada EE	N° de participantes en capacitaciones	Material utilizado en capacitaciones Lista de asistencia
MESA DE TRABAJO RED INFORMÁTICOS EDUCATIVOS	Se implementan a lo menos 1 mesas de trabajo con la Red de Informáticos educativos durante cada mes del año lectivo 2025, con el fin de planificar capacitaciones a nivel comunal y compartir estrategias exitosas.	Encargados/as de informática del DAEM y de cada EE	N° de mesas de trabajo implementadas	Lista de asistencia Acta de mesa de trabajo Planificación
“CAPACITACIÓN EN APLICACIONES EDUCATIVAS”	Se implementan espacios para la capacitación para docentes y administrativos en las que puedan abordar el uso de las aplicaciones informáticas enviadas por el Ministerio de Educación y otras existentes en la red	Encargados/as de informática del DAEM y de cada EE	N° de capacitaciones realizadas	Material utilizado en capacitaciones Lista de asistencia
“LA COMUNICACIÓN EN RED COMUNAL”	Se establece un sistema de comunicación entre el DAEM y los establecimientos educacionales basado en la Tecnología de la Información y Comunicación, implementando protocolos para su uso y formalizando la implementación como una práctica habitual.	Encargado Informática del DAEM		Protocolos de implementación
“RETROALIMENTACIÓN PLAN”	Validar y verificar los alcances esperados y las desviaciones de los logros, en función de mejorar dinámicamente el Plan Comunal TIC's	Encargado Informática junto a los jefes de área DAEM	Página Web implementada	Acta de reunión Asistencia

3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.

PLANES ESTRATÉGICOS POR ESTABLECIMIENTO



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



NOMBRE ESTABLECIMIENTO:

**LICEO BICENTENARIO DE
EXCELENCIA TÉCNICO PROFESIONAL ANDRÉS BELLO
RBD: 6301**



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Reactivar el desarrollo de aprendizajes académicos y socioemocionales fundamentales, fortalecimiento de las condiciones y promoción de la innovación mediante prácticas educativas novedosas para desarrollar habilidades del Siglo XXI.	El 100% de los estudiantes reactiva sus aprendizajes académicos y socioemocionales de carácter fundamental con respecto a Diagnóstico Integral de Aprendizajes o primera evaluación diagnóstica de asignatura o módulo.
Gestión Pedagógica	Coordinar un proceso efectivo de planificación, evaluación y monitoreo de los aprendizajes, acordando lineamientos pedagógicos comunes, implementación efectiva del currículo y estrategias efectivas de aprendizaje en espacios dentro y fuera del aula, generando lazos positivos con los estudiantes, identificando a estudiantes con necesidades educativas especiales, incorporando un enfoque inclusivo de coenseñanza y colaborativos, acordes a las competencias definidas en el perfil de egreso.	El 100% de los estudiantes es evaluado formativamente y monitoreado en sus procesos de aprendizajes para el desarrollo de competencias definidas en el perfil de egreso.
Liderazgo	Instaurar una cultura de altas expectativas para la reactivación educativa que movilice al equipo docente a la mejora continua de sus prácticas pedagógicas, logrando mejores resultados en los procesos de enseñanza aprendizaje, favoreciendo positivamente las trayectorias educativas y la formación integral de los estudiantes.	El 80% de los docentes mejoran sus prácticas pedagógicas para lograr mejores resultados de aprendizaje en la formación integral de sus estudiantes.
Liderazgo	Ejercer un liderazgo pedagógico y socioemocional para apoyar los procesos formativos, resguardando la gestión, para el logro de competencias y objetivos pedagógicos asociados a procesos de alternancia, autoempleo, emprendimiento, mundo laboral, alianzas con establecimientos, instituciones de educación superior, actores sociales y otros, promoviendo la responsabilidad profesional para la mejora de los resultados de aprendizaje.	El 80% de los docentes son apoyados en sus procesos formativos y de gestión promoviendo la responsabilidad profesional para la mejora de los resultados de aprendizaje.
Convivencia Escolar	Promover el desarrollo de competencias, habilidades socioemocionales y de convivencia escolar, integrándose de manera transversal en el currículo, para fortalecer la salud mental y generación de vínculos y confianzas para todos y todas los estudiantes y adultos de la comunidad educativa.	El 100% de los estudiantes desarrollan competencias, habilidades socioemocionales y de convivencia escolar con respecto al Diagnóstico integral de aprendizaje socioemocional inicial u otros instrumentos que diseñe el establecimiento o la política de reactivación educativa.
Convivencia Escolar	Orientar la formación democrática, ciudadana,	El 100% de los estudiantes son orientados hacia una



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



	ecológica, desarrollando una cultura inclusiva, social, intercultural, con enfoque de género para propiciar un ambiente de buen trato, respeto, empatía y seguridad en todas las actividades formativas realizadas en el establecimiento en variados contextos.	formación democrática, ciudadana, ecológica, inclusiva, social, intercultural, con enfoque de género para propiciar un ambiente de buen trato, respeto, empatía y seguridad en todas sus actividades formativas.
Gestión de Recursos	Implementar un sistema de evaluación y retroalimentación al desempeño del personal que promueva un clima laboral positivo con el fin de promover el perfeccionamiento, desarrollo profesional y técnico según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento.	El 80% del personal es retroalimentado en su desempeño laboral a través de pautas que consideran las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento.
Gestión de Recursos	Gestionar la disponibilidad, el estado, uso de recursos de aprendizaje, TIC, infraestructura, equipamiento, habilitación de espacios, insumos fungibles y no fungibles, de seguridad, tecnológicos, plataformas, abastecimiento, mantenimiento, contratación de personal, apoyos, alianzas, redes y necesidades según contexto, para una administración ordenada y eficiente que asegure una sustentabilidad educativa, social, económica y ecológica.	El 100% de los recursos del establecimiento se encuentran administrados y ordenados de forma eficiente asegurando una sustentabilidad educativa, social, económica y ecológica.
Área de Resultados	Consolidar un alza en la reactivación y recuperación de aprendizajes académicos y socioemocionales fundamentales en los próximos cuatro años para mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondientes.	El 80% de los estudiantes logra reactivar y recuperar aprendizajes académicos y socioemocionales fundamentales obtenido un logro adecuado en los instrumentos de evaluación como SIMCE, DIA, PAES u otros instrumentos que incorpore la política de reactivación educativa o el establecimiento.
Área de Resultados	Aumentar las tasas de titulación de todas las especialidades de nuestro establecimiento para brindar oportunidades laborales y de continuidad de estudios a todas y todos los estudiantes.	El 80% de los estudiantes egresados de todas las especialidades realiza su práctica y logra titularse.



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



NOMBRE ESTABLECIMIENTO:

LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA
RBD: 6302



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Garantizar monitoreo y capacitación docente con el objetivo de fortalecer las prácticas en el aula y alcanzar los objetivos de aprendizaje. Esto busca generar un impacto positivo en los aprendizajes de los estudiantes y los resultados cuantitativos y cualitativos propiciando reflexión pedagógica en los docentes.	El 90% de los docentes es acompañado y retroalimentado y mejora sus prácticas con respecto a un semestre a otro. Con el fin de garantizar un monitoreo continuo y una capacitación efectiva para fortalecer las prácticas en el aula y lograr los objetivos de aprendizaje. Este enfoque busca generar un impacto positivo tanto en los aprendizajes de los estudiantes como en los
		resultados cuantitativos y cualitativos, fomentando la reflexión pedagógica en los docentes.
Gestión Pedagógica	Fortalecer e implementar estrategias que permitan detectar y actuar tempranamente ante aquellos estudiantes que presentan dificultades académicas con el propósito de recuperar aprendizajes.	El 90% de los estudiantes que presentan rezago logren recuperar sus aprendizajes de manera significativa. Es fundamental fortalecer e implementar estrategias efectivas para detectar y actuar tempranamente ante las dificultades académicas de los estudiantes, con el objetivo de lograr la recuperación de aprendizajes. Se propone como meta que al menos.
Liderazgo	Dotar con herramientas de liderazgo a los miembros de la comunidad educativa que ejercen algún cargo, con el fin de desarrollar líderes eficientes y empáticos que logren los objetivos planteados.	Al menos el 50% de los estamentos muestren mejoras tangibles en liderazgo y resultados. Dotar de herramientas de liderazgo a miembros de la comunidad educativa es esencial para cultivar líderes eficaces y empáticos. Se propone establecer programas de capacitación continuos y personalizados, además de implementar evaluaciones periódicas para medir el impacto de la capacitación. El objetivo es que a
Liderazgo	Promover trabajo interdisciplinario para fortalecer las oportunidades de aprendizaje e interacciones pedagógicas diversificadas y pertinentes en los diferentes tramos curriculares.	Al menos el 70% de los docentes participa en actividades interdisciplinarias y mejorar la experiencia educativa de los estudiantes. Establecer un plan de capacitación en trabajo interdisciplinario para docentes, crear proyectos colaborativos entre departamentos, organizar espacios de reunión entre docentes y implementar sistemas de evaluación son acciones clave para aumentar la participación de
Convivencia Escolar	Involucrar a los distintos estamentos de la comunidad educativa con el fin de crear un sentido de pertenencia a través de espacios, actividades e instancias que fomenten la inclusión, la sana convivencia, el bienestar físico y la participación.	Al menos el 70% de la comunidad educativa participa en actividades que promuevan el bienestar físico y socioemocional, generando un sentido de pertenencia y fomentando la convivencia positiva. Para asegurar un ambiente escolar inclusivo y saludable, se propone involucrar activamente
Convivencia Escolar	Fortalecer el desarrollo personal de los estudiantes a través de la educación valórica y socioemocional de forma transversal en la comunidad educativa, con el fin de formar personas autónomas, responsables y con la facultad de conducir sus propias vidas.	El 80% de los estudiantes fortalece su desarrollo personal en comparación al DIA Diagnóstico. Los estudiantes a través de actividades transversales que promuevan valores y habilidades socioemocionales y la implementación de programas estructurados, talleres interactivos y espacios de reflexión que fomenten la autonomía, responsabilidad y bienestar emocional de los estudiantes, contribuyendo así a formar individuos integrales.



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



Gestión de Recursos	Implementar espacios educativos con recursos, equipamiento, material didáctico y personal acorde para asegurar la adecuada ejecución de los procesos de enseñanza aprendizaje.	El 80% de los recursos institucionales apuntan a la mejora de actividades y espacios de enseñanza-aprendizaje. Enfocándose en la adquisición de equipamiento moderno, material didáctico actualizado y personal capacitado. Esto garantizará una adecuada ejecución de los procesos educativos y optimizará el entorno de aprendizaje para los estudiantes.
Gestión de Recursos	Garantizar una gestión presupuestaria y financiera óptima compatible con las funciones institucionales y pedagógicas del establecimiento, con la adecuada implementación de recursos materiales propicios e innovadores .	El 90% de los recursos destinados anualmente serán utilizados para la implementación de recursos materiales propicios e innovadores se gestionarán de forma eficiente y que asegure la utilización. Esto permitirá mejorar la calidad educativa y el cumplimiento de las funciones institucionales y pedagógicas del establecimiento.
Área de Resultados	Lograr un incremento significativo de puntajes en las pruebas estandarizadas ubicándonos dentro de 20% superior de establecimientos de mejor rendimiento en SIMCE y PAES.	El 100% de los estudiantes mejora sus resultados en las evaluaciones SIMCE y PAES con respecto a los resultados 2023. Con el objetivo de alcanzar un aumento de al menos 20 puntos en los puntajes en un plazo de 4 años. Esto incluye implementar acciones específicas de mejora en las prácticas pedagógicas, el apoyo a estudiantes con dificultades y el fortalecimiento de las competencias docentes para lograr un rendimiento óptimo en las pruebas estandarizadas.
Área de Resultados	Mejorar y mantener indicadores de eficiencia interna alusivos a rendimiento, asistencia y escolaridad.	El 90% de los estudiantes mejora su rendimiento, asistencia y escolaridad con respecto al año 2023 completando exitosamente su año escolar. Esto
		implica desarrollar estrategias para fortalecer el rendimiento académico, promover la asistencia regular a clases y brindar apoyo personalizado a los estudiantes en riesgo de no completar su año escolar.



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



NOMBRE ESTABLECIMIENTO:

**ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN BESGEN
RBD: 6303**



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Consolidar lineamientos metodológicos y estratégicos para alcanzar niveles de aprendizaje adecuado y elemental, aumentando la efectividad de la labor educativa mediante el diseño, planificación y evaluación para el aprendizaje, considerando las características y necesidades formativas de los estudiantes para el fortalecimiento de los aprendizaje.	El 90% de los docentes diseñan, planifican y evalúan de manera efectiva y teniendo en cuenta la cobertura curricular y las características de los estudiantes, a través del acompañamiento pedagógico.
Gestión Pedagógica	Favorecer la asistencia, permanencia y revinculación educativa mediante el fortalecimiento del desarrollo integral de los estudiantes, en las dimensiones académico, afectivo, emocional, social, deportivo y artístico.	El 90% de los integrantes de la comunidad educativa colaboran con el adecuado desarrollo académico, afectivo, emocional y social mediante acciones deportivas, artísticas y culturales.
Liderazgo	Liderar procesos de articulación, conducción y planificación entre PEI, PME y planes por normativa, realizando un seguimiento, monitoreo, evaluación progresiva, y sostenida de las acciones para la toma de decisiones educativas	El 100% de la comunidad educativa participa de la actualización del PEI del establecimiento a través de instancias participativas y democráticas, logrando una difusión y apropiación del mismo.
Liderazgo	Potenciar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento educativo a través del fortalecimiento de redes y alianzas entre escuelas, con liceos y otras instituciones locales, provinciales y/o regionales para velar por las trayectorias educativas y formativas de los estudiantes	Lograr generar un mínimo de 5 convenios de colaboración con el establecimiento que permita velar por las trayectorias educativas y formativas de los estudiantes.
Convivencia Escolar	Fortalecer una cultura inclusiva e intercultural, mediante la creación y ejecución de estrategias que involucre a toda la comunidad escolar, a través de acciones colaborativas y democráticas, procurando el desarrollo del trabajo en equipo, resolución pacífica de conflictos y trato respetuoso entre los actores de la comunidad, generando espacios seguros y fortaleciendo el sentido de pertenencia, previniendo así cualquier tipo de discriminación.	Implementar acciones que promuevan el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva e intercultural, logrando una vinculación con la localidad de Huiscapi.
Convivencia Escolar	Desarrollar responsabilidad social y de cuidado con el medio ambiente, ejecutando acciones que logren generar conciencia ecológica	El 80% de la comunidad educativa participa de acciones relacionadas con el cuidado del medio ambiente y responsabilidad social.
Gestión de Recursos	Desarrollar una cultura de escuela eficaz promoviendo la asistencia y permanencia de los estudiantes, gestionando los recursos educativos,	Distribuir equitativa y eficientemente los recursos del establecimiento en función de las necesidades de los estudiantes y la comunidad escolar, logrando invertir



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



	humanos y materiales en apoyo a los docentes y asistentes de la educación, que les permita diseñar e implementar respuestas educativas para la diversidad de estudiantes existentes en sus aulas.	el 100% de los recursos.
Gestión de Recursos	Administrar y potenciar la idoneidad y competencias de recurso humano con que cuenta el establecimiento, a través de un sistema de evaluación y retroalimentación sistemática de acuerdo las necesidades pedagógicas, técnicas y administrativas que requiera el personal y en función del PEI, en un clima de respeto y valoración.	El 90% de docentes y asistentes de la educación participa de acciones de desarrollo y gestión del personal de acuerdo a las necesidades formativas identificadas.
Área de Resultados	Valorar las 4 áreas de gestión del PME ara determinar prácticas que han logrado ser consolidadas e instaladas en el establecimiento, así como aquellas que requieren ser reformuladas de acuerdo al nivel de impacto de las acciones y estrategias implementadas	Tener a al menos un 70% de logro de acciones implementadas.



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



NOMBRE ESTABLECIMIENTO:

ESCUELA ALBORADA

RBD: 6304



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Consolidar las prácticas pedagógicas a fin de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes a través de estrategias que permitan desarrollar el área académico, afectivo, emocional y social considerando los interés, necesidades, habilidades y destrezas de cada alumno y alumna.	El 100% de los de estudiantes participa de las diversas actividades planificadas en el ámbito académico, social, afectivo recibiendo el acompañamiento de acuerdo a sus necesidades y fortaleciendo sus intereses.
Liderazgo	Potenciar el liderazgo directivo con foco en el mejoramiento de aprendizajes por medio del fortalecimiento el quehacer pedagógico a través del acompañamiento al aula, retroalimentación, espacios de reflexión y capacitación, que se traduzcan en la entrega de herramientas concretas para la mejora de los aprendizajes y del ámbito socioemocional.	El 95% de los miembros de la comunidad educativa, conoce, acepta y participa activamente de las actividades planificadas en el plan de gestión de la convivencia escolar, permitiendo mejorar la convivencia escolar y la relación con el entorno.
Convivencia Escolar	Promover un ambiente de sana convivencia, de bienestar, vida saludable, de sentido de comunidad y el desarrollo de planes formativos, que fomenten el sentido democrático, de valoración al medioambiente, a la diversidad y al autocuidado permitiendo alcanzar el desarrollo integral de los estudiantes.	El 95% de los miembros de la comunidad educativa, conoce, acepta y participa activamente de las actividades planificadas en el plan de gestión de la convivencia escolar, permitiendo mejorar la convivencia escolar y la relación con el entorno.
Gestión de Recursos	Garantizar el uso eficiente de los recursos económicos del establecimiento como también gestionar el recurso humano suficiente, competente y comprometido que asegure la implementación del Proyecto Educativo Institucional.	El 100% de los recursos disponibles con los que cuenta el establecimiento son utilizados en la implementación del Proyecto Educativo Institucional y Planes Educativos, generando oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.
Área de Resultados	NAumentar en un 30% los niveles de logro en los resultados de las evaluaciones estandarizadas en todas las áreas. Mejorar los niveles de aprendizajes de cada estudiante. (NMA, NM, NMB)	Mejorar en un 50% los niveles de aprendizajes de cada estudiante. (NA, NM, NMB), de IDPS y evaluaciones externas estandarizadas (DIA, SIMCE)



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



NOMBRE ESTABLECIMIENTO:

ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA
RBD: 6305



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Mejorar los aprendizajes de todos las y los estudiantes, a través del diseño e implementación de practicas pedagógicas pertinentes con foco en el desarrollo de habilidades.	El 100% de los docentes son acompañados por el equipo directivo y entre docentes en el diseño, implementación y evaluación del aprendizaje, de tal manera que puedan fortalecer sus prácticas pedagógicas en aula.
Liderazgo	Desarrollar un liderazgo pedagógico con foco en los procesos y resultados de los aprendizajes, garantizando las condiciones que posibiliten el desarrollo de prácticas exitosas, trabajando de manera colaborativa.	El 100% de la comunidad escolar participa colaborativamente de acciones de planificación y diseño de actividades para el aprendizaje de todos los y las estudiantes.
Convivencia Escolar	Consolidar un ambiente inclusivo e intercultural con foco en la acogida y valoración de las diversidades, que resguarde las trayectorias educativas y el bienestar integral de la comunidad.	El 100% de la comunidad educativa participa responsablemente de actividades que promueven el desarrollo socioemocional, afectivo y físico.
Gestión de Recursos	Gestionar en conjunto con sostenedor, los recursos humanos, financieros y educativos necesarios para generar las condiciones que propicien prácticas de mejoras del aprendizaje.	El 100% de los recursos asignados son utilizados eficientemente para la ejecución de las acciones planificadas en función de las necesidades de los estudiantes dando cumplimiento a las metas
		estrategicas diseñadas.
Área de Resultados	Contribuir y promover la toma de decisiones basadas en datos, a través de nuevos recursos y/o dispositivos efectivos y focalizados a las necesidades de todos los estudiantes y la comunidad educativa.	El 100% de las actividades realizadas serán en base a los instrumentos aplicados, atendiendo las necesidades de los estudiantes y la comunidad educativa



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



NOMBRE ESTABLECIMIENTO:

CENTRO EDUCACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL WE NEPEN
RBD: 6308



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL
3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Consolidar prácticas pedagógicas para el aprendizaje integral de los estudiantes y potenciar sus habilidades para la vida, considerando las características y necesidades individuales de ellos/as, en forma diaria e involucrando a las familias	El 100% de los docentes y profesionales diseñan, planifican y evalúan durante todo el proceso de enseñanza académica y socioemocional, favoreciendo una progresión del aprendizaje de los estudiantes y fortaleciendo la educación integral.
	y demás integrantes de la comunidad educativa.	
Liderazgo	Liderar procesos de diseño, articulación, conducción, planificación y funcionamiento general de la institución para un mejoramiento educativo sostenido y progresivo, que logre adaptarse a diversos cambios, teniendo a la base, la formación ética y el desarrollo de competencias socioemocionales en cada estamento de la unidad educativa, en forma diaria.	El 100% de los actores de la comunidad educativa participan en los procesos de mejoramiento sostenido y progresivo, a través de las estrategias implementadas en equipo de gestión y planificadas acorde a los tiempos disponibles.
Convivencia Escolar	Promover estrategias de participación democrática y colaborativa, para la resolución pacífica de conflictos, a través del trato respetuoso entre los actores de la comunidad, favoreciendo el autocuidado emocional y social en una comunidad inclusiva y de sana convivencia, en forma diaria.	El 100% de los actores de la comunidad educativa participan de las diferentes actividades implementadas en convivencia escolar, con el fin de aportar, desde su rol, a una sana convivencia, basada en el respeto, empatía y solidaridad.
Gestión de Recursos	Asegurar y optimizar los recursos, humanos y financieros, necesarios e insumos suficientes para el trabajo de los docentes y de cada estamento, en general, que permita potenciar el aprendizaje de los estudiantes y su uso, en el contexto de un establecimiento inclusivo, en forma diaria.	Al menos, el 80% de las acciones proyectadas en la dimensión alcanzan un nivel de logro óptimo, considerando la escasez de recursos financieros con los que contamos.
Área de Resultados	Las cuatro dimensiones de gestión del PME fueron abordadas casi en su totalidad, lo que ha permitido ejecutar prácticas que han logrado ser consolidadas e instaladas en el establecimiento y también, aquellas que deben ser reformuladas, de acuerdo al nivel de impacto de las acciones y estrategias implementadas, lo que debe ser monitoreado y evaluado según los tiempos disponibles en cada área, con el fin de una mejora continua en cada proceso.	Que las prácticas, acciones y estrategias implementadas logren al menos el 80% de logro en cada dimensión.



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



NOMBRE ESTABLECIMIENTO:

ESCUELA ESMERALDA

RBD: 6319



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer la labor docente potenciando el trabajo colaborativo.	El 100% de los docentes recibe acompañamiento y retroalimentación de planificaciones, mejorando prácticas pedagógicas.
Liderazgo	Instaurar una cultura de altas expectativas en los integrantes de la comunidad educativa, fortaleciendo sus habilidades y potenciando aquellas que lo requieran.	El 100% de los integrantes de la comunidad educativa participan de jornadas, talleres y/o charlas con el objetivo de fortalecer y potenciar sus habilidades.
Convivencia Escolar	Fortalecer la interculturalidad y el cuidado del medio ambiente por medio de actividades donde participen todos los miembros de la Comunidad educativa.	El 100% de los integrantes de la comunidad educativa participa en actividades orientadas al fortalecimiento de los sellos educativos.
Gestión de Recursos	Gestionar el uso efectivo y adecuado de los recursos humanos, financieros y educativos para potenciar el aprendizaje y habilidades de los estudiantes.	El 100% de los integrantes de la comunidad educativa hacen uso adecuado de los diversos recursos del Establecimiento.
Área de Resultados	Fortalecer los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación efectiva del Plan de Mejoramiento Educativo.	Cumplir con el 100% de las acciones implementadas en el plan de mejoramiento educativo.



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



NOMBRE ESTABLECIMIENTO:

ESCUELA ARAUCARIAS

RBD: 11472



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Implementar prácticas de desempeño profesional docente para una adecuada preparación, implementación y evaluación de los procesos educativos de acuerdo a la reactivación educativa, a través de la incorporación de estrategias en la innovación curricular y la educación integral mediante comunidades de aprendizaje.	Lograr que el 80% de los docentes desarrollen e instauren prácticas de desempeño profesional que apunten al objetivo de la reactivación educativa, de acuerdo a lo plasmado en la gestión institucional y curricular del establecimiento.
Liderazgo	Dirigir y centrar acciones en el logro de resultados formativos y académicos de acuerdo al plan de reactivación educativa, movilizand a la comunidad educativa hacia la mejora continua de todos los procesos, estableciendo metas, acciones y medios para el logro de los objetivos, instaurando una cultura de altas expectativas en todos los procesos de la gestión educativa.	Lograr que un 80% de las acciones planificadas para el logro de resultados formativos y académicos se lleven a cabo de acuerdo al rol y función de cada estamento de la comunidad educativa.
Convivencia Escolar	Focalizar prácticas y acciones dirigidas a favorecer el desarrollo socioemocional, bienestar y salud mental, de acuerdo al plan de reactivación educativo, que prioriza el desarrollo emocional, espiritual, ético, moral, afectivo y físico para el logro de aprendizajes, apuntando a la atención en estas áreas a los estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación y las familias.	Lograr que un 80% de los estamentos de la comunidad educativa desarrolle acciones que favorezcan y prioricen una sana convivencia y bienestar socioemocional desde el rol y función que cada uno cumple, de manera responsable en la gestión institucional, formativa e institucional.
Gestión de Recursos	Planificar y gestionar de manera oportuna y eficiente los recursos humanos, financieros y pedagógicos que faciliten la implementación de actividades de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de actividades formativas, extraescolares dirigidas hacia la comunidad educativa de manera integral.	Gestionar que el 80% de los recursos necesarios por el establecimiento puedan estar a disposición de acuerdo a las necesidades diagnosticadas.
Área de Resultados	Establecer procedimientos de implementación, monitoreo y seguimiento oportunos en la gestión institucional, planificando un Plan de Mejoramiento articulado con metas, acciones y objetivos claros y socializados lo cual servirá como herramienta para la toma de decisiones educativas, con responsables y tiempos establecidos, para analizar y reflexión en torno a las metas y objetivos establecidos.	Lograr que el 90% de las acciones planifiquen un procedimiento de implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de manera oportuna, para la toma de decisiones institucionales, apuntando al logro de los objetivos y metas.



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



NOMBRE ESTABLECIMIENTO:

ESCUELA RUCAHUE

RBD: 6315



3



PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Potenciar el trabajo colaborativo de todos los profesores y profesionales de la educación, en la planificación y desarrollo de las actividades de aprendizaje, centradas en la enseñanza personalizada, considerando la diversidad de necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada uno de nuestros estudiantes.	Que el 100 % de los estudiantes se vean beneficiados con el trabajo colaborativo de docentes y profesionales de la educación, con la finalidad de recuperar los aprendizajes a través de diversas estrategias de enseñanza, acorde a lo solicitado por el Mineduc.
Liderazgo	Instaurar una cultura de altas expectativas y movilizar a la comunidad educativa hacia la mejora continua.	El 100 % de la comunidad educativa tiene una cultura de altas expectativas y se moviliza hacia la mejora continua.
Convivencia Escolar	Promover la diversidad y trato equitativo como parte de la riqueza de diferentes grupos humanos y prevenir cualquier tipo de discriminación.	El 100 % de la comunidad educativa, promueve la diversidad y trato equitativo en diferentes grupos humanos y previene cualquier tipo de discriminación.
Gestión de Recursos	Contar con los materiales pedagógicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades de aprendizaje en todas las asignaturas del Plan de Estudio.	Que el 100 % de profesores y alumnos cuenten con material pedagógico y tecnológico para el desarrollo eficiente de las actividades de aprendizaje.
Área de Resultados	Mejorar los resultados de aprendizaje de todos los alumnos, de acuerdo a sus necesidades individuales, intereses y ritmos de aprendizaje.	Que el 100 % de los alumnos mejore sus resultados de aprendizaje de acuerdo a sus necesidades individuales, intereses y ritmos de aprendizaje.



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



NOMBRE ESTABLECIMIENTO:

ESCUELA WINGKUL-NIGEN

RBD: 6322



3



PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Impartir clases alineadas a los objetivos de aprendizajes estipulados en las bases curriculares, apuntando al desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes.	-Planificar un 80% de las asignaturas de acuerdo a los objetivos basales y objetivos complementarios, propuestos por el Mineduc.
Liderazgo	Conducir de manera efectiva el funcionamiento general del Establecimiento, afianzando lo que está funcionando bien, detectando problemas y buscando mecanismos para solucionarlos.	Que el 80% del Establecimiento funcione de manera efectiva.
Convivencia Escolar	Mantener informados a los apoderados sobre las actividades formativas y académicas realizadas por	Que el 100% de los apoderados se mantenga informado sobre las actividades formativas y
	el Establecimiento, con el fin de que se involucren y apoyen el proceso educativo de los estudiantes.	académicas realizadas por el Establecimiento.
Gestión de Recursos	Recoger formalmente los requerimientos y prioridades de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.	Que el 100% de los docentes y estudiantes pueda contar con sus requerimiento para el desarrollo de sus actividades.
Área de Resultados	Mejorar los resultados académicos y formativos de los alumnos y alumnas en forma integral.	Que el 100% de los alumnos y alumnas mejoren sus resultados académicos y formativos y puedan ser promovidos.



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



NOMBRE ESTABLECIMIENTO:

ESCUELA WENUY KUDAU

RBD: 6323



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.

DAEM

Otro Loncoche es Posible



Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Monitorear permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.	El 100% de los docentes, contribuyen en la mejora de los resultados de aprendizaje, calidad de las prácticas pedagógicas, la diversificación de estrategias de enseñanza-evaluación y el cumplimiento de la cobertura curricular.
Liderazgo	Instaurar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.	El 100% de los funcionarios del establecimiento, se comprometen a cumplir con las metas propuestas.
Convivencia Escolar	Coordinar actividades que potencien el desarrollo integral, que permita a los/las estudiantes interactuar en actividades afines, con el apoyo permanente de docentes, equipo Pie y directivo del establecimiento.	El 100% de los estudiantes desde 1° a 6° Año Básico, participan en los proyectos institucionales, reforzando sus habilidades y competencias artístico/culturales, física, socioemocionales e intelectuales para potenciar su desarrollo integral.
Gestión de Recursos	Contar con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.	El 100% de los recursos asignados al PME, son utilizados para potenciar los aprendizajes de los estudiantes.
Área de Resultados	Fortalecer el funcionamiento del establecimiento, con el foco en la mejora de las prácticas docentes, que propicie la movilización de logros de los aprendizajes de los/las estudiantes hacia el nivel Avanzado.	El 100% de los/las estudiantes, de los niveles 1°, 6° Año Básico mejoraran su nivel de logro en los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje.



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



NOMBRE ESTABLECIMIENTO:

ESCUELA PUKOYAM

RBD: 6325



3



PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Afianzar la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo, constante y coordinado para desarrollar diferentes estrategias efectivas y metodologías que	El 100% del equipo docente y grupo PIE trabaja en forma colaborativa y coordinada para desarrollar estrategias y metodologías efectivas que permitan el
	permitan el logro de los aprendizajes, el desarrollo integral y socioemocional de los estudiantes.	logro de metas, aprendizajes y el desarrollo integral de los/as estudiantes.
Liderazgo	Promover el amor por el conocimiento, logrando que la cultura tenga presencia dentro y fuera del establecimiento, mediante diarios murales de actualidad, exposiciones, concursos de cuentos, habilidades matemáticas, asistencia a exposiciones, concierto y visitas a diferentes expresiones del patrimonio nacional.	La dirección y docentes del establecimiento se compromete a realizar al menos el 80% de las actividades en donde se promueva tanto la cultura nacional, patrimonial, local y de los pueblos originarios, realizando visitas a lugares que muestren dichas características.
Convivencia Escolar	Favorecer la implementación de acciones formativas transversales, para el desarrollo de habilidades sociales interpersonales y resolución de conflictos, impulsando el desarrollo en lo personal y social de los/as estudiantes, incluyendo su bienestar físico y emocional.	El 95% de los docentes fortalecen sus procedimientos y prácticas pedagógicas, implementan acciones formativas transversales, desarrollando habilidades sociales, interpersonales y resolución de conflictos, favoreciendo el desarrollo personal y social de los/as estudiantes.
Gestión de Recursos	Gestionar los recursos materiales y humanos que permitan desarrollar en el establecimiento las condiciones para un espacio seguro y protector, que posibilite y facilite una implementación adecuada de los diferentes aprendizajes requeridos por los estudiantes.	El establecimiento cumple al menos en un 85% las acciones planificadas, en favor de los aprendizajes de los estudiantes, utilizando los materiales didácticos y tecnológicos.
Área de Resultados	Consolidar una alza progresiva en los niveles de logro y estándares de aprendizaje alcanzados en las diferentes asignaturas, mediciones estandarizadas y otros indicadores de calidad educativa.	El establecimiento mejora los estándares de aprendizaje y otros indicadores de calidad educativa en un 60% respecto a mediciones estandarizadas en nivel elemental y adecuado, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



NOMBRE ESTABLECIMIENTO:

**ESCUELA ESTADO DE ISRAEL
RBD: 6327**



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.1 PLAN DE ACCIÓN 2025.



Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Planificar prácticas pedagógicas, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin de que logren los Objetivos de aprendizajes establecidos en las Bases Curriculares.	Que el 100 % de los estudiantes logren los objetivos de aprendizajes de acuerdo a sus necesidades.
Liderazgo	Promover estrategias de trabajo colaborativo con los docentes y redes de apoyo ,para el fortalecimiento del bienestar socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa.	Que el 100 % de la comunidad educativa colaboren para el fortalecimiento del bienestar socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa.
Convivencia Escolar	Generar espacios e instancias formativas que aseguren el desarrollo personal y social de los estudiantes ,en un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa, para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.	Que el 100 % de la comunidad educativa participe del desarrollo de actividades pedagógicas en un ambiente de amabilidad y respeto.
Gestión de Recursos	Contar con los recursos humanos ,financieros , materiales y las redes de apoyo necesarias para el desarrollo de actividades educativas ,tanto del equipo docente, como de los estudiantes.	Que el 100 % de las actividades educativas , cuenten con los materiales y recursos necesarios para el desarrollo de los procesos educativos.
Área de Resultados	Mejorar los resultados de aprendizajes de todos los alumnos, en las asignaturas del currículum vigente.	Que el 100% de los estudiantes logren mejorar los resultados académicos las asignatura del Currículum vigente.



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL
3.2 PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2025.



3.2 PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2025

El Plan de Monitoreo y Evaluación se establece como un sistema de información integral diseñado para medir el avance y el impacto de los planes de acción presentados en el PADEM 2025. Este sistema también evaluará otros indicadores de eficacia y eficiencia, con el objetivo de asegurar que las metas establecidas se cumplan de manera efectiva y que los recursos se utilicen de manera óptima.

OBJETIVOS DEL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

MEDICIÓN DEL AVANCE:

Objetivo: Evaluar el progreso hacia la implementación completa de las acciones y estrategias del PADEM 2025.

Acciones: Comparar los logros alcanzados con los objetivos establecidos en el plan.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO:

Objetivo: Determinar el impacto de las acciones implementadas en la calidad educativa y en los indicadores clave de rendimiento.

Acciones: Analizar los resultados obtenidos en pruebas y evaluaciones, así como otros indicadores relevantes.

ANÁLISIS DE EFICIENCIA:

Objetivo: Evaluar la eficiencia en la utilización de recursos y en la ejecución de las acciones.

Acciones: Revisar el uso de los recursos financieros, materiales y humanos en relación con los resultados obtenidos.

EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN PADEM 2025

Para esta propuesta evaluativa de PADEM nos apoyaremos de instrumentos consolidados propuestos por el Modelo metodológico de evaluación de la ejecución de PADEM, SUBDERE Y MINEDUC año 2000.

La metodología propuesta tiene como objetivo principal evaluar los efectos del PADEM a nivel de procedimientos y actividades, analizando la capacidad que tiene el sistema educativo para implementarlas. Este tipo de Evaluación de ejecución se hace especialmente relevante ya que no sólo es posible de ser aplicada al final de la ejecución del PADEM, sino también mientras su desarrollo esté todavía en marcha y poder así corregir potenciales errores. De todas maneras y de forma complementaria, se consideran algunos elementos relevantes de una evaluación de resultado, proponiéndose la medición del logro o no logro de las metas propuestas en el PADEM al final de su ejecución.

Lo primero que es necesario aclarar de este modelo, es el concepto de ejecución del PADEM que se utiliza.

Por EJECUCIÓN se entiende el cumplimiento acorde a lo planificado, de los siguientes elementos contenidos en el PADEM:

- **Programas de acción propuestos**
- **Dotación docente**
- **Presupuesto aprobado por el Concejo.**

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para medir las variables contenidas en el Modelo Metodológico, abarcando cada uno de los factores explicativos y la ejecución misma del PADEM se proponen, a continuación, instrumentos cuantitativos de recolección de información.



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.2 PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2025.



PLANILLA EVALUATIVA DE PROGRAMAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Evaluar la ejecución del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada uno de los programas y sus respectivas actividades planificadas.
- Identificar las variables explicativas para el nivel de ejecución logrado, para cada actividad y programa contemplado en el PADEM.

Descripción

Esta planilla se elabora sobre la base de cada uno de los programas de acción contenidos en el PADEM, con sus respectivas actividades. En cuanto al formato de este instrumento, se presenta un espacio para que cada informante consigne el nivel de cumplimiento de las actividades presentadas en la Planilla acorde a una escala preestablecida. Además, se presentan espacios para que se consignent las facilidades y dificultades presentes en la ejecución de cada actividad, también en base a alternativas de respuesta preestablecidas. Resultados esperados

PLANILLA EVALUATIVA PLANES DE ACCIÓN								
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO PLANES DE ACCIÓN								
Unidad DAEM:								
PLAN DE ACCIÓN (identificar el nombre del plan a evaluar)								
Nº	ACTIVIDADES/ACCIONES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	FACILIDADES			DIFICULTADES		

Consignar el nivel de cumplimiento de cada actividad propuesta en el PADEM, e identificar las principales dificultades y facilidades asociadas a dicho nivel de cumplimiento.

Formato de respuesta

Para consignar el nivel de cumplimiento de cada actividad, el informante debe elegir una de las alternativas que se presentan en los siguientes cuadros.

Alternativas de Respuestas para la columna “Cumplimiento de Ejecución de Actividades”

Indique el nivel en que cree usted que se ha ejecutado la actividad propuesta, anotando en la celda respectiva a cada actividad, el número que corresponda según la siguiente escala:	
1	La actividad no se ha ejecutado en absoluto
2	La actividad se ha ejecutado en menos que la mitad de lo propuesto
3	La actividad se ha ejecutado en más que la mitad de lo propuesto
4	La actividad se ha ejecutado en su totalidad
5	No cuento con información suficiente para responder
6	La actividad no es pertinente a mi establecimiento educacional

Alternativas de Respuestas para la columna “Facilidades para Ejecución de Actividades”

Indique los elementos que a su juicio facilitaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que correspondan a las alternativas seleccionadas.	
1	No cuento con información suficiente para responder
2	No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad
3	Existió una adecuada coordinación entre los actores del sector educativo
4	Existió un alto compromiso de los actores del sector educativo
5	Se formaron buenos equipos de trabajo
6	El PADEM fue conocido por todos los actores del sector educativo
7	Se contó con los recursos financieros necesarios
8	Se contó con los recursos humanos necesarios
9	Existió un adecuado monitoreo de la ejecución de la actividad
10	La actividad contó con un responsable claramente identificado
11	La actividad contó con un plazo claramente definido y realista
12	La actividad fue prioritaria para el DAEM.



3

PLANIFICACIÓN COMUNAL

3.2 PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2025.



Alternativas de Respuestas para la columna “Dificultades para Ejecución de Actividades”

Indique los elementos que a su juicio dificultaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que correspondan a las alternativas seleccionadas.	
1	No cuento con información suficiente para responder
2	No hubo ninguna dificultad para ejecutar la actividad
3	Existió descoordinación entre los actores del sector educativo
4	Existió falta de compromiso de los actores del sector educativo
5	Hubo individualismo y falta de trabajo en equipo
6	El PADEM no fue conocido por todos los actores del sector educativo
7	Faltaron los recursos financieros necesarios
8	Faltaron los recursos humanos necesarios
9	Faltó realizar un monitoreo de la ejecución de la actividad
10	La actividad no contó con un responsable claramente identificado
11	La actividad contó con un plazo poco definido y realista
12	La actividad no fue prioritaria para el DAEM/

4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS

RECURSO HUMANO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LONCOCHE 2024 Y PROYECCIÓN 2025.



4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



**PLANTA DOCENTE Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN
ESCUELA ALBORADA 2024, PROYECCIÓN 2025.**



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



PLANTA DOCENTE
ESCUELA ALBORADA 2024

DOCENTES ESCUELA ALBORADA 2024											HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función/Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE							
1	ABURTO RAMÍREZ ANDY EDUARDO	Titular	Inspector	30	9	0	5	0	0	44	9	SEP	Subv. Reg.			
2	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	Titular	Docente	17	5	0	0	0	0	22	5	Subv. Reg.	SEP			
3	ACUÑA ESPINOZA CAROLINA ANDREA	Titular	Ed. Párvulos	16	14	0	0	0	0	30	30	Subv. Reg.	SEP			
4	AEDO RÍOS FERNANDO CRISTOPHER	Contrata	Docente	0	0	0	19	11	0	30						
5	ALVEAR JAQUE DANIELA VIVIANA	Titular	Docente	30	6	3	0	0	0	39						
6	ARANEDA RUBIO RODOLFO ENRIQUE	Titular	Docente	36	0	0	0	0	0	36	36	Subv. Reg.	SEP			
7	ARAVENA IRRIBARRA LILIAM SORAYA	Contrata	Docente	0	0	0	22	10	0	32						
8	BAEZA RUBILAR RUTH JOAHANA	Titular	Ed. Párvulos	30	6	3	0	0	0	39	2	PIE	Subv. Reg.	1	PIE	SEP
9	BENAVIDES MOLINA EDUARDO ANDRÉS	Titular	Docente	33	11	0	0	0	0	44	5	Subv. Reg.	SEP			
10	BLANCO ANTIVIL NANCY VALERIA	Titular	Docente	34	3	3	0	0	0	40	4	Subv. Reg.	SEP			
11	BUSTOS CORONADO PAULINA JAVIERA	Contrata	Docente	0	0	0	22	8	0	30						
12	CABELLO ESCORCIA ANA SARA	Titular	Docente	0	0	42	0	0	2	44						
13	CASTILLO MELO FERNANDA BELÉN	Titular	Docente	0	0	42	0	0	2	44						
14	CID VÉJAR PATRICIA XIMENA	Titular	Docente	33	2	0	0	0	0	35	12	Subv. Reg.	SEP			
15	CONEJEROS VEGA OLGA MAGDALENA	Titular	Docente	30	6	3	0	0	0	39						
16	COYIN CAYUAN GLADYS SOLEDAD	Contrata	Docente	0	0	0	0	0	42	42						
17	DEMUR DUGUET FRANCOISE DE LOURDES	Contrata	Docente	0	0	0	28	3	3	34						
18	DÍAZ CASTILLO ANITA LUISA	Titular	Docente	30	14	0	0	0	0	44	2	SEP	Subv. Reg.	3	SEP	PIE
19	DÍAZ PLANA MIGUEK ANTONIO	Contrata	Docente	0	0	0	28	0	0	28						
20	DUHALDE CISTERNAS CATALINA CONSTANZA	Titular	Docente	26	8	0	0	0	0	34	2	SEP	Subv. Reg.			
21	ESPARZA ESPARZA CAMILO ANDRÉS	Titular	Docente	23	18	3	0	0	0	44	12	SEP	Subv. Reg.	3	PIE	SEP
22	FERNÁNDEZ MARÍN CARMEN GLORIA	Contrata	Docente	0	0	0	0	0	44	44						
23	FERREIRA PUCHI MARISEL ROXANA	Contrata	Docente	0	0	0	27	8	3	38						
24	GARRIDO MUENA SANDRA MAGDALENA	Titular	Docente	34	0	0	3	7	0	44						
25	GÓMEZ LEFIPÁN LUCÍA KATERINE	Titular	Coordinadora PIE	44	0	0	0	0	0	44	44	Subv. Reg.	PIE			
26	GUERRERO CATALÁN DANIELA IVONNE	Titular	Docente	30	2	0	0	0	0	32	10	Subv. Reg.	SEP			
27	IBACACHE RÍOS KAREN GICELLE	Contrata	Docente	0	0	0	38	0	3	41						
28	IBÁÑEZ ASENJO NICOL SOLANGE	Contrata	Diferencial	0	0	0	0	0	42	42						
29	INOSTROZA LEAL EVELYN JIMENA	Titular	UTP	44	0	0	0	0	0	44						
30	JAQUE BARRA POLETH ALEJANDRA	Titular	Docente	0	0	35	0	0	0	35						
31	JARAMILLO NAVARRO NATALIA ANDREA	Contrata	Docente	0	0	0	0	0	44	44						
32	JARAMILLO NAVARRO DIEGO ANTONIO	Contrata	Docente	0	0	0	26	4	3	33						



4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



PLANTA DOCENTE
ESCUELA ALBORADA 2024

33	LOMBARDO ALVEAR AMELIA SOLEDAD	Titular	Docente	27	13	0	0	0	0	40	3	Subv. Reg.	SEP			
34	MARÍN ORELLANA ENRIQUE ALEJANDRO	Titular	Docente	20	20	0	0	0	0	40	3	SEP	Subv. Reg.	3	SEP	PIE
35	MARTÍNEZ SCHEHING CAROLA ALEJANDRA	Titular	Docente	0	33	0	0	0	0	33	7	SEP	Subv. Reg.			
36	MATURANA MADRIS KATHERINE ALENA	Contrata	Docente	0	0	0	0	33	0	33	14	SEP	Subv. Reg.			
37	MÉNDEZ CASTRO FRANCISCO ELADIO	Contrata	Docente	0	0	0	35	0	0	35						
38	MOLINA TORRES LEANDRO ARIEL	Titular	Docente	30	0	0	4	3	0	37						
39	MONSALVE ALARCÓN SUSANA ESTER	Titular	Diferencial	0	0	42	0	0	2	44						
40	MONTIEL FUCHA MARÍA FERNANDA	Titular	Docente	32	0	3	0	3	0	38	2	Subv. Reg.	SEP			
41	MOYA UMANZOR JOHANNA DEL CARMEN	Titular	Docente	36	2	3	0	0	0	41	30	Subv. Reg.	SEP	2	PIE	SEP
42	MUÑOZ CERÓN MARÍA PAZ	Titular	Ed. Párvulos	22	22	0	0	0	0	44	10	SEP	Subv. Reg.			
43	MUÑOZ ILLESCA ARIEL ISAAC	Titular	Enc. Convivencia	18	22	0	0	4	0	44	22	SEP	Subv. Reg.			
44	OPAZO AGUILERA YASMÍN ANGÉLICA	Titular	Docente	30	0	3	0	0	0	33	4	Subv. Reg.	SEP			
45	ORTEGA VERA ALVARO DOMINGO	Contrata	Docente	0	0	0	30	3	0	33						
46	ORTIZ REBOLLEDO FERNANDA ANDREA	Contrata	Docente	0	0	0	30	7	0	37						
47	OSMAN MENDOZA MABEL MUNIRA	Titular	Docente	38	0	0	0	0	0	38	6	Subv. Reg.	SEP			
48	PADILLA HERRERA LORENA VICTORIA	Contrata	Docente	0	0	0	30	4	0	34						
49	PARDO BRIONES TRINIDAD DEL CARMEN	Titular	Docente	36	0	3	0	0	0	39	17	Subv. Reg.	SEP	3	PIE	SEP
50	PEÑA MONTECINOS JARIC ESTEFANO	Contrata	Docente	0	0	0	12	18	0	30						
51	PÉREZ ULLOA VIVIANA PAOLA	Titular	Docente	22	22	0	0	0	0	44	22	Subv. Reg.	SEP			
52	PONCE ÁVILA MURIEL DEL CARMEN	Titular	Docente	30	2	0	0	0	1	33	3	Subv. Reg.	PIE	1	Subv. Reg.	SEP
53	RADEMACHER CARRASCO ASTRID NATALIA	Titular	Coordinadora SEP	30	14	0	0	0	0	44	30	Subv. Reg.	SEP			
54	RIQUELME RODRÍGUEZ CLAUDIA ANDREA	Titular	Docente	23	17	3	0	0	0	43						
55	RIVERA MARTÍNEZ RODRIGO SEBASTIÁN	Titular	Docente	33	5	0	3	3	0	44	5	Subv. Reg.	SEP			
56	RIVERA JARAMILLO ERIKA SOLEDAD	Titular	Docente	0	33	0	0	0	0	33	14	SEP	Subv. Reg.			
57	RÍOS CASTRO BIANCA NORA	Contrata	Docente	0	0	0	26	6	3	35						
58	ROBLES FUENTES LOURDES YESENIA	Titular	Docente	10	23	3	0	0	0	36	20	SEP	Subv. Reg.	3	PIE	SEP
59	SALAZAR MUÑOZ MARÍA JOSÉ	Contrata	Docente	0	0	0	0	0	42	42						
60	SÁNCHEZ PINEDA MARÍA CAROLINNE	Titular	Directora (I)	44	0	0	0	0	0	44						
61	SAN MARTÍN CASTILLO ANDREA PATRICIA	Titular	Ed. Párvulos	30	0	3	0	0	0	33	30	Subv. Reg.	SEP	3	PIE	SEP
62	SANTANA ULLOA KARINA ANDREA	Titular	Docente	33	3	3	0	0	0	39	2	Subv. Reg.	SEP			
63	SOLÍS GUÍÑEZ PATRICIA INÉS	Titular	Docente	37	2	0	0	0	0	39	25	Subv. Reg.	SEP			
64	TOLOZA LAPORTE RAYEN ANAÍ	Contrata	Docente	0	0	0	0	0	44	44						
65	TORRES CEBALLOS VALERIA DEL CARMEN	Titular	Docente	26	4	0	0	0	0	30	4	SEP	Subv. Reg.			
66	TRONCOSO BUSTOS TANIA PAOLA	Titular	Inspector	36	8	0	0	0	0	44	8	SEP	Subv. Reg.			
67	TRONCOSO SAAVEDRA DORIS YAZMÍN	Titular	Docente	28	7	3	6	0	0	44	2	SEP	Subv. Reg.			
68	URREA PÉREZ ALEJANDRA IVETTE	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	0	0	30	3	Subv. Reg.	PIE	2	Subv. Reg.	SEP
69	VARELAFORCAEL JOSELYN FRANCISCA	Contrata	Docente	0	0	0	0	0	30	30						
70	VÉJAR CARRASCO ROGIDIO ANDRÉS	Titular	Docente	36	2	0	0	0	0	38	10	Subv. Reg.	SEP			
71	VENEGAS GUERRERO TATIANA FELIRI	Titular	Docente	30	4	3	0	2	0	39						
72	VENEGAS CISTERNA JINETTE JACQUELINNE	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	0	0	30						
73	VIDAL GONZÁLEZ PAULA ANDREA	Titular	Docente	28	4	0	0	2	0	34						
74	VOISIER FERNÁNDEZ MARCIA ANGÉLICA	Titular	Docente	36	0	3	0	0	0	39	10	Subv. Reg.	SEP	3	PIE	SEP
75	ZÚNIGA JARA EDGARDO PATRICIO	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44	5	Subv. Reg.	SEP	3	Subv. Reg.	PIE
TOTAL				1425	366	209	394	139	310	2843						

N°	DOCENTE A REEMPLAZAR	DOCENTE REEMPLAZO	Subv. Reg.	SEP	PIE	Total
1	PEÑA MONTECINOS JARIC ESTEFANO	MEDINA ROJAS GABRIEL	12	18	0	30
2	RIQUELME RODRÍGUEZ CLAUDIA ANDREA	IBACACHE RÍOS KAREN	38	0	3	41



4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



PLANTA DOCENTE PROYECCIÓN ESCUELA ALBORADA 2025

DOCENTES TITULARES ESCUELA ALBORADA PROYECCIÓN 2025								HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha de Nacimiento	Función/Cargo	Subv. Reg.	SEP	PIE	Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ABURTO RAMÍREZ ANDY EDUARDO	03.12.1984	Docente	30	9	0	39	9	SEP	Subv. Reg.			
2	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	23.12.1966	Docente	17	5	0	22	1	SEP	Subv. Reg.			
3	ACUÑA ESPINOZA CAROLINA ANDREA	06.10.1978	Ed. Párvulos	30	14	0	44	3	SEP	PIE	2	SEP	Subv. Reg.
4	ALVEAR JAQUE DANIELA VIVIANA	14.06.1986	Docente	30	6	3	39	3	SEP	Subv. Reg.			
5	ARANEDA RUBIO RODOLFO ENRIQUE	21.02.1957	Docente	36	0	0	36	36	Subv. Reg.	SEP			
6	BAEZA RUBILAR RUTH JOAHANA	10.01.1979	Ed. Párvulos	30	6	3	39	30	Subv. Reg.	PIE	6	SEP	PIE
7	BENAVIDES MOLINA EDUARDO ANDRÉS	10.08.1983	Docente	33	11	0	44	9	Subv. Reg.	SEP			
8	BLANCO ANTIVIL NANCY VALERIA	05.12.1988	Docente	34	3	3	40	1	Subv. Reg.	SEP			
9	CABELLO ESCORCIA ANA SARA	01.10.1984	Diferencial	0	0	42	42						
10	CASTILLO MELO FERNANDA BELÉN	06.09.1990	Diferencial	0	0	42	42						
11	CID VÉJAR PATRICIA XIMENA	03.02.1963	Docente	33	2	0	35	10	Subv. Reg.	SEP			
12	CONEJEROS VEGA OLGA MAGDALENA	23.12.1985	Docente	30	6	3	39	3	SEP	Subv. Reg.			
13	DÍAZ CASTILLO ANITA LUISA	14.11.1980	Docente	30	14	0	44	5	SEP	Subv. Reg.	3	SEP	PIE
14	DUHALDE CISTERNAS CATALINA CONSTANZA	17.02.1992	Docente	16	8	0	24						
15	ESPARZA ESPARZA CAMILO ANDRÉS	30.12.1988	Docente	23	18	3	44	8	SEP	Subv. Reg.	3	PIE	Subv. Reg.
16	GARRIDO MUENA SANDRA MAGDALENA	15.01.1982	Docente	34	0	0	34	6	Subv. Reg.	SEP			
17	GÓMEZ LEFIPÁN LUCÍA KATERINE	01.03.1985	Docente	44	0	0	44	44	Subv. Reg.	PIE			
18	GUERRERO CATALÁN DANIELA IVONNE	08.05.1989	Docente	30	2	0	32	3	Subv. Reg.	SEP			
19	INOSTROZA LEAL EVELYN JIMENA	25.02.1983	Docente	44	0	0	44						
20	JAQUE BARRA POLETH ALEJANDRA	29.08.1989	Diferencial	0	0	35	35						
21	LOMBARDO ALVEAR AMELIA SOLEDAD	02.08.1991	Docente	27	13	0	40	1	Subv. Reg.	SEP			
22	MARÍN ORELLANA ENRIQUE ALEJANDRO	11.04.1971	Docente	20	20	0	40	7	SEP	Subv. Reg.	3	SEP	PIE
23	MARTÍNEZ SCHEING CAROLA ALEJANDRA	07.04.1978	Docente	0	33	0	33	13	SEP	Subv. Reg.			
24	MOLINA TORRES LEANDRO ARIEL	03.10.1987	Docente	30	0	0	30	7	Subv. Reg.	SEP			
25	MONSALVE ALARCÓN SUSANA ESTER	06.02.1985	Diferencial	0	0	42	42						
26	MONTIEL FUCHA MARÍA FERNANDA	28.05.1991	Docente	32	0	3	35	2	Subv. Reg.	SEP			
27	MOYA UMANZOR YOHANNA DEL CARMEN	24.12.1981	Docente	36	2	3	41	36	Subv. Reg.	SEP	3	PIE	SEP
28	MUÑOZ CERÓN MARÍA PAZ	18.07.1979	Ed. Párvulos	22	22	0	44	10	SEP	Subv. Reg.	3	SEP	PIE
29	MUÑOZ ILLESCA ARIEL ISAAC	30.11.1992	Docente	18	22	0	40	22	SEP	Subv. Reg.			
30	OPAZO AGUILERA YASMÍN ANGÉLICA	07.07.1982	Docente	30	0	3	33	1	Subv. Reg.	SEP	3	PIE	SEP
31	OSMAN MENDOZA MABEL MUNIRA	05.10.1974	Ed. Párvulos	38	0	0	38	3	Subv. Reg.	PIE	3	Subv. Reg.	SEP
32	PARDO BRIONES TRINIDAD DEL CARMEN	17.07.1961	Docente	36	0	3	39	21	Subv. Reg.	SEP	3	PIE	SEP
33	PÉREZ ULLOA VIVIANA PAOLA	16.11.1978	Docente	22	22	0	44	22	Subv. Reg.	SEP			
34	PONCE ÁVILA MURIEL DEL CARMEN	26.07.1984	Docente	30	2	0	32	3	Subv. Reg.	PIE			
35	RADEMACHER CARRASCO ASTRID NATALIA	22.09.1980	Docente	30	14	0	44						



4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



PLANTA DOCENTE PROYECCIÓN ESCUELA ALBORADA 2025

36	RIQUELME RODRÍGUEZ CLAUDIA ANDREA	16.12.1986	Docente	23	17	3	43	12	SEP	Subv. Reg.			
37	RIVERA MARTÍNEZ RODRIGO SEBASTIÁN	24.07.1983	Docente	33	5	0	38	7	Subv. Reg.	SEP			
38	RIVERA JARAMILLO ERIKA SOLEDAD	21.10.1966	Docente	0	33	0	33	21	SEP	Subv. Reg.			
39	ROBLES FUENTES LOURDES YESENIA	25.05.1993	Docente	10	23	3	36	3	PIE	Subv. Reg.	1	SEP	Subv. Reg.
40	SÁNCHEZ PINEDA MARÍA CAROLINNE	06.06.1964	Directora (R)	44	0	0	44						
41	SAN MARTÍN CASTILLO ANDREA PATRICIA	13.10.1968	Ed. Párvulos	30	0	3	33	3	PIE	Subv. Reg.			
42	SANTANA ULLOA KARINA ANDREA	12.02.1987	Docente	33	3	3	39	2	Subv. Reg.	SEP			
43	SOLÍS GUÍÑEZ PATRICIA INÉS	06.04.1961	Docente	37	2	0	39	37	Subv. Reg.	SEP			
44	TORRES CEBALLOS VALERIA DEL CARMEN	16.01.1989	Docente	26	4	0	30	1	SEP	Subv. Reg.	3	SEP	PIE
45	TRONCOSO BUSTOS TANIA PAOLA	19.09.1983	Docente	36	8	0	44	8	SEP	Subv. Reg.			
46	TRONCOSO SAAVEDRA DORIS YAZMÍN	26.07.1985	Docente	28	7	3	38	2	SEP	Subv. Reg.			
47	URREA PÉREZ ALEJANDRA IVETTE	22.03.1982	Ed. Párvulos	30	0	0	30	3	Subv. Reg.	PIE	2	Subv. Reg.	SEP
48	VÉJAR CARRASCO ROGIDIO ANDRÉS	27.03.1992	Docente	36	2	0	38	1	Subv. Reg.	SEP			
49	VENEGAS GUERRERO TATIANA FELIRI	23.06.1978	Docente	30	4	3	37						
50	VENEGAS CISTERNA JINETTE JACQUELINNE	23.06.1966	Ed. Párvulos	30	0	0	30						
51	VIDAL GONZÁLEZ PAULA ANDREA	07.12.1984	Docente	28	4	0	32	10	Subv. Reg.	SEP			
52	VOISIER FERNÁNDEZ MARCIA ANGÉLICA	01.01.1963	Docente	36	0	3	39	16	Subv. Reg.	SEP	3	PIE	SEP
53	ZÚÑIGA JARA EDGARDO PATRICIO	23.09.1986	Docente	44	0	0	44	3	Subv. Reg.	PIE	7	Subv. Reg.	SEP
TOTAL				1429	366	209	2004						

HORAS CONTRATA ESCUELA ALBORADA, PROYECCIÓN 2025				
NECESIDAD	Función /Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs.PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Inspección	5	0	0
DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	255	11	9
DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	277	71	3
DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	312
TOTAL				



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA ALBORADA PROYECCIÓN 2025

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ALBORADA 2024 - PROYECCIÓN 2025							CAMBIOS DE FONDO		
Nº	Nombre Completo	Función	Contrato	Subv. Reg.	SEP	PIE	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	José Leocadio Coronado Muñoz	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
2	Carlos Eduardo Delgado Montoya	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
3	Víctor Hugo Guzmán San Martín	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
4	Óscar Segundo Illanes Garrido	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
5	Ariel Ángel Mieres Bustos	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
6	Jaime Eduardo Troncoso Zavala	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
7	Daveiva del Pilar Herrera Riquelme	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
8	Noelia del Carmen Torres Torres	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
9	Yoselin Rosana Zapata Palma	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
10	Patricio Agustín Araya Araya	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
11	Yudis Yudith Vergara Parra	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
12	Joselin Alejandra Muñoz Jaramillo	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0			
13	Karen Melissa Arriagada Castro	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0			
14	Auxiliar de Servicios Menores	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0			
15	Juan Arístides Oyarce Muñoz	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44	0	0			
16	Eduardo Andrés Araneda Aburto	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44	0	0			
17	María Soledad Águila Peña	Administrativo	INDEFINIDO	0	44	0			
18	María Eugenia Guzmán Fuentes	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
19	Cristina del Carmen Leiva Silva	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
20	Cristian Andrés Ortega Matamala	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
21	Amanda Mireya Pineda Rivera	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
22	María Pilar Molina Martínez	Administrativo	INDEFINIDO	0	44	0			
23	Delia Alejandra Sepúlveda Ortega	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
24	Sabina Genoveva Toledo Bilbao	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
25	Ana María Varela Muñoz	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
26	Nieves Elvira Varela Gajardo	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
27	Angélica María Saavedra Opazo	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
28	Patricia Yarela Belmar Acuña	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			



4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA ALBORADA PROYECCIÓN 2025

29	Gilda Mariana Ibáñez Parra	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
30	Paola Andrea Beltrán Spuler	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
31	Solange Daniela Pineda Cea	Administrativo	PLAZO FIJO	44	0	0			
32	Luisa Elena Avilés Aguilera	Administrativo	PLAZO FIJO	44	0	0			
33	Camila Fransisca Sandoval Mella	Técnico	INDEFINIDO	0	44	0			
34	Angélica María Soto Toledo	Técnico	INDEFINIDO	0	44	0			
35	Constanza Alejandra Arriagada Toro	Técnico	INDEFINIDO	30	0	0			
36	Nancy Sandra Fernández Coronado	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
37	Angélica María Ibáñez Avendaño	Técnico	INDEFINIDO	30	0	0			
38	Lais Yasmín Quezada Arzola	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
39	Edith Lastenia Matamala Bucarey	Técnico	INDEFINIDO	30	0	0			
40	Juan Carlos Riffo Urrea	Técnico	INDEFINIDO	0	0	44			
41	Juditza Muñoz García	Técnico	INDEFINIDO	0	0	44			
42	Ana Angélica Antihuén Compayante	Técnico	INDEFINIDO	30	0	0			
43	Danitza Delmira Acuña Poblete	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
44	Liliana Haydée Millahueque Pichinao	Técnico	PLAZO FIJO	0	40	0			
45	Denise Elisa Figueroa Muñoz	Técnico	INDEFINIDO	0	44	0			
46	Nuria Susana Quintul Zúñiga	Técnico	INDEFINIDO	0	44	0			
47	Gabriel Alejandro Toro Venegas	Apoyo Informático	PLAZO FIJO	0	44	0			
48	Karina Alejandra Hitschfeld Quilaqueo	Profesional (Terapeuta Ocupacional)	INDEFINIDO	0	4	40	4	SEP	PIE
49	Vanessa Tamara Fuentes Sandoval	Profesional (Terapeuta Ocupacional)	PLAZO FIJO	0	0	40			
50	Isabel Carolina Arias Venegas	Profesional (Trabajadora Social)	INDEFINIDO	4	0	40	40	PIE	SEP
51	Yennifer Denisse Espinoza Muñoz	Profesional (Psicopedagoga)	INDEFINIDO	0	0	40			
52	Catalina Natalia Ceballo Hernández	Profesional (Fonoaudólogo)	INDEFINIDO	0	0	42			
53	Pamela Andrea Matus Fuentealba	Profesional (Fonoaudólogo)	INDEFINIDO	0	0	42			
54	Angelly Bernardita Ramírez Oliva	Profesional (Fonoaudólogo)	PLAZO FIJO	0	0	28			
55	Emmanuel Jesús Pérez Viveros	Profesional (Psicólogo)	INDEFINIDO	0	0	44			
56	Daniel Alejandro Lagos Fuica	Profesional (Psicólogo)	INDEFINIDO	0	44	0			
57	Víctor Patricio Araneda Aqueveque	Profesional (Fonoaudólogo)	INDEFINIDO	0	38	3	38	SEP	PIE
58	Katherine Belén Moreno Moreno	Profesioanl (Psicopedagoga)	PLAZO FIJO	0	44	0			
			TOTAL	1576	478	407			

N°	AISTENTE A REEMPLAZAR	ASISTENTE DE REEMPLAZO	Subv. Reg.	SEP	PIE	Total
1	Amanda Mireya Pineda Rivera	Leslie Ivonne Alcaraz Sanzana	44	0	0	44
2	Catalina Natalia Ceballo Hernández	María Alejandra Ilabaca Rojas	0	0	28	28
3	Catalina Natalia Ceballo Hernández	Angelly Bernardita Ramírez Oliva	0	0	13	13
4	Angélica María Ibáñez Avendaño	Ruth Margot Moraga Ortega	30	0	0	30



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



**PLANTA DOCENTE Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO
CRUCHAGA 2024, PROYECCIÓN 2025.**



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



PLANTA DOCENTE
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO
HURTADO CRUCHAGA 2024

DOCENTES LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA 2024																
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función/Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ANTÍO LAURIE DANIELA MICHAEL	Contrata	Docente Diferencial	0	0	0	0	0	41	41						
2	ARANEDA MELLADO GRICELDA DEL ROSARIO	Titular	Docente	38	0	0	0	0	0	38	14	Subv. Reg.	SEP			
3	ARCE INOJOSA VALERIA	Contrata	Docente	0	0	0	28	0	0	28						
4	ARÉVALO MORA JAVIERA SARAI	Contrata	Docente Diferencial	0	0	0	0	0	41	41						
5	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Titular	Docente	17	0	0	0	11	0	28						
6	ARIAS BETANCURT KATHERINE DENISSE	Titular	Docente	30	0	0	0	0	0	30						
7	BÁEZ SALAZAR YURI GERARDINE	Contrata	Docente Diferencial	0	0	0	0	0	41	41						
8	BARBET STANCATTO ANTONIA ELIZABETH	Titular	Docente	38	0	0	0	0	0	38	3	Subv. Reg.	SEP			
9	BARRIENTOS ALARCÓN JOYCCE ANDREA	Contrata	Docente	0	0	0	2	0	0	2						
10	BIZAMA HUIRCÁN CAMILA ANDREA	Contrata	Docente Diferencial	0	0	0	0	0	44	44						
11	BRAVO ESPINOZA BASTIÁN ALEJANDRO	Contrata	Docente	0	0	0	20	0	0	20						
12	CANALES CHÁVEZ DIEGO OSVALDO	Contrata	Docente	0	0	0	37	2	0	39						
13	CARRILLO RUBILAR BÁRBARA YASMÍN	Contrata	Docente Diferencial	0	0	0	0	0	44	44						
14	DÍAZ SOLÍS CATALINA ISABEL	Titular	Docente	23	21	0	0	0	0	44	19	SEP	Subv. Reg.			
15	DÍAZ DÍAZ KATHERINE NICOLE	Contrata	Docente	0	0	0	40	0	3	43						
16	DÍAZ PAVEZ FERNANDA MAKARENA	Contrata	Docente	0	0	0	14	30	0	44						
17	DURÁN SOTO MATÍAS IGNACIO	Contrata	Docente	0	0	0	42	2	0	44						
18	ESPINOZA GONZÁLEZ JOSÉ EDMUNDO	Titular	Docente	37	0	0	0	5	0	42						
19	FERNÁNDEZ MERCADO MARCOS DAVID	Titular	Apoyo Inspectoría	22	2	0	12	8	0	44						
20	FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA ANTONIA	Contrata	Docente	0	0	0	38	0	3	41						
21	GARRIDO JELVEZ ANITA YOLANDA	Contrata	Docente	0	0	0	39	0	3	42						
22	GEEREGAT FUENTES VIVIANA GORETTI	Titular	Docente	30	0	0	0	0	0	30						
23	GONZÁLEZ COLPIHUEQUE JORGE EDUARDO	Titular	Inspector	44	0	0	0	0	0	44						
24	JARA SALGADO ERIKA JANETTE	Titular	Docente	41	0	0	0	0	0	41	3	Subv. Reg.	SEP			
25	JEREZ CARRASCO FRANCISCO JAVIER	Contrata	Docente	0	0	0	22	0	3	25						
26	JIMÉNEZ BALBOA RODRIGO GABRIEL	Contrata	Docente	0	0	0	26	0	0	26						
27	LAGOS PEÑA CÉSAR ANTONIO	Contrata	Docente Diferencial	0	0	0	0	0	41	41						
28	LEÓN GUTIÉRREZ LUIS ALBERTO	Contrata	Docente	0	0	0	44	0	0	44						
29	LEÓN GUTIÉRREZ ROMINA FERNANDA	Contrata	Docente	0	0	0	28	0	3	31						
30	LEYTON CARRASCO FELIPE	Contrata	Docente	0	0	0	5	0	30	35						
31	MANCILLA VALENZUELA ALEJANDRO IGNACIO	Titular	U.T.P.	40	4	0	0	0	0	44	4	SEP	Subv. Reg.			
32	MARIANJEL GALLEGOS AMALIA ANDREA	Contrata	Docente	0	0	0	30	0	0	30						
33	MERA GARCÍA PATRICIO EDUARDO	Titular	Docente	42	2	0	0	0	0	44	16	Subv. Reg.	SEP			
34	MIRANDA ORTIZ CARMEN GLORIA	Contrata	Docente	0	0	0	42	0	0	42						
35	MORALES GONZÁLEZ ELIZABETH ALEJANDRA	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44	3	Subv. Reg.	SEP	3	Subv. Reg.	PIE



4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



PLANTA DOCENTE
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO
HURTADO CRUCHAGA 2024

36	MORALES RAMÍREZ DIEGO ALFONSO	Titular	Docente	22	22	0	0	0	0	44						
37	NOVOA SORACCO DANIEL MARTÍN	Titular	Docente	43	0	0	0	0	0	43	5	Subv. Reg.	SEP			
38	OLIVERA FERNÁNDEZ ANGÉLICA MARÍA	Contrata	Docente	0	0	0	31	0	0	31						
39	OPORTO VIDAL IVÁN ANTONIO	Titular	Apoyo Inspectoría	44	0	0	0	0	0	44	3	Subv. Reg.	PIE			
40	ORELLANA DURÁN CARMEN GLORIA	Contrata	Docente	0	0	0	40	0	3	43						
41	PEREIRA FLÁNDEZ IGNACIO ANDRÉS	Contrata	Docente	0	0	0	29	0	0	29						
42	PÉREZ PALMA RODOLFO HERNÁN	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44						
43	PINO GUTIÉRREZ KATERINNE ALEJANDRA	Contrata	Docente	21	8	0	0	0	0	29	7	SEP	Subv. Reg.			
44	QUEZADA TORO DÉBORAH CATALINA	Contrata	Docente	0	0	0	8	22	0	30						
45	RANIQUEO PLASENCIA EVELYN CRISTINA	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44	4	Subv. Reg.	SEP			
46	SALAZAR MELO MARIANA SOLEDAD	Titular	Docente	29	15	0	0	0	0	44						
47	SALAZAR MORENO KARLA VALESKA	Contrata	Docente	0	0	40	4	0	0	44	40	PIE	Subv. Reg.			
48	SALINAS MUÑOZ BERTA DEL CARMEN	Contrata	Docente	0	0	0	36	0	3	39						
49	SAN MARTÍN FUENTES IBANIA SOLEDAD	Contrata	Docente	0	0	0	41	0	3	44						
50	SEGUEL CONTRERAS CARLOS ANDRÉS	Contrata	Director ®	0	0	0	44	0	0	44						
51	SOTO TOLOZA ELIZABETH VIVIANA	Titular	Docente	36	8	0	0	0	0	44	1	Subv. Reg.	SEP			
52	SPORMAN ACUÑA BÁRBARA STEFANY	Contrata	Docente	0	0	0	37	0	3	40						
53	TRONCOSO RODRÍGUEZ LORENA ANDREA	Titular	Inspector	44	0	0	0	0	0	44						
54	VALDÉS QUIJADA SCARLET JOHAN	Contrata	Docente	0	0	0	37	2	0	39						
55	VARELA WESTERMEIER ANDREA DEL CARMEN	Titular	Docente	33	0	0	1	5	0	39						
56	VÁSQUEZ LEAL MARY SUSANA	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44	3	Subv. Reg.	SEP	3	Subv. Reg.	PIE
57	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	Titular	Docente	30	0	0	0	0	0	30						
58	VIDAL FARIÁS MIGUEL ANGEL	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44	7	Subv. Reg.	SEP			
59	VILLALOBOS TERRAZAS DANIELA VIVIANA	Contrata	Docente	0	0	0	0	32	0	32	29	SEP	Subv. Reg.			
60	VILLEGAS CAMPOS ELENA BEATRIZ	Contrata	Docente Diferencial	0	0	0	0	0	44	44						
TOTAL				924	82	40	777	119	353	2295						

N°	DOCENTES DE REEMPLAZO	DOCENTES A REEMPLAZAR	Subv. Reg.	SEP	PIE	Total
1	NAVARRETE SOTO CAMILA	SALINAS MUÑOZ BERTA DEL CARMEN	36	0	3	39
2	QUEZADA TORO DÉBORA	SALAZAR MELO MARIANA SOLEDAD	8	0	0	8
3	LEFIÑANCO PLAZA FANNY ALEXANDRA	RANIQUEO PLASENCIA EVELYN CRISTINA	40	0	0	40
4	LEYTON CARRASCO FELIPE	ARIAS BETANCURT KATHERINE DENISSE	5	0	0	5
5	GARCÍA QUEZADA FRANCISCO JESÚS	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	30	0	0	30
6	JEREZ CARRASCO FRANCISCO	LEÓN GUTIÉRREZ ROMINA FERNANDA	16	0	0	16
7	CONCHA MONCADA KATHERINE	SPORMAN ACUÑA BÁRBARA STEFANY	35	0	3	38
			170	0	6	176



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



PLANTA DOCENTE PROYECCIÓN
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO
HURTADO CRUCHAGA 2025

DOCENTES TITULARES LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2025													
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Nacimiento	Función/Cargo	Titulares			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ARANEDA MELLADO GRICELDA DEL ROSARIO	09.09.1963	Docente	38	0	0	38	2	Subv. Reg.	SEP			
2	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	18.09.1982	Docente	23	0	0	23	5	Subv. Reg.	SEP			
3	ARIAS BETANCURT KATHERINE DENISSE	06.08.1989	Docente	30	0	0	30						
4	BARBET STANCATTO ANTONIA ELIZABETH	11.01.1960	Docente	38	0	0	38						
5	DÍAZ SOLÍS CATALINA ISABEL	13.02.1981	Docente	23	21	0	44	9	SEP	Subv. Reg.			
6	ESPINOZA GONZÁLEZ JOSÉ EDMUNDO	30.12.1962	Docente	37	0	0	37	3	Subv. Reg.	SEP			
7	FERNÁNDEZ MERCADO MARCOS DAID	25.02.1979	Docente	22	2	0	24	1	SEP	Subv. Reg.			
8	GEEREGAT FUENTES VIVIANA GORETTI	11.07.1983	Docente	30	0	0	30	6	Subv. Reg.	SEP			
9	GONZÁLEZ COLPIHUEQUE JORGE EDUARDO	07.09.1964	Docente	44	0	0	44						
11	JARA SALGADO ERIKA JANETTE	09.10.1976	Docente	41	0	0	41	5	Subv. Reg.	SEP			
12	MANCILLA VALENZUELA ALEJANDRO IGNACIO	17.05.1986	Docente	40	4	0	44	4	SEP	Subv. Reg.			
13	MERA GARCÍA PATRICIO	20.04.1967	Docente	42	2	0	44	12	Subv. Reg.	SEP			
14	MORALES GONZÁLEZ ELIZABETH ALEJANDRA	12.05.1981	Docente	44	0	0	44	4	Subv. Reg.	SEP	3	Subv. Reg.	PIE
15	MORALES RAMÍREZ DIEGO ALFONSO	23.09.1981	Docente	22	22	0	44	4	SEP	PIE	18	SEP	Subv. Reg.
16	NOVOA SORACCO DANIEL MARTÍN	09.06.1964	Docente	43	0	0	43						
17	OPORTO VIDAL IVÁN ANTONIO	01.05.1982	Docente	44	0	0	44						
19	PÉREZ PALMA RODOLFO HERNÁN	21.02.1986	Docente	44	0	0	44	3	Subv. Reg.	PIE	9	Subv. Reg.	SEP
20	PINO GUTIÉRREZ KATERINNE ALEJANDRA	10.04.1989	Docente	21	8	0	29	8	SEP	Subv. Reg.			
21	RANIQUEO PLASENCIA EVELYN CRISTINA	05.11.1984	Docente	44	0	0	44	6	Subv. Reg.	SEP			
22	SALAZAR MORENO KARLA VALESKA	19.11.1991	Docente	0	0	40	40	40	PIE	Subv. Reg.			
24	TRONCOSO RODRÍGUEZ LORENA ANDREA	21.09.1979	Docente	44	0	0	44						
25	VARELA WESTERMEIER ANDREA DEL CARMEN	08.07.1982	Docente	33	0	0	33						
26	VÁSQUEZ LEAL MARY SUSANA	26.06.1989	Docente	44	0	0	44	4	Subv. Reg.	PIE			
27	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	20.04.1962	Docente	30	0	0	30						
28	VIDAL FARÍAS MIGUEL ANGEL	24.05.1970	Docente	44	0	0	44	7	Subv. Reg.	SEP			
			TOTAL	865	59	40	964						



4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



PLANTA DOCENTE PROYECCIÓN LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA 2025

HORAS CONTRATA LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2025					
NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	PIE	Hrs. Vespertina
DOCENTE DIRECTIVOS	DOCENTE DIRECTIVO	92	0	0	0
DOCENTE UTP	DOCENTE TÉC. PEDAGÓGICO	0	44	0	0
DOCENTE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	DOCENTE	198	8	15	0
DOCENTE MATEMÁTICA	DOCENTE	112	12	11	9
DOCENTE INGLÉS	DOCENTE	81	26	0	9
DOCENTE HISTORIA Y GEOGRAFÍA	DOCENTE	63	20	6	14
DOCENTE CIENCIAS NATURALES	DOCENTE	81	16	6	0
DOCENTE FILOSOFÍA	DOCENTE	30	0	0	7
DOCENTE ARTES MUSICALES	DOCENTE	23	0	0	0
DOCENTE RELIGIÓN	DOCENTE	0	0	0	0
DOCENTE ED. FÍSICA	DOCENTE	35	0	0	2
DOCENTE ARTES	DOCENTE	28	0	0	0
DOCENTES PIE	DOCENTE	0	0	396	0
DOCENTES SEP	DOCENTE	0	90	0	0
	TOTAL	743	216	434	41



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



Otro Loncoche es Posible



ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO
HURTADO CRUCHAGA 2025

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO 2024 - PROYECCIÓN 2025							CAMBIOS DE FONDO		
	Nombre Completo	Estamento	Contrato	Subv. Rg	SEP	PI	HOR.	FONDO ACTU.	FONDO DESTIN.
16	Daniela Isabel Miranda Muñoz	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
17	Cinthia Mariela Valenzuela Pritzke	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
18	Ismenia del Carmen Belmar Álvarez	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
19	Doralisa Alejandra Curilaf Huentelaf	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
20	Patricia Mercedes Bahamondes Olivera	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
21	Walter Iván Rosemberg Meneses	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
22	Virginia Edith Vallejos Rodríguez	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
23	Ruth Marlene Seguel Manosalva	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
26	Sebastián Eduardo Neira Mella	Administrativo	INDEFINIDO	0	44	0			
24	Jahaira Irina Riffo López	Administrativo	PLAZO FIJO	44	0	0			
25	Viviana Ester Morales Bucarey	Administrativo	PLAZO FIJO	44	0	0			
27	Fabiola Pilar Pulgar Muñoz	Administrativo	PLAZO FIJO	44	0	0			
28	Andrea Luisa Uribe Inostroza	Administrativo	PLAZO FIJO	44	0	0			
29	Jeniffer Vanessa Briceño Antilef	Administrativo	PLAZO FIJO	44	0	0			
30	Administrativo	Administrativo	PLAZO FIJO	44	0	0			
31	Administrativo	Administrativo	PLAZO FIJO	44	0	0			
1	Anselmo Alfredo Curihual Nancuil	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
2	Miguel Ángel Mercado Vásquez	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
3	Segundo Ramón Miralles Aguayo	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
4	Jaime Eleacer Muñoz Ibáñez	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
5	Juan Carlos Cariqueo Vergara	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
6	Verónica Isabel López Muñoz	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
7	Yosseline Macarena Meriño Briceño	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
9	Verónica del Carmen Ruz Pardo	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
10	Luis Marcelino Vásquez Águila	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
8	Matías Ernesto Méndez González	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0			
11	Daniela Andrea Morales Bucarey	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0			
12	Auxiliar de Servicios Menores	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0			
13	José Anibal Collinao Millafilo	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44	0	0			
14	Francisco Javier Loyola Salinas	Cuidador Nocturno	PLAZO FIJO	44	0	0			
15	Carla Daniela Pino Delgado	Cuidador Nocturno	PLAZO FIJO	44	0	0			
38	Profesional (Psicólogo Clínico)	Profesional (Psicólogo Clínico)	PLAZO FIJO	0	40	0			
41	Profesional (Fonoaudiólogo)	Profesional (Fonoaudiólogo)	PLAZO FIJO	0	0	30			
36	Benjamín Andrés Reyes Concha	Profesional (Informático)	INDEFINIDO	0	44	0			
37	Profesional (Psicólogo Educacional)	Profesional (Psicólogo Educacional)	PLAZO FIJO	0	40	0			
33	Ana Karina Gálvez Tamayo	Profesional (Psicólogo)	PLAZO FIJO	0	44	0			
34	Sharon Yislen Lucas Sepúlveda	Profesional (Psicólogo)	PLAZO FIJO	0	0	44			
40	Profesional (Psicólogo)	Profesional (Psicólogo)	PLAZO FIJO	0	0	30			
39	Profesional (Terapeuta Ocupacional)	Profesional (Terapeuta Ocupacional)	PLAZO FIJO	0	14	30			
35	Danitza Andrea Villalba Muñoz	Profesional (Trabajadora Social)	INDEFINIDO	22	22	0			
32	Camila Estefanía Paredes Urrea	Técnico	PLAZO FIJO	0	0	38			
TOTAL				1342	248	172			

N°	ASISTENTES A REEMPLAZAR	ASISTENTES DE REEMPLAZO	Subv. Reg.	SEP	PIE	Total
1	Juan Carlos Cariqueo Vergara	Faviela Ibáñez Fuentes	44	0	0	44
2	Segundo Ramón Miralles Aguayo	Ruth Yoanett Rodríguez	44	0	0	44



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



Otro Loncoche es Posible

**PLANTA DOCENTE Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN
ESCUELA ARAUCARIAS 2024, PROYECCIÓN 2025.**



4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



PLANTA DOCENTE
ESCUELA ARAUCARIAS 2024

DOCENTES ESCUELA ARAUCARIAS 2024																
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS			HORAS CON CAMBIO DE FONDOS		
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ARANEDA CUADRA FRESIA DE LAS MERCEDES	Titular	Docente	31	4	3	0	0	0	38						
2	ABURTO CHEPO SANDRA ELIZABETH	Titular	Docente	36	2	2	0	0	0	40	2	SEP	Subv. Reg.	2	PIE	Subv. Reg.
3	ALAÑANCO PAZ CAROLINA DEL CARMEN	Contrata	Docente	0	0	0	41	0	3	44						
4	ALCAPÁN CORONADO DAVID FERNANDO	Titular	U.T.P.	0	0	44	0	0	0	44	44	PIE	Subv. Reg.			
5	ALVEAR ZAPATA JEANETTE DEL CARMEN	Titular	Docente	40	0	3	0	0	0	43						
6	ARRIAGADA TORO KARINA FERNANDA	Titular	Diferencial	0	0	44	0	0	0	44						
7	BARRIENTOS SEPÚLVEDA VIVIANA DEL CARMEN	Titular	Educadora Párvulos	41	0	3	0	0	0	44	3	PIE	Subv. Reg.			
8	BELTRÁN LAGOS RENÉ FERNANDO	Titular	Docente	30	0	0	0	0	0	30						
9	BURGOS PANDO CECILIA DEL PILAR	Titular	Docente	30	4	3	0	7	0	44	7	Subv. Reg.	SEP			
10	CALFIQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELIA	Titular	Docente	7	0	0	0	0	0	7						
11	CARRASCO NEIRA SANDRA LETICIA	Titular	Educadora Párvulos	30	14	0	0	0	0	44						
12	CONTRERAS CATALÁN VITALIA DEL PILAR	Titular	Docente	30	4	3	1	0	0	38	4	SEP	Subv. Reg.			
13	CORTÉS FERNÁNDEZ JENNY JOHANA	Titular	Educadora Párvulos	32	9	3	0	0	0	44	9	SEP	Subv. Reg.			
14	FIGUEROA CEA ELSA DE LOURDES	Titular	Docente	36	8	0	0	0	0	44	8	SEP	Subv. Reg.			
15	FIGUEROA MÉNDEZ ANA PATRICIA	Titular	Docente Directivo	30	14	0	0	0	0	44	14	SEP	Subv. Reg.			
16	GARCÍA HERNÁNDEZ PRISCILA DEL CARMEN	Titular	Diferencial	0	0	44	0	0	0	44						
17	GARRIDO MULATO LAURA DAYANETTE	Titular	Diferencial	0	0	44	0	0	0	44						
18	JORQUERA PUENTES ELIZABETH ELCIRA	Titular	Diferencial	0	0	44	0	0	0	44						
19	MARDONES NOVOA MARTÍN EDUARDO	Contrata	Docente	0	0	0	22	0	0	22						
20	MARTÍNEZ MANQUENAHUEL MARCELA ANDREA	Contrata	Diferencial	0	0	0	0	0	41	41						
21	MATUS CABRAPÁN ESTELA ANDREA	Titular	Docente	38	6	0	0	0	0	44	4	SEP	Subv. Reg.			
22	MELLA CONTRERAS PAMELA ALEJANDRA	Titular	Directora *	31	4	3	6	0	0	44	4	SEP	Subv. Reg.	3	PIE	Subv. Reg.
23	MILLANAO ANTILEF RAYÉN PAZ	Titular	Docente	36	0	3	0	0	0	39	3	PIE	SEP	14	Subv. Reg.	SEP
24	MOLINA AQUEVEQUE MARCELO ALEJANDRO	Titular	Docente	34	0	0	0	0	0	34	6	Subv. Reg.	SEP			
25	MUÑOZ LERIS PAOLA DEL CARMEN	Titular	Docente	26	4	3	0	0	0	33	4	SEP	Subv. Reg.			
26	NAHUELFIL PAILLALEF SANDRA INÉS	Contrata	Docente	0	0	0	30	0	6	36						
27	OLIVERAS PARRA MANUEL NORMANDY	Titular	Docente	41	0	3	0	0	0	44	9	Subv. Reg.	SEP			
28	PACHECO FERNÁNDEZ FELIPE PATRICIO	Contrata	Docente	0	0	0	32	4	3	39						
29	QUINTUL SALGADO LAURA MÉLODY	Titular	Docente	41	0	3	0	0	0	44	3	PIE	Subv. Reg.			
30	ROJAS MORA RODRIGO ALBERTO	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44						
31	RUBIO FERNÁNDEZ LUIS PATRICIO	Titular	Docente	15	13	8	0	0	0	36	7	SEP	Subv. Reg.	8	PIE	Subv. Reg.
32	TORO ÑANCO VIRGINIA ALEJANDRA	Contrata	Diferencial	0	0	0	0	0	41	41						
33	URREA PÉREZ FELIPE ROLANDO	Titular	Docente	26	8	0	0	0	0	34	7	Subv. Reg.	SEP			
34	VALENZUELA HUAQUIMILLA YOCELIN MACARENA	Contrata	Coordinadora PIE	0	0	0	0	0	41	41						
35	VELOSO FREDERICHSEN ADRIANA BEATRIZ	Titular	Docente	36	0	3	0	0	0	39	6	Subv. Reg.	SEP			
36	VILLARROEL VILLARROEL CAROLINA ANDREA	Titular	Docente	36	0	3	0	0	0	39						
TOTAL				777	94	269	132	11	135	1418						

Nº	DOCENTE A REEMPLAZAR	DOCENTE REEMPLAZO	Subv. Reg.	SEP	PIE	TOTAL
1	ABURTO CHEPO SANDRA ELIZABETH	SEPÚLVEDA HERMOSILLA DAISY	33	0	2	35
2	ALAÑANCO PAZ CAROLINA DEL CARMEN	TORRES BURGOS VICTORIA NATALI	35	0	0	35

4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



PLANTA DOCENTE PROYECCIÓN
ESCUELA ARAUCARIAS 2025

DOCENTES TITULARES ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2025													
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Nacimiento	Función/Cargo	Titulares				HORAS CON CAMBIO DE FONDOS			HORAS CON CAMBIO DE FONDOS		
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ARANEDA CUADRA FRESIA DE LAS MERCEDES	19.06.1961	Docente	31	4	3	38	3	PIE	Subv. Reg.			
2	ABURTO CHEPO SANDRA ELIZABETH	14.08.1981	Docente	36	2	2	40	3	Subv. Reg.	SEP			
3	ARRIAGADA TORO KARINA FERNANDA	04.11.1991	Diferencial	0	0	44	44						
4	ALCAPÁN CORONADO DAVID FERNANDO	20.05.1979	Docente	0	0	44	44	44	PIE	Subv. Reg.			
5	ALVEAR ZAPATA JEANETTE DEL CARMEN	13.10.1966	Docente	40	0	3	43						
6	BARRIENTOS SEPÚLVEDA VIVIANA DEL CARMEN	17.07.1967	Educadora Párvulos	41	0	3	44						
7	BELTRÁN LAGOS RENÉ FERNANDO	16.11.1959	Docente	30	0	0	30						
8	BURGOS PANDO CECILIA DEL PILAR	17.12.1981	Docente	30	4	3	37	11	Subv. Reg.	SEP			
9	CALFIQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELIA	03.12.1971	Docente	7	0	0	7						
10	CARRASCO NEIRA SANDRA LETICIA	27.08.1967	Ed.Párvulos	30	14	0	44	3	SEP	PIE	11	SEP	Subv. Reg.
11	CONTRERAS CATALÁN VITALIA DEL PILAR	01.06.1974	Docente	30	4	3	37	4	SEP	Subv. Reg.			
12	CORTÉS FERNÁNDEZ JENNY JOHANA	10.02.1976	Educadora Párvulos	32	9	3	44	9	SEP	Subv. Reg.			
13	FIGUEROA CEA ELSA DE LOURDES	01.01.1961	Docente	36	8	0	44	36	Subv. Reg.	SEP			
14	FIGUEROA MÉNDEZ ANA PATRICIA	14.10.1958	Docente	30	14	0	44	14	SEP	Subv. Reg.			
15	GARCÍA HERNÁNDEZ PRISCILA DEL CARMEN	21.08.1973	Diferencial	0	0	44	44						
16	GARRIDO MULATO LAURA DAYANETTE	27.05.1990	Diferencial	0	0	44	44						
17	JORQUERA PUENTES ELIZABETH ELCIRA	13.02.1983	Diferencial	0	0	44	44						
18	MATUS CABRAPÁN ESTELA ANDREA	07.09.1974	Docente	38	6	0	44	4	SEP	Subv. Reg.			
19	MELLA CONTRERAS PAMELA ALEJANDRA	17.07.1981	Directora ®	31	4	3	38						
20	MILLANAO ANTILEF RAYÉN PAZ	04.09.1958	Docente	36	0	3	39	22	Subv. Reg.	SEP			
21	MOLINA AQUEVEQUE MARCELO ALEJANDRO	24.04.1980	Docente	34	0	0	34	2	Subv. Reg.	SEP			
22	MUÑOZ LERIS PAOLA DEL CARMEN	01.05.1971	Docente	26	4	3	33	1	Subv. Reg.	SEP			
23	OLIVERAS PARRA MANUEL NORMANDY	25.04.1973	Docente	41	0	3	44	2	Subv. Reg.	SEP			
24	ORTIZ VIDAL PATRICIA IVETTE	31.10.1965	Docente	44	0	0	44						
25	QUINTUL SALGADO LAURA MÉLODY	05.06.1971	Educadora Párvulos	41	0	3	44						
26	ROJAS MORA RODRIGO ALBERTO	25.10.1976	Docente	44	0	0	44						
27	RUBIO FERNÁNDEZ LUIS PATRICIO	23.12.1989	Docente	15	13	8	36	8	PIE	Subv. Reg.	12	SEP	Subv. Reg.
28	URREA PÉREZ FELIPE ROLANDO	03.11.1989	Docente	26	8	0	34	6	SEP	Subv. Reg.			
29	VELOSO FREDERICHSEN ADRIANA BEATRIZ	16.02.1961	Docente	36	0	3	39	8	Subv. Reg.	SEP			
30	VILLARROEL VILLARROEL CAROLINA ANDREA	28.06.1990	Docente	36	0	3	39						
TOTAL				821	94	269	1184						

HORAS CONTRATA ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2025				
NECESIDAD	Función /Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs.PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Director	6	0	0
DOCENTE TÉCNICO PEDAGÓGICO	Apoyo U.T.P.	0	7	0
DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	123
DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	96	0	3
DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	32	3	4
TOTAL		134	10	130



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



DAEM

Otro Loncoche es Posible

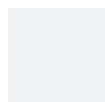
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA ARAUCARIAS PROYECCIÓN 2025

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ARAUCARIAS, 2024 - PROYECCIÓN 2025							CAMBIOS DE FONDO		
Nº	Nombre Completo	Estamento	Contrato	Subv. Reg.	SEP	PIE	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	Ohemia Elizabeth González Bernal	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
2	Nidia Ruth Quijada Cheuqueta	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
3	María Angélica Sandoval Vega	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
4	Mariluz Marlene Yébenes Morales	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
5	Lucila del Carmen Sandoval Carriel	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0			
6	Javier Orlando Leiva Quijada	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0			
7	Joel Osvaldo Huentemilla Namoncura	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44	0	0			
8	Remigio Javier Torres Vera	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44	0	0			
9	Mireya Angélica Huichalaf Dumulef	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
10	Maritza Alejandra Colimán Catril	Administrativo	INDEFINIDO	0	44	0			
11	Ramiro Eugenio Manqui Reinante	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
12	María Eugenia Salazar Díaz	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
13	Ruth Mariela Sanhueza Flores	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
14	Susana Carolina Ruiz Henríquez	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
15	Milena Cristina Rubio Fernández	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
16	María Elena Jiménez Salinas	Técnico Diferencial	INDEFINIDO	44	0	0			
17	Jacinto Aliro Pastén Medina	Técnico Diferencial	INDEFINIDO	0	0	44			
18	Carolay Irene Fuentes Sepúlveda	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
19	Juana Graciela Lefilaf Pichilaf	Técnico	INDEFINIDO	0	44	0			
20	Nelly Eliana Osses Fernández	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
21	Karina Fuentes Fuentes	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
22	Deisy Makarena Soto Jara	Técnico	INDEFINIDO	0	0	4			
23	Carolina Andrea Quinteros Olate	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
24	María Alejandra Molina Peña y Lillo	Técnico Diferencial	INDEFINIDO	0	0	44			
25	Olga Sibett Otárola Ceballos	Técnico Diferencial	INDEFINIDO	0	0	44			
26	Daniela Alejandra Paredes Paredes	Técnico	INDEFINIDO	0	44	0			
27	Katherine Claudia Castro Sepúlveda	Técnico	INDEFINIDO	30	14	0			
28	David Josué Vera Menardes	Profesional (Fonoaudiólogo)	INDEFINIDO	0	0	44			
29	Aníbal Hernán Araneda Aqueveque	Profesional (Terapeuta Ocupacional)	INDEFINIDO	0	0	44			
30	Josseline Natalia Maricel Barrientos Peña	Profesional (Trabador Social)	INDEFINIDO	0	44	0			
31	María José Jiménez Zúñiga	Profesional (Psicólogo)	INDEFINIDO	0	44	0			
32	María Fernanda Riquelme Calsadilla	Profesional (Psicólogo)	PLAZO FIJO	0	0	44			
TOTAL				866	234	268			

Nº	ASISTENTES A REEMPLAZAR	ASISTENTES DE REEMPLAZO	Subv. Reg.	SEP	PIE	Total
1	Mariluz Marlene Yébenes Morales	Yéssica del Carmen Briceño Paillamán	44	0	0	44
2	Daniela Alejandra Paredes Paredes	Katherinne Giselle Castillo Ulloa	44	0	0	44

4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



**PLANTA DOCENTE Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA 2024, PROYECCIÓN 2025.**



4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



PLANTA DOCENTE
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA 2024

ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA 2024											HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE							
1	AGUILERA FERNÁNDEZ JOHANA DANIELA	Titular	Diferencial	0	0	44	0	0	0	44						
2	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Titular	Docente	14	0	0	0	0	0	14						
3	ARRIAGADA ARRIAGADA INGRID LORENA	Titular	Diferencial	0	0	44	0	0	0	44						
4	BELMAR VIDAL NATALY DE LOURDES	Contrata	Docente	0	0	0	33	2	1	36						
5	CAULLÁN VERA SUSANA ANDREA	Titular	U.T.P.	40	0	3	0	1	0	44	26	Subv. Reg.	SEP	3	PIE	SEP
6	COMPAYANTE RÍOS FANNY SOLANGE	Contrata	Docente	0	0	0	43	1	0	44						
7	FLÁNDEZ TAPIA XIMENA DEL PILAR	Titular	Directora®	2	0	41	1	0	0	44	41	PIE	Subv. Reg.			
8	FUENTES OSSES YENNY CRISTINA	Titular	Docente	27	2	5	5	4	0	43	2	PIE	Subv. Reg.			
9	GUTIÉRREZ LAGOS DAYANA LILIBETH	Titular	Diferencial	0	0	44	0	0	0	44						
10	HERNÁNDEZ APABLAZA ROXANA NATALI	Contrata	Docente	0	0	0	35	2	5	42						
11	MALDONADO ORTIZ ODETTE EVELIN	Titular	Docente	30	2	0	0	0	12	44	30	Subv. Reg.	PIE	2	SEP	PIE
12	MILLANAO MUÑOZ ISABEL DEL CARMEN	Titular	Docente	36	0	0	0	0	0	36	17	Subv. Reg.	SEP			
13	MOLINET RIFFO YARIXZA KIARA	Contrata	Docente	0	0	0	39	0	3	42						
14	MUÑOZ COLPIHUEQUE ANGÉLICA MARICEL	Titular	Docente	32	2	0	6	0	3	43						
15	NAVARRETE SOTO CAROLINA BELÉN	Contrata	Docente	0	0	0	33	3	0	36						
16	OGAZ FAÜNDEZ YAHIL VALERIA	Contrata	Docente	0	0	0	23	2	0	25						
17	PÉREZ SÁNCHEZ ESPERANZA ESTHER	Contrata	Docente	0	0	0	39	2	3	44						
18	PÉREZ MIRANDA BERNARDITA MAGDALENA	Titular	Docente	31	2	6	0	0	0	39	4	PIE	SEP			
19	QUEUPUNAHUEL PARRA FABIOLA ALEJANDREA	Contrata	Docente	0	0	0	23	0	4	27						
20	RAIPÁN MORALES MARÍA MAGDALENA	Titular	Docente	28	0	3	8	4	0	43						
21	RIFFO RIQUELME JAVIERA JAZMÍN	Contrata	Docente	0	0	0	28	4	2	34						
22	SÁEZ SEGURA MÓNICA ISABEL	Titular	Diferencial	0	0	40	0	0	4	44						
23	SUÁREZ JACQUELINE DEL CARMEN	Contrata	Diferencial	0	0	0	29	4	1	34						
24	TRONCOSO ZUÑIGA JOSÉ MANUEL	Titular	Inspector	32	1	0	11	0	0	44	20	Subv. Reg.	SEP			
25	VIDAL TORRES CAMILA DAMARIS	Contrata	Docente	0	0	0	14	2	0	16						
			TOTAL	272	9	230	370	31	38	950						

N°	DOCENTE A REEMPLAZAR	DOCENTE REEMPLAZO	Subv. Reg.	SEP	PIE	Total
1	ARRIAGADA ARRIAGADA INGRID LORENA	ESPINOZA REYES BRENDA NICOLE	0	0	44	44
2	QUEUPUNAHUEL PARRA FABIOLA ALEJANDRA	SANTANDER LAGOS MACARENA	23	0	4	27
3	VIDAL TORRES CAMILA DAMARIS	OGAZ FAÜNDEZ YAHIL VALERIA	14	0	0	14



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



DAEM

Otro Loncoche es Posible

PLANTA DOCENTE PROYECCIÓN
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA 2025

DOCENTES TITULARES ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2025								HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Nacimiento	Función/Cargo	Titulares			Total Hrs.	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
				Subv. Reg.	SEP	PIE							
1	AGUILERA FERNÁNDEZ JOHANA DANIELA	12.12.1990	Diferencial	0	0	44	44						
2	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	18.09.1982	Docente	10	0	0	10						
3	ARRIAGADA ARRIAGADA INGRID LORENA	29.10.1983	Diferencial	0	0	44	44						
4	CAULLÁN VERA SUSANA ANDREA	16.12.1984	Docente	40	0	3	43	3	PIE	Subv. Reg.			
5	FLÁNDEZ TAPIA XIMENA DEL PILAR	08.02.1982	Directora (R)	2	0	41	43	41	PIE	Subv. Reg.			
6	FUENTES OSSES YENNY CRISTINA	08.11.1975	Docente	27	2	5	34	2	PIE	Subv. Reg.	2	SEP	Subv. Reg.
7	GUTIÉRREZ LAGOS DAYANA LILIBETH	21.06.1990	Diferencial	0	0	44	44	5	PIE	Subv. Reg.			
8	MALDONADO ORTIZ ODETTE EVELIN	31.07.1981	Diferencial	30	2	0	32	30	Subv. Reg.	PIE	2	SEP	PIE
9	MILLANAO MUÑOZ ISABEL DEL CARMEN	09.04.1976	Docente	36	0	0	36	15	Subv. Reg.	SEP			
10	MUÑOZ COLPIHUEQUE ANGÉLICA MARICEL	27.04.1974	Docente	32	2	0	34						
11	PÉREZ MIRANDA BERNARDITA MAGDALENA	20.04.1969	Docente	31	2	6	39	3	PIE	Subv. Reg.	2	SEP	Subv. Reg.
12	RAIPÁN MORALES MARÍA MAGDALENA	19.05.1974	Docente	28	0	3	31						
13	SÁEZ SEGURA MÓNICA ISABEL	31.07.1975	Docente	0	0	40	40						
14	TRONCOSO ZÚNIGA JOSÉ MANUEL	30.08.1989	Docente	32	1	0	33	8	Subv. Reg.	SEP			
TOTAL				268	9	230	507						

N°	HORAS DOCENTES PUESTAS A DISPOSICIÓN 2025	
1	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Docente 4

HORAS CONTRATA DOMITILA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2025				
NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Docente	1	0	0
DOCENTE UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA	Docente	1	0	0
DOCENTE DE PÁRVULO	Ed. Párvulo	78	4	6
DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	94	9	4
DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	130	3	11
DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	16
APOYO INSPECTORIA	Docente	0	11	0
TOTAL		304	27	37



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA
PROYECCIÓN 2025

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DOMITILA PINNA PARRA 2024 - PROYECCIÓN 2025							CAMBIOS DE FONDO		
N°	Nombre Completo	Estamento	Contrato	Subv. Reg.	SEP	PIE	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	Héctor Luciano Antihuén Compayante	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
2	Auxiliar de Servicios Menores	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
3	Auxiliar de Servicios Menores	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0			
4	Edison Bernardo Navarrete Astete	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44	0	0			
	Karen Estefani Iriarte Valenzuela	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
5	Edith Natalia Ponce Heitzer	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
6	Yoselin del Carmen Manosalva Retamal	Administrativo	INDEFINIDO	15	29	0			
7	Israel Alejandro Santana Navarrete	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
8	Constanza Villarroel Chepo	Administrativo	INDEFINIDO	0	44	0			
9	Marta Isabel Flores Silva	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
10	Alejandra Flores Benavente	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
11	Lucía Aurora Jara Garrido	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
12	María José Zúñiga Orellana	Profesional (Trab. Social)	INDEFINIDO	0	22	22	8	PIE	SEP
13	Yénifer Consuelo Bossel Barrientos	Profesional (Ter. Ocupacional)	INDEFINIDO	0	6	30	6	SEP	PIE
14	Karin Daniela Mella García	Profesional (Psicopedagoga)	INDEFINIDO	0	38	0	8	SEP	PIE
15	Bárbara Daniela Maldonado Sepúlveda	Profesional (Psicóloga)	INDEFINIDO	0	44	0	22	SEP	PIE
16	Gabriela Sofía Aguirre Rodríguez	Profesional (Fonoaudióloga)	INDEFINIDO	0	6	38			
17	Manuel Alejandro Quezada Mera	Profesional (Informático)	INDEFINIDO	0	44	0			
TOTAL				455	233	90			



4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS

DAEM

Otro Loncoche es Posible



**PLANTA DOCENTE Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN
ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN 2024, PROYECCIÓN 2025.**



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



DAEM

Otro Loncoche es Posible

PLANTA DOCENTE

ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN 2024

DOCENTES ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN 2024																
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATACION	Función/Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Titular	Docente	24	2	0	0	0	0	26	5	Subv. Reg.	SEP			
2	ALVARADO CARRASCO VÍCTOR ANGELO	Contrata	Docente	0	0	0	16	16	0	32						
3	ANTÍO OLIVARES HELEN RUTH	Contrata	Doc. Diferencial	0	0	0	0	0	44	44						
4	BELTRÁN MUÑOZ CAMILA RENATA	Contrata	Docente	0	0	0	30	6	0	36						
5	CALFUMAN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Titular	Docente	21	2	0	0	0	0	23	1	Subv. Reg.	SEP			
6	CAULLÁN VERA VALESKA ANALÍA	Contrata	Directora®	0	0	0	44	0	0	44						
7	CASTRO GARRIDO NIBALDO ESTEBAN	Contrata	Docente	0	0	0	20	15	0	35						
8	DÍAZ CONCHA YARIXA XIMENA	Contrata	Docente	0	0	0	0	0	42	42						
9	FUENTES HUINOLPÁN EGAR LAEANDRO	Titular	Docente	31	4	3	0	4	0	42	4	SEP	Subv. Reg.			
10	MARTÍNEZ VEGA ULDA VANESA	Titular	Educadora Párvulos	32	1	3	2	0	0	38	1	SEP	Subv. Reg.			
11	MARTÍNEZ GÓMEZ ROXANA CRISTINA	Titular	Educadora Párvulos	30	0	0	5	0	3	38						
12	MUÑOZ CATRICURA VERÓNICA SOLANGE	Contrata	Doc. Diferencial	0	0	0	0	0	42	42						
13	NIETO MAQUEHUE EGON DAGOBERTO	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44	12	Subv. Reg.	SEP			
14	PARRA SAN MARTÍN MARISOL ELVIRA	Contrata	Doc. Diferencial	0	0	0	0	0	44	44						
15	RETAMAL SOTO ILDEFONSO ENRIQUE	Titular	Docente	30	0	0	0	0	0	30						
16	RUBILAR SEPÚLVEDA SOLEDAD LILIANA	Titular	Docente	41	0	3	0	0	0	44						
17	SÁEZ SÁEZ VERÓNICA ELIZABETH	Titular	Docente	22	0	0	0	18	0	40	3	Subv. Reg.	SEP			
18	SÁNCHEZ RIQUELME MANUEL ALONSO	Titular	Docente	30	0	0	0	0	0	30	6	Subv. Reg.	SEP	3	Subv. Reg.	PIE
19	VILLARROEL TIZNADO DIANA IDEOLET	Titular	Docente	33	6	0	0	0	0	39	1	Subv. Reg.	SEP	3	Subv. Reg.	PIE
20	VILLA ANDRADES PABLO ALEJANDRO	Titular	UTP	30	0	0	14	0	0	44						
21	YÁÑEZ MUÑOZ ELIZABETH YOHANA	Titular	Docente	22	18	3	0	0	0	43	11	SEP	Subv. Reg.			
			TOTAL	390	33	12	131	59	175	800						

Nº	DOCENTE A REEMPLAZAR	DOCENTE REEMPLAZO	Subv. Reg.	SEP	PIE	Total
1	RUBILAR SEPÚLVEDA SOLEDAD LILIANA	GARCÍA FILGUEIRA MARIOLY DEL CARMEN	40	0	3	43
2	BELTRÁN MUÑOZ CAMILA RENATA	SAN MARTÍN RUIZ CAMILA ARACELLI	20	6	0	26
3	BELTRÁN MUÑOZ CAMILA RENATA	ALVARADO CARRASCO VÍCTOR ANGELO	10	0	0	10



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



DAEM

Otro Loncoche es Posible

PLANTA DOCENTE PROYECCIÓN ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN 2025

DOCENTES TITULARES ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, 2025														
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Nacimiento	Función/Cargo	Titulares			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS						
				Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	06.01.1983	Docente	24	2	0	26	5	Subv. Reg.	SEP				
2	CALFUMAN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	18.11.1986	Docente	21	2	0	23	1	Subv. Reg.	SEP				
3	FUENTES HUINOLPÁN EGAR LAEANDRO	13.04.1988	Docente	31	4	3	38	7	Subv. Reg.	SEP	3	PIE	SEP	
4	VILLA ANDRADES PABLO ALEJANDRO	28.08.1990	Docente	30	0	0	30							
5	MARTÍNEZ VEGA ULDA VANESA	13.06.1984	Educadora Párvulos	32	1	3	36	1	SEP	Subv. Reg.				
6	MARTÍNEZ GÓMEZ ROXANA CRISTINA	06.08.1985	Educadora Párvulos	30	0	0	30							
7	MARTEL FLORES TATIANA CAROLINE	24.08.1977	Docente	40	0	0	40							
8	NIETO MAQUEHUE EGON DAGOBERTO	29.03.1961	Docente	44	0	0	44	17	Subv. Reg.	SEP				
9	RETAMAL SOTO ILDEFONSO ENRIQUE	23.01.1957	Docente	30	0	0	30							
10	RUBILAR SEPÚLVEDA SOLEDAD LILIANA	22.01.1977	Docente	41	0	3	44	13	Subv. Reg.	SEP				
11	SÁEZ SÁEZ VERÓNICA ELIZABETH	06.05.1970	Docente	22	0	0	22	2	Subv. Reg.	SEP				
12	SÁNCHEZ RIQUELME MANUEL ALONSO	03.06.1975	Docente	30	0	0	30	5	Subv. Reg.	SEP	3	Subv. Reg.	PIE	
13	VILLARROEL TIZNADO DIANA IDEOLET	28.10.1982	Docente	33	6	0	39	1	Subv. Reg.	SEP	3	SEP	PIE	
14	YÁÑEZ MUÑOZ ELIZABETH YOHANA	10.09.1986	Docente	22	18	3	43	13	SEP	Subv. Reg.				
			TOTAL	430	33	12	435							

HORAS CONTRATA ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, PROYECCIÓN 2025				
NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Directora ®	44	0	0
DOCENTE U.T.P.	U.T.P.	14	0	0
EDUCADORA PÁRVULOS	Educador Párvulo	7	0	3
DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	77	17	6
DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	19	10	0
DOCENTE CRA	Docente	0	18	0
DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	170
TOTAL		161	45	179



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



DAEM

Otro Loncoche es Posible

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN
PROYECCIÓN 2025

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EGON KEUTMANN BESGEN 2024 - PROYECCIÓN 2025							CAMBIOS DE FONDO		
Nº	Nombre Completo	Estamento	Contrato	Subv. Reg.	SEP	PIE	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	Fresia Pamela Vergara Gutiérrez	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
2	Marco Antonio Ramírez Marín	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
3	Nélida Margarita Peña Nabalón	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	22	0	0			
4	Luisa Natalia Ortiz Mosqueira	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
5	Jaime Andrés Venegas Ravanal	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0			
6	Sonia Pilar Torres Labraña	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
7	Estefani del Pilar Cisterna Navarrete	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0			
8	Viviana Sepúlveda Canario	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
9	Victoria Valentina Capiccelli Obreque	Técnico Diferencial	PLAZO FIJO	0	0	44			
10	Técnico Diferencial	Técnico Diferencial	PLAZO FIJO	0	0	44			
11	Karen Pamela Ruiz Ulloa	Técnico	INDEFINIDO	44	0	0			
12	Ámbar Nicole Contreras Millanao	Profesional (Terapeuta Ocupacional)	INDEFINIDO	0	0	30			
13	Yeiny Loreto Figueroa Sanhueza	Profesional (Fonoaudióloga)	INDEFINIDO	0	0	33			
14	Lorena Ivone Delgado Rizzo	Profesional (Psicóloga)	INDEFINIDO	0	0	32			
15	Oscar Andrés Soto Montecinos	Profesional (Psicólogo)	PLAZO FIJO	0	0	22			
16	Profesional (Psicólogo)	Profesional (Psicólogo)	PLAZO FIJO	0	0	22			
17	Profesional (Trabajador/a Social)	Profesional (Trabajador/a Social)	PLAZO FIJO	0	30	0			
TOTAL				374	30	227			

Nº	ASISTENTES A REEMPLAZAR	ASISTENTES DE REEMPLAZO	Subv. Reg.	SEP	PIE	Total
1	Nélida Margarita Peña Nabalón	Ingrid Raihuanque Rayhuanque	22	0	0	22
2	Viviana Sepúlveda Canario	Antonia Annais Rubilar Molinet	44	0	0	44

Nº	PUESTA A DISPOSICIÓN 2025	
1	Nélida Margarita Peña Nabalón	Auxiliar de Servicios Menores 44



4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



Otro Loncoche es Posible



**PLANTA DOCENTE Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN
LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO 2024,
PROYECCIÓN 2025.**



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



DAEM

Otro Loncoche es Posible

PLANTA DOCENTE
LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO ANDRÉS
BELLO 2024

DOCENTES LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PROFESIONAL ANDRÉS BELLO 2024																
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	Titular	Docente	13	0	0	3	0	0	16						
2	ACUÑA ESPINOZA CAROLINA ANDREA	Titular	Ed. Párvulos	14	0	0	0	0	0	14						
3	AGUAYO REYES JAVIERA CATALINA	Contrata	Docente	0	0	0	23	4	0	27						
4	ALARCÓN ARRIAGADA LUIS ADOLFO	Contrata	Docente	0	0	0	7	2	0	9						
5	ALDANA OBREQUE JOHANA ADELA	Contrata	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	37	37						
6	ALMONACID ROJAS MICHAEL FERNANDO	Titular	Docente	30	0	0	0	2	0	32						
7	ARCE INOJOSA VALERIA	Contrata	Docente	0	0	0	16	0	0	16						
8	BARRIENTOS ALARCÓN JOYCCE ANDREA	Contrata	Docente	0	0	0	21	6	0	27						
9	BARRERA MACHUCA VÍCTOR PLÁCIDO	Titular	Inspector	36	8	0	0	0	0	44	38	Subv. Reg.	SEP			
10	BRAVO ESPINOZA BASTIÁN ALEJANDRO	Contrata	Docente	0	0	0	5	0	0	5						
11	BURGOS SALAZAR MARCELA ANDREA	Titular	Docente	39	0	3	0	0	0	42						
12	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44	3	Subv. Reg.	PIE	2	Subv. Reg.	SEP
13	CASTRO CABRERA CARLOS DAVID	Contrata	Docente	0	0	0	27	0	1	28						
14	CIFUENTES ANTILLANCA CARLOS ALBERTO	Contrata	Docente	0	0	0	19	0	0	19						
15	CONTRERAS REYES FERNANDO	Titular	Docente	28	0	0	1	2	1	32						
16	CHAPARRO URREA ROSARIO	Titular	Docente	30	0	3	0	0	0	33	1	Subv. Reg.	SEP			
17	CHÁVEZ BARRIGA JUAN ALBERTO	Contrata	Docente	0	0	0	3	30	0	33						
18	CORTÉS ARAVENA GISELM MAKARENA	Titular	Ed. Párvulos	23	0	2	12	2	0	39						
19	DONOSO APABLAZA VITALIA JACQUELINE	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44	2	Subv. Reg.	SEP	3	Subv. Reg.	PIE
20	ESPARZA NAVARRO TAMARA ANDREA	Contrata	Enc. Convivencia	0	0	0	44	0	0	44						
21	FLORES SANHUEZA HUGO ANDRÉS	Titular	Docente	32	0	0	0	0	0	32						
22	GUZMÁN MONTERO MARÍA ISABEL	Titular	Coordinadora PIE	0	0	44	0	0	0	44						
23	HEINZ ÁLVAREZ VELVHETT JOHANNA	Contrata	Docente	0	0	0	26	12	0	38						
24	LEFENDA JELVES MARILYN GHISLAINE	Titular	Docente	43	0	0	0	0	0	43	2	Subv. Reg.	PIE			
25	MARDONESNOVOA MARTÍN EDUARDO	Contrata	Docente	0	0	0	20	0	0	20						
26	MELLA VILLEGAS MARLENE ELIZABETH	Titular	Docente	42	0	0	0	0	0	42						
27	MONTERO MANSILLA MIRTA VIRGINIA	Titular	Inspectora	30	14	0	0	0	0	44	14	SEP	Subv. Reg.			
28	MORA FILGUEIRA AURORA ANGÉLICA	Contrata	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	41	41						
29	MUÑOZ VILCHES HÉCTOR HERNÁN	Titular	Docente	40	0	0	0	0	0	40	26	Subv. Reg.	SEP			
30	OLIVERA ORTEGA EDUARDO CARLOS	Titular	Docente	33	0	0	4	2	0	39						
31	ORELLANA TORRES MARÍA SUZANA	Contrata	Directora ®	0	0	0	44	0	0	44						
32	ORTIZ VIDAL PATRICIA IVETTE	Titular	U.T.P.	44	0	0	0	0	0	44						
33	PARRA ARRIAGADA EVELYN LORETO	Titular	Docente	20	0	0	0	0	0	20						
34	RIFFO ASTETE MARÍA JOSÉ	Contrata	Docente	0	0	0	19	0	0	19						
35	RIQUELME SALINAS CAROLINA ESTEFANY	Contrata	Docente	0	0	0	2	0	41	43						
36	RODRÍGUEZ BALDEVENITO VÍCTOR RAMÓN	Contrata	Inspector	0	0	0	44	0	0	44						
37	SANDOVAL LUCO CAMILO ANDRÉS	Contrata	Docente	0	0	0	24	0	1	25						
38	SOTO PICHILAF DANIELA IGNACIA	Contrata	Docente	0	0	0	39	0	3	42						
39	TORRES GONZÁLEZ RONALD VALERIANO	Contrata	Docente	0	0	0	24	6	1	31						
40	VENEGAS GALLARDO NATALY FRANCIS	Titular	Doc. Diferencial	0	0	44	0	0	0	44						
41	VENEGAS POBLETE VIVIANA VERÓNICA	Titular	Docente	20	0	0	8	0	0	28						
42	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	Titular	Docente	4	4	0	1	0	0	9	4	SEP	Subv. Reg.			
43	YÁÑEZ TECA BENJAMÍN ALEJANDRO	Contrata	Docente	0	0	0	0	0	41	41						
44	ZUÑIGA WINEZ MARÍA MAGDALENA	Titular	Docente	30	5	3	0	6	0	44	2	Subv. Reg.	SEP			
45	RIVAS PARRA MARILYN NYCOL	Contrata	Docente	0	0	0	24	0	0	24						
			TOTAL	639	31	99	460	74	167	1470						

Nº	DOCENTE A REEMPLAZAR	DOCENTE REEMPLAZO	Subv. Reg.	SEP	PIE	Total
1	DONOSO APABLAZA VITALIA JAQUELINE	SOTO PICHILAF DANIELA IGNACIA	39	0	3	42
2	PARRA ARRIAGADA EVELYN LORETO	RIQUELME SALINAS CAROLINA ESTEFANY	1	0	0	1
3	BURGOS SALAZAR MARCELA ANDREA	CIFUENTES ANTILLANCA CARLOS ALBERTO	22	0	2	24
4	CHÁVEZ BARRIGA JUAN ALBERTO	FLORES SANHUEZA HUGO ANDRÉS	11	0	0	11
5	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	AGUAYO REYES JAVIERA CATALINA	9	0	0	9
6	PARRA ARRIAGADA EVELYN LORETO	PINEDA LANDA SARA	19	0	0	19



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



DAEM

Otro Loncoche es Posible

PLANTA DOCENTE PROYECCIÓN
LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO ANDRÉS
BELLO 2025

DOCENTES TITULARES LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PROFESIONAL ANDRÉS BELLO PROYECCIÓN 2025								HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Nacimiento	Función/Cargo	Titulares			Total Hrs.						
				Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	23.12.1966	Docente	13	0	0	13						
2	ALMONACID ROJAS MICHAEL FERNANDO	25.11.1978	Docente	30	0	0	30						
3	BARRERA MACHUCA VÍCTOR PLÁCIDO	05.10.1954	Docente	38	6	0	44	38	Subv. Reg.	SEP			
4	BURGOS SALAZAR MARCELA ANDREA	13.03.1989	Docente	39	0	3	42						
5	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	04.11.1960	Docente	44	0	0	44	3	Subv. Reg.	PIE	2	Subv. Reg.	SEP
6	CONTRERAS REYES FERNANDO	10.03.1971	Docente	28	0	0	28						
7	CHAPARRO URREA ROSARIO	07.02.1973	Docente	30	0	3	33	1	Subv. Reg.	SEP			
8	CORTÉS ARAVENA GISLEM MAKARENA	21.06.1981	Ed. Párvulos	23	0	2	25						
9	DONOSO APABLAZA VITALIA JACQUELINE	07.05.1965	Docente	44	0	0	44	3	Subv. Reg.	PIE	1	Subv. Reg.	SEP
10	FLORES SANHUEZA HUGO ANDRÉS	24.11.1961	Docente	32	0	0	32						
11	GUZMÁN MONTERO MARÍA ISABEL	09.02.1975	Docente	0	0	44	44	2	PIE	SEP			
12	LEFENDA JELVES MARILYN GHISLAINE	15.12.1964	Docente	43	0	0	43	2	Subv. Reg.	PIE			
13	MELLA VILLEGAS MARLENE ELIZABETH	23.11.1963	Docente	42	0	0	42						
14	MONTERO MANSILLA MIRTA VIRGINIA	25.11.1969	Docente	30	14	0	44	14	SEP	Subv. Reg.			
15	MUÑOZ VILCHES HÉCTOR HERNÁN	01.10.1970	Docente	40	0	0	40	26	Subv. Reg.	SEP			
16	OLIVERA ORTEGA EDUARDO CARLOS	20.09.1965	Docente	33	0	0	33						
17	PARRA ARRIAGADA EVELYN LORETO	22.07.1982	Docente	20	0	0	20						
18	VENEGAS GALLARDO NATALY FRANCIS	09.02.1990	Ed. Diferencial	0	0	44	44						
19	VENEGAS POBLETE VIVIANA VERÓNICA	21.11.1963	Docente	20	0	0	20						
20	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	20.04.1962	Docente	4	4	0	8	4	SEP	Subv. Reg.			
21	ZÚÑIGA WINEZ MARÍA MAGDALENA	20.10.1957	Docente	30	5	3	38	4	Subv. Reg.	SEP			
TOTAL				583	29	99	711						

HORAS A CONTRATA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PROFESIONAL ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2025				
Necesidad	Función . Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	HRS. PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Docente Directivo	44	0	0
DOCENTE UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICO	Docente	0	6	0
DOCENTE MATEMÁTICAS	Docente	30	0	0
DOCENTE LENGUAJE	Docente	25	0	0
DOCENTE INGLÉS	Docente	5	0	0
DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	22	8	0
DOCENTE DE MÚSICA	Docente	16	0	0
DOCENTE DE ARTES	Docente	3	0	0
DOCENTE CIENCIAS NATURALES	Docente	43	0	0
DOCENTE CIENCIAS DE LA CIUDADANÍA	Docente	29	4	0
DOCENTE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	Docente	8	0	0
DOCENTE RELIGIÓN CATÓLICA	Docente	18	0	0
DOCENTE CONSTRUCCIÓN	Docente	30	2	2
DOCENTE ELECTRICIDAD	Docente	72	10	2
DOCENTE EDUCADORA DE PÁRVULOS	Docente	43	20	0
DOCENTE GASTRONOMÍA	Docente	16	0	0
DOCENTE CONVIVENCIA ESCOLAR	Docente	44	0	0
ORIENTADOR	Docente	0	44	0
DOCENTES DIFERENCIALES	Docente	0	0	153
DOCENTE DE APOYO	Docente	7	44	0
TOTAL		455	138	157



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



DAEM

Otro Loncoche es Posible

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO 2024 - PROYECCIÓN 2025							CAMBIOS DE FONDO					
Nº	Nombre Completo	Estamento	Contrato	Subv. Reg.	SEP	PIE	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	Héctor Edgardo Lagos Herrera	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0						
2	Esteban Raipán Raipán	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0						
3	Társila Manríquez Belmonte	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0						
4	Raquel Elizabeth Riffo Catrínanco	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0						
5	Ariel Ubaldo Galindo Valdevenito	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0						
6	Jeannette del Carmen Salas Huezar	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0						
7	Bastian Eduardo Conejeros Huichalaf	Cuidador Nocturno	PLAZO FIJO	44	0	0						
8	Juana del Carmen Millanao Figueroa	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0						
9	Bernardita Andrea Contreras Contreras	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0						
10	Óscar Manuel Santibáñez Muñoz	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0						
11	Susana del Carmen Toro Paredes	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0						
12	Marcia Ivonne Muller Contreras	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0						
13	Gloria del Carmen Opazo Morales	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0						
14	Marina Giselle Quilaqueo Montecinos	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0						
15	Claudio Antonio Villarreal Díaz	Administrativo	INDEFINIDO	44	0	0						
16	Margot Ivonne Vidal Arce	Administrativo	INDEFINIDO	0	44	0						
17	Administrativo (Encargado de Biblioteca)	Administrativo (Encargado de Biblioteca)	PLAZO FIJO	44	0	0						
18	Patricia Ivett Pérez Medina	Profesional (Periodista y Coord. Práctica)	INDEFINIDO	44	0	0						
19	Gabriela Alejandra Palma Melo	Profesional (Fonoaudióloga)	INDEFINIDO	0	24	20						
20	Katherine Johana Sandoval Allendes	Profesional (Psicóloga)	INDEFINIDO	0	0	30						
21	Eleazar Hernán Videla Figueroa	Profesional (Psicóloga)	PLAZO FIJO	0	44	0						
22	Profesional (Trabajadora Social)	Profesional (Trabajadora Social)	PLAZO FIJO	0	30	0						
TOTAL				748	142	50						

Nº	ASISTENTES A REEMPLAZAR	ASISTENTES DE REEMPLAZO	Subv. Reg.	SEP	PIE	Total
1	Marina Giselle Quilaqueo Montecinos	Fabián Alejandro Salazar Correa	44	0	0	44
2	Héctor Edgardo Lagos Herrera	Inés del Pilar Mardones Aqueveque	44	0	0	44



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



DAEM

Otro Loncoche es Posible

**PLANTA DOCENTE Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN
ESCUELA CEDI WE NEPEN 2024, PROYECCIÓN 2025.**



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



DAEM

Otro Loncoche es Posible

PLANTA DOCENTE
ESCUELA CEDI WE NEPEN 2024

ESCUELA C.E.D.I WE NEPEN 2024																
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función/Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.	HORAS CON CAMBIO DE FONDOS					
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO	HORAS	FONDO ACTUAL	FONDO DESTINO
1	ARCE VALENZUELA CAROL MAKARENA	Contrata	Docente	41	0	0	1	0	0	42						
2	BELMAR ACUÑA JORGE PABLO	Titular	Inspector	35	0	0	9	0	0	44						
3	CONTRERAS REYES ESTER	Titular	Docente	39	0	0	0	0	0	39						
4	DELGADO VALDEBENITO RUTH	Titular	Directora ®	44	0	0	0	0	0	44						
5	GARRIDO VELÁSQUEZ CHISTIAN EDUVIN	Contrata	Docente	0	0	0	12	0	0	12						
6	MARINAO NUÑEZ IVONNE ANDREA	Contrata	Docente	0	0	0	42	0	0	42						
7	MARTEL FLORES TATIANA CAROLINE	Titular	U.T.P.	40	0	0	4	0	0	44						
8	RIVEROS MIRANDA BELÉN IGNACIA	Titular	Docente	39	0	0	5	0	0	44						
9	SUAZO AVILÉS BEATRIZ DEL PILAR	Titular	Docente	44	0	0	0	0	0	44						
10	VARELA WESTERMEIER NICOLLE ALEJANDRA	Titular	Docente	30	0	0	14	0	0	44						
			TOTAL	312	0	0	87	0	0	399						



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



Otro Loncoche es Posible

PLANTA DOCENTE PROYECCIÓN
ESCUELA CEDI WE NEPEN 2025

DOCENTES TITULARES C.E.D.I WE NEPEN, PROYECCIÓN 2025										
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Nacimiento	Función/Cargo	Titulares			Contrata			Total Hrs.
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE	
1	ARCE VALENZUELA CAROL MAKARENA	17.09.1989	Docente	41	0	0	0	0	0	41
2	BELMAR ACUÑA JORGE PABLO	11.03.1962	Docente	35	0	0	0	0	0	35
3	CONTRERAS REYES ESTER	01.04.1977	Docente	39	0	0	0	0	0	39
4	DELGADO VALDEBENITO RUTH	09.01.1962	Directora ®	44	0	0	0	0	0	44
5	RIVEROS MIRANDA BELÉN IGNACIA	21.09.1990	Docente	39	0	0	0	0	0	39
6	SUAZO AVILÉS BEATRIZ DEL PILAR	10.08.1961	Docente	44	0	0	0	0	0	44
7	VARELA WESTERMEIER NICOLLE ALEJANDRA	09.10.1987	Docente	30	0	0	0	0	0	30
			TOTAL	272	0	0	0	0	0	272

HORAS CONTRATA C.D.I. WE NEPEN, PROYECCIÓN 2025		
NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata
DOCENTE EDUCADOR DIFERENCIAL	Docente aula	148
DOCENTE	Docente aula	25
	TOTAL	173



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA CEDI WE NEPEN

PROYECCIÓN 2025

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN C.E.D.I. WE NEPEN 2024 - PROYECCIÓN 2025				
Nº	Nombre Completo	Estamento	Contrato	Subv. Reg.
1	Víctor Iván Ñanco Calfunao	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
2	Felipe Arsenio Muñoz Pinto	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
3	Flor María Pichilaf Campos	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
4	María Luisa Campos Acuña	Administrativo	INDEFINIDO	44
5	Cristina del Pilar Belmar Valladares	Administrativo	INDEFINIDO	44
6	Marcela Andrea Pinot Almonacid	Técnico	INDEFINIDO	44
7	María Eugenia Plaza Rocha	Técnico	INDEFINIDO	38
8	Lucinda del Carmen Vidal Contreras	Técnico	INDEFINIDO	38
9	Daniela Belén Vásquez Ponce	Técnico	INDEFINIDO	44
10	Francisca Yohanna Castillo Fuentes	Técnico	PLAZO FIJO	38
11	Técnico Diferencial	Técnico	PLAZO FIJO	38
12	Técnico Diferencial	Técnico	PLAZO FIJO	38
13	Técnico en Ed. Parvularia	Técnico	PLAZO FIJO	44
14	Óscar Iván Olivera Ortega	Monitor Taller Laboral	INDEFINIDO	10
15	Elizabeth Katherine Molinet Riffo	Profesional (Terapeuta Ocupacional)	INDEFINIDO	23
16	Diego Carlos Alarcón Cárcamo	Profesional (Fonoaudiólogo)	INDEFINIDO	30
17	María Lorena Gemita Llanos Álvarez	Profesional (Trabajadora Social)	PLAZO FIJO	22
18	Yamilet del Carmen Manríquez Fuentes	Profesional (Psicóloga)	INDEFINIDO	32
19	Valeria del Pilar Maturana Saldías	Profesional (Terapeuta Ocupacional)	PLAZO FIJO	17
			TOTAL HORAS	676



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



DAEM

Otro Loncoche es Posible

**PLANTA DOCENTE Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN
ESCUELA RURALES 2024, PROYECCIÓN 2025.**



4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



PLANTA DOCENTE

ESCUELA RURALES 2024

DOCENTES ESCUELAS RURALES 2024											
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Función/Cargo		Titular			Contrata			Total Hrs.	Establecimiento
				Subv. Reg.	SEP	PIE	Subv. Reg.	SEP	PIE		
1	MARÍN PINCHEIRA TAMARA PAULINA	Docente de Aula y Encargado de Dirección	Titular	28	9	3	4	0	0	44	ESMERALDA
2	CALFQUEO HUAQUIMAN ANA ORFELINA	Docente Intercultural	Titular	8	0	0	0	0	0	8	ESMERALDA
3	IGOR CAÑOLES VERÓNICA CECILIA	Docente	Titular	30	8	3	0	0	0	41	ESMERALDA
4	LEIVA PANQUECO ÁNGELA NICOL	Docente	Contrata	0	0	0	32	4	3	39	ESMERALDA
5	MUÑOZ NAVARRETE DANIELA ANGÉLICA	Docente	Contrata	0	0	0	0	0	44	44	ESMERALDA
6	PINO GUTIÉRREZ KATERINNE ALEJANDRA	Docente	Contrata	0	0	0	10	0	0	10	ESMERALDA
1	LAPORTE CHÁVEZ HENRY JAHIR	Docente de Aula y Encargado de Dirección	Contrata	0	0	0	25	0	0	25	ESTADO DE ISRAEL
2	CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Docente Intercultural	Titular	6	0	0	0	0	0	6	ESTADO DE ISRAEL
3	VÁSQUEZ PINEDA LICARAYEN SORAYA	Docente Diferencial	Contrata	0	0	0	0	0	12	12	ESTADO DE ISRAEL
4	ZAPATA RIFFO ALEJANDRA SOLEDAD	Docente	Contrata	0	0	0	27	0	3	30	ESTADO DE ISRAEL
1	MATUS ÁGUILA PATRICIA KATIUSCKA	Docente de Aula y Encargado de Dirección	Titular	40	0	3	1	0	0	44	NILCAHUÍN
2	CALFQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELINA	Docente Intercultural	Titular	8	0	0	0	0	0	8	NILCAHUÍN
3	VÁSQUEZ PINEDA LICARAYEN SORAYA	Docente Diferencial	Contrata	0	0	0	0	0	16	16	NILCAHUÍN
4	DUHALDE CISTERNAS CATALINA CONSTANZA	Docente Inglés	Contrata	0	0	0	5	5	0	10	NILCAHUÍN
1	LÓPEZ SOTO ABELINA PATRICIA	Docente de Aula y Encargado de Dirección	Titular	41	0	3	0	0	0	44	PU KOYAM
2	CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Docente Intercultural	Titular	6	0	0	0	0	0	6	PU KOYAM
3	LAPORTE CHÁVEZ HENRY JAHIR	Docente Inglés	Contrata	0	0	0	5	0	0	5	PU KOYAM
4	VÉJAR GARCÍA VIVIANA ANDREA	Docente Diferencial	Titular	0	0	16	0	0	0	16	PU KOYAM
1	CARRASCO DONOSO ÓSCAR ANDRÉS EUGENIO	Docente de Aula y Encargado de Dirección	Titular	32	4	0	5	0	3	44	QUESQUECHÁN
2	LAPORTE CHÁVEZ HENRY JAHIR	Docente Inglés	Contrata	0	0	0	5	0	0	5	QUESQUECHÁN
3	LUNA LUNA ANDREA ELIZABETH	Docente	Contrata	0	0	0	6	0	0	6	QUESQUECHÁN
4	RODRÍGUEZ VERGARA NICOL INYLOREN	Docente Diferencial	Contrata	0	0	0	0	0	18	18	QUESQUECHÁN
1	ALBARRÁN PINILLA LUCÍA ISABEL	Docente de Aula y Encargado de Dirección	Titular	35	0	3	0	0	0	38	RUCAHUE
2	CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Docente Intercultural	Titular	6	0	0	2	0	0	8	RUCAHUE
3	LAPORTE CHÁVEZ HENRY JAHIR	Docente Inglés	Contrata	0	0	0	5	0	0	5	RUCAHUE
4	RODRÍGUEZ VERGARA NICOL INYLOREN	Docente Diferencial	Contrata	0	0	0	0	0	17	17	RUCAHUE
1	GONZÁLEZ ORTEGA RUTH ALICIA	Docente de Aula y Encargado de Dirección	Titular	38	0	3	3	0	0	44	WENUY KUDAU
2	LUNA LUNA ANDREA ELIZABETH	Docente	Contrata	0	0	0	28	0	0	28	WENUY KUDAU
3	VÉJAR GARCÍA VIVIANA ANDREA	Docente Diferencial	Titular	0	0	28	0	0	0	28	WENUY KUDAU
4	CALFQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELINA	Docente Intercultural	Titular	6	0	0	0	0	0	6	WENUY KUDAU
5	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Docente Inglés	Titular	5	0	0	0	0	0	5	WENUY KUDAU
1	ANTIPICHÚN ÁVILA MARITZA DOMITILA	Docente de Aula y Encargado de Dirección	Titular	40	0	3	1	0	0	44	WINGKUL NIGUEN
2	VÁSQUEZ PINEDA LICARAYEN SORAYA	Docente Diferencial	Contrata	0	0	0	0	0	16	16	WINGKUL NIGUEN
3	CALFQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELINA	Docente Intercultural	Titular	6	0	0	0	0	0	6	WINGKUL NIGUEN
4	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Docente Inglés	Titular	5	0	0	0	0	0	5	WINGKUL NIGUEN
TOTAL				340	21	65	164	9	132	731	

N°	DOCENTE A REEMPLAZAR	DOCENTE REEMPLAZO	Subv. Reg.	SEP	PIE	Total	ESMERALDA
1	RODRÍGUEZ VERGARA NICOL INYLOREN	MARCHANT NORAMBUENA MARISOL MARCELA	16	0	2	44	QUESQUECHAN
	RODRÍGUEZ VERGARA NICOL INYLOREN	MARCHANT NORAMBUENA MARISOL MARCELA	16		1	17	RUCAHUE



4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



Otro Loncoche es Posible



PLANTA DOCENTE PROYECCIÓN
ESCUELA RURALES 2025

DOCENTES TITULARES ESCUELAS RURALES, PROYECCIÓN 2025								HORAS CON CAMBIO DE FONDOS		
APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Nacimiento	Función/Cargo	Titular			Total Hrs.	Establecimiento			
			Subv. Reg.	SE P	PI E					
MARÍN PINCHEIRA TAMARA PAULINA	04.04.1985	Docente de Aula y Encargado de Dirección	28	9	3	40	ESMERALDA	9	SEP	Subv. Reg.
CALFIQUEO HUAQUIMAN ANA ORFELINA	03.12.1971	Docente Intercultural	8	0	0	8	ESMERALDA			
IGOR CAÑOLES VERÓNICA CECILIA	08.11.1961	Docente	30	8	3	41	ESMERALDA			
CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	18.11.1986	Docente Intercultural	6	0	0	6	ESTADO DE ISRAEL			
MATUS ÁGUILA PATRICIA KATIUSCKA	30.04.1984	Docente de Aula y Encargado de Dirección	40	0	3	43	NILCAHUIN			
CALFIQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELINA	03.12.1971	Docente Intercultural	8	0	0	8	NILCAHUÍN			
DUHALDE CISTERNAS CATALINA CONSTANZA	17.02.1992	Docente Inglés	5	5	0	10	NILCAHUÍN			
LÓPEZ SOTO ABELINA PATRICIA	01.09.1964	Docente de Aula y Encargado de Dirección	41	0	3	44	PU KOYAM			
VÉJAR GARCÍA VIVIANA ANDREA	09.05.1985	Docente Diferencial	0	0	16	16	PU KOYAM			
CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	18.11.1986	Docente Intercultural	6	0	0	6	PU KOYAM			
CARRASCO DONOSO ÓSCAR ANDRÉS EUGENIO	31.05.1987	Docente de Aula y Encargado de Dirección	32	4	0	36	QUESQUECHÁN	4	SEP	Subv. Reg.
ALBARRÁN PINILLA LUCÍA ISABEL	04.12.1962	Docente de Aula y Encargado de Dirección	35	0	3	38	RUCAHUE			
CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	18.11.1986	Docente Intercultural	6	0	0	6	RUCAHUE			
GONZÁLEZ ORTEGA RUTH ALICIA	24.09.1961	Docente de Aula y Encargado de Dirección	38	0	3	41	WENUY KUDAU			
ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	06.01.1983	Docente	5	0	0	5	WENUY KUDAU			
VÉJAR GARCÍA VIVIANA ANDREA	09.05.1985	Docente Diferencial	0	0	28	28	WENUY KUDAU			
CALFIQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELINA	03.12.1971	Docente Intercultural	6	0	0	6	WENUY KUDAU			
ANTIPICHÚN ÁVILA MARITZA DOMITILA	12.07.1976	Docente de Aula y Encargado de Dirección	40	0	3	43	WINGKUL NIGUEN			
ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	06.01.1983	Docente	5	0	0	5	WINGKUL NIGUEN			
CALFIQUEO HUAQUIMÁN ANA ORFELINA	03.12.1971	Docente Intercultural	6	0	0	6	WINGKUL NIGUEN			
		TOTAL	340	21	65	426				

HORAS A CONTRATA ESTABLECIMIENTOS RURALES PROYECCIÓN 2025					
NECESIDAD	HORAS CONTRATA	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL HORAS	ESTABLECIMIENTO
Docente	42	4	3	49	ESMERALDA
Docente Enc. Dirección	4	0	0	4	ESMERALDA
Docente Diferencial	0	0	44	44	ESMERALDA
Docente Enc. Dirección	1	0	0	1	NILCAHUIN
Docente Diferencial	0	0	16	16	NILCAHUIN
Docente Mapuzungún	2	0	0	2	RUCAHUE
Docente Inglés	5	0	0	5	RUCAHUE
Docente Diferencial	0	0	17	17	RUCAHUE
Docente Enc. Dirección	3	0	0	3	WENUY KUDAU
Docente	28	0	0	28	WENUY KUDAU
Docente Inglés	5	0	0	5	PUKOYAM
Docente Enc. Dirección	25	0	0	25	ESTADO DE ISRAEL
Docente Diferencial	0	0	12	12	ESTADO DE ISRAEL
Docente	27	0	3	30	ESTADO DE ISRAEL
Docente Enc. Dirección	5	0	3	8	QUESQUECHÁN
Docente Inglés	5	0	0	5	QUESQUECHÁN
Docente	6	0	0	6	QUESQUECHÁN
Docente Diferencial	0	0	18	18	QUESQUECHÁN
Docente Enc. Dirección	1	0	0	1	WILGKUN NIGUEN
Docente Diferencial	0	0	16	16	WILGKUN NIGUEN
Total	164	9	132	305	



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS

DAEM

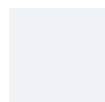
Otro Loncoche es Posible



ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA RURALES PROYECCIÓN 2025

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELAS RURALES 2024, PROYECCIÓN 2025						
Nombre Completo	Función		Suvb. Reg.	SEP	PIE	ESTABLECIMIENTO
Yeiny Figueroa Sanhueza	Profesional (Fonoaudióloga)	INDEFINIDO	0	0	10	Esmeralda
Lea Tamar Antipán Rebolledo	Auxiliar de Servicios	INDEFINIDO	30	0	0	Esmeralda
Mariana Fernanda Rubilar Peña	Profesional (Fonoaudióloga)	INDEFINIDO	9	0	0	Wingkul Niguen
María Teresa Zúñiga Vera	Profesional (Fonoaudióloga)	PLAZO FIJO	5	0	0	Rucahue
Mariana Fernanda Rubilar Peña	Profesional (Fonoaudióloga)	INDEFINIDO	26	0	0	Wenuy Kudau
Obrequé Fuentealba Viviana Aurora	Auxiliar de Servicios	PLAZO FIJO	22	0	0	Wenuy Kudau
María Teresa Zúñiga Vera	Profesional (Fonoaudióloga)	PLAZO FIJO	5	0	0	Estado de Israel
Mariana Fernanda Rubilar Peña	Profesional (Fonoaudióloga)	INDEFINIDO	5	0	0	Qesquechan
Mariana Fernanda Rubilar Peña	Profesional (Fonoaudióloga)	INDEFINIDO	4	0	0	Pu Koyam
Cristian Andrés Pino Millanao	Profesional (Fonoaudiólogo)	PLAZO FIJO	0	0	8	Nilcahuin
María Teresa Zúñiga Vera	Profesional (Fonoaudióloga)	PLAZO FIJO	5	0	0	Nilcahuin
		TOTAL HORAS	111	0	18	

4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



**FUNCIONARIOS ÁREA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024-2025**



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



DAEM

Otro Loncoche es Posible

FUNCIONARIOS ÁREA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

MUNICIPAL 2024-2025

FUNCIONARIOS ÁREA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024-2025				
Nº	NOMBRE	TIPO CONTRATO	CARGO	HORAS
1	VÁSQUEZ CONTRERAS MANUELA AURORA	TITULAR / ESTATUTO DOCENTE	DIRECTORA EDUCACIÓN MUNICIPAL	44
2	ARELLANO POBLETE MAILIN DEL PILAR	CÓDIGO DEL TRABAJO	COORDINADORA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	44
3	YÉSSICA PATRICIA ARRIAGADA CASTRO	CÓDIGO DEL TRABAJO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO OFICINA PARTES	44
4	BANDA PINTO GLADYS MARGOT	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO ADQUISICIONES	44
5	CASTILLO HERNÁNDEZ RENÉ	CÓDIGO DEL TRABAJO	MAESTRO CARPINTERO	44
6	CASTILLO ULLOA ERMIN GABRIEL	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADO DE UNIDAD OPERATIVA	44
7	CASTRO ACUÑA RONALDO IVÁN	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO UNIDAD OPERATIVA-ELÉCTRICO AUTORIZADO	44
8	COLILLANCA COLILLANCA DANIEL EDUARDO	CÓDIGO DEL TRABAJO	MAESTRO CARPINTERO	44
9	CORTÉS AHUMADA CAMILA CONSTANZA	CÓDIGO DEL TRABAJO	PREVENCIONISTA DE RIESGO - COORDINACIÓN PISE COMUNAL	44
10	CUEVAS JAQUE DIEGO ALEJANDRO	CÓDIGO DEL TRABAJO	JEFE DE FINAZAS	44
11	ERRÁZURIZ ERRÁZURIZ ANGÉLICA MARÍA	CÓDIGO DEL TRABAJO	JEFA RECURSOS HUMANOS	44
12	FERNÁNDEZ BRAVO JUAN CARLOS	CÓDIGO DEL TRABAJO	CONDUCTOR	44
13	FERNÁNDEZ ARAVENA ELIZABETH GUMERCINDA	CÓDIGO DEL TRABAJO	PREVENCIONISTA DE RIESGO - COORDINACIÓN PISE COMUNAL	44
14	FERRADA PLAZA CÉSAR ANDRÉS	CÓDIGO DEL TRABAJO	CONDUCTOR	44
15	GONZÁLEZ FUENTES RICARDO ALFREDO	CÓDIGO DEL TRABAJO	ELÉCTRICO AUTORIZADO	44
16	GUTIÉRREZ DURÁN ROLANDO ULISES	CÓDIGO DEL TRABAJO	MAESTRO CARPINTERO	44
17	JARA ESTROZ MIGUEL ÁNGEL	CÓDIGO DEL TRABAJO	MAESTRO CARPINTERO	44
18	MARDONES ROCHA ALEX ORLANDO	CÓDIGO DEL TRABAJO	CONDUCTOR	44
19	MARÍN PINEDA JORGE MARCELO	TITULAR / ESTATUTO DOCENTE	ENCARGADO DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN	44
20	MARTÍNEZ SEPÚLVEDA EDUARDO ENRIQUE	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADO DE REMUNERACIONES	44
21	MELLA BERMÚDEZ MEIBOL ELIZABETH	CÓDIGO DEL TRABAJO	GESTOR RECURSOS HUMANOS	44
22	MELO JARA JUAN CUSTODIO	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADO DE INFORMÁTICA	44
23	MILA MARTÍNEZ BRYAN ENRIQUE	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO EXTRAESCOLAR ÁREA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN	44
24	MORALES FERNÁNDEZ ERWIN MARCELO	CÓDIGO DEL TRABAJO	CONDUCTOR Y ENCARGADO DE BODEGA	44
25	MUÑOZ VERA JOSELYNNE CAROLINA	CÓDIGO DEL TRABAJO	COORDINADORA COMUNAL VIDA SANA Y SALUDABLE PARA LA INFANCIA	44
26	OSSES MARDONES JAVIER	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADO DE CONTABILIDAD	44
27	OVANDO ERRÁZURIZ EVELYN PATRICIA	CÓDIGO DEL TRABAJO	COORDINADORA INCLUSIÓN ESCOLAR	30
28	PACHECO FERNÁNDEZ MACARENA GIOVANNA	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO ADQUISICIONES	44
29	QUEZADA ARZOLA ANA MARÍA	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADA TRAMITACIÓN LICENCIAS MÉDICAS Y REEMBOLSOS DE FONDOS LME RECHAZADAS	44
30	RIQUELME VILLARROEL CARLOS PATRICIO	CÓDIGO DEL TRABAJO	ASISTENTE EJECUTIVO SOSTENEDOR	44
31	RIVERA LORCA JORGE ANDRÉS	CÓDIGO DEL TRABAJO	ARQUITECTO ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA E I.T.O.	44
32	ROJAS QUINTUL ERIC FABIÁN	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO EXTRAESCOLAR ÁREA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN	44
33	SÁEZ FUENTES ÓSCAR ALEXIS	CÓDIGO DEL TRABAJO	MAESTRO CARPINTERO	44
34	SALINAS MARDONES SARA BETSABÉ	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO ADQUISICIONES	44
35	SEIFFERT SALGADO MARIO ARTURO	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADO SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DE PROYECTOS, RENDICIONES Y TRANSPARENCIA	44
36	SILVA GAETE LUIS EDGARDO	CÓDIGO DEL TRABAJO	APOYO COORD. EXTRAESCOLAR Y UNIDAD OPERATIVA	44
37	SILVA GONZÁLEZ VALERIA DEL PILAR	CÓDIGO DEL TRABAJO	GESTOR RECURSOS HUMANOS	44
38	SILVA CHÁVEZ YAZNA ALEJANDRA	CÓDIGO DEL TRABAJO	INVENTARIO Y APOYO BODEGA	44
39	SOTO BELMAR MARCELA ANDREA	TITULAR / ESTATUTO DOCENTE	JEFA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	44
40	TAPIA MALDONADO VERÓNICA JEANNETTE	CÓDIGO DEL TRABAJO	JEFA DE ADQUISICIONES SEP	44
41	URIBE VEGA ÓSCAR FELIPE	CÓDIGO DEL TRABAJO	ENCARGADO DE CONCILIACIONES BANCARIAS	44
42	VERGARA CABELLO FERNANDO EZEQUIEL	TITULAR / ESTATUTO DOCENTE	DOCENTE ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PROGRAMA HPV	44
43	ROLANDO ULISES GUTIÉRREZ DURÁN	CÓDIGO DEL TRABAJO	MAESTRO CARPINTERO	44
TOTAL HORAS				1878



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



DAEM

Otro Loncoche es Posible

NÓMINA INCENTIVO RETIRO



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



DAEM

Otro Loncoche es Posible

NÓMINA INCENTIVO RETIRO

Nómina de Beneficiarios Incentivo Retiro Asistentes de la Educación Ley N° 20.964 - Año 2019

N°	Establecimiento	Rut	Nombre Funcionario	Año Postulación	Estado Postulación	Ben. De cupos proceso	Estado
1	Liceo Politécnico A. Bello	7,056,593-5	José Custodio Aburto Krol	2017	Finalizado	2019	Indemnizados septiembre 2022
2	DAEM	8,030,387-4	Audilia Luisa Miranda Vásquez	2018	Finalizado	2019	Indemnizados septiembre 2022
3	Escuela Alborada	7,437,000-4	María Nora Rojas Godoy	2017	Finalizado	2019	Indemnizados septiembre 2022
4	Liceo Bicentenario P.A.H.C.	6,413,861-8	Juan Alfredo Soto García	2018	Finalizado	2019	Indemnizados septiembre 2022
5	Escuela Alborada	6,652,140-0	Mónica Mercedes Umanzor Carrasco	2018	Finalizado	2018	Indemnizados septiembre 2022
6	Liceo Bicentenario P.A.H.C.	8,055,246-7	Nelly Julia Venegas Muñoz	2017	Finalizado	2019	Indemnizados septiembre 2022

Nómina de Beneficiarios Incentivo Retiro Asistentes de la Educación Ley N° 20.964 - Año 2020

N°	Establecimiento	Rut	Nombre Funcionario	Año Postulación	Estado Postulación	Ben. De cupos proceso	Estado
1	Egon Keutmann	7,918,523-k	Rosa Marcianita Arriagada Inzulza	2019	Finalizado	2020	Indemnizados agosto 2023
2	Alborada	6,477,445-k	Víctor Osvaldo Becerra Jara	2019	Finalizado	2020	Indemnizados agosto 2023
3	Araucarias	6,786,327-5	Juan Antonio Díaz González	2019	Finalizado	2020	Indemnizados agosto 2023
4	Araucarias	6,786,329-1	Hugo Patricio Jara Figueroa	2019	Finalizado	2020	Indemnizados agosto 2023
5	Egon Keutmann	8,414,294-8	Flor María Oñate Cares	2019	Finalizado	2020	Indemnizados agosto 2023
6	Liceo Bicentenario P.A.H.C.	8,781,665-6	Liliana del Carmen Sandoval Gallegos	2019	Finalizado	2020	Indemnizados agosto 2023
7	Egon Keutmann	7,243,431-5	Manuel Florencio Soto Portuze	2019	Finalizado	2020	Indemnizados agosto 2023
8	Alborada	7,463,690-k	Egon Arcángel Velásquez Hertwitt	2019	Finalizado	2019	Indemnizados agosto 2023

Nómina de Beneficiarios Preferentes Incentivo Retiro Asistentes de la Educación Ley N° 20.964 - Año 2021

N°	Establecimiento	Rut	Nombre Funcionario	Año Postulación	Estado Postulación	Ben. De cupos proceso	Estado
1	Liceo Politécnico A. Bello	9,106,052-3	María Soledad Blanco Lamoza	2020	Finalizado	2021	Indemnizados agosto 2024
2	Domitila Pinna Parra	8,149,966-7	Irene Yanett Castro Herrera	2020	Finalizado	2021	Indemnizados agosto 2024
3	Liceo Bicentenario P.A.H.C.	8,215,167-2	Bernardita Elena Fernández Muñoz	2020	Finalizado	2021	Indemnizados agosto 2024
4	Liceo Bicentenario P.A.H.C.	8,888,127-3	Ruth Mariana Melo Contreras	2020	Finalizado	2021	Indemnizados agosto 2024
5	Liceo Bicentenario P.A.H.C.	8,137,076-1	Marta Rebeca Paredes Ortiz	2020	Finalizado	2021	Indemnizados agosto 2024
6	Liceo Bicentenario P.A.H.C.	7,638,554-8	Patricia Viviana Sáez Celedón	2020	Finalizado	2021	Indemnizados agosto 2024

Nómina de Postulantes Incentivo Retiro Asistentes de la Educación Ley N° 20.964 - Año 2022

N°	Establecimiento	Rut	Nombre Funcionario	Año Postulación	Estado Postulación	Ben. De cupos proceso	Estado
1	Alborada	8,679,607-4	María Soledad Águila Peña	2022	Preferente	x	x
2	Daem	7,265,536-2	René Castillo Hernández	2022	Beneficiario	2023	A la espera de transferencia de recursos
3	Araucarias	9,551,502-1	Ohemia Elizabeth González Bernal	2022	Preferente	x	x
4	Araucarias	7,945,979-8	María Elena Jiménez Salinas	2022	Beneficiaria	2023	A la espera de transferencia de recursos
5	Alborada	8,522,307-0	Cristina del Carmen Leiva Silva	2022	Preferente	x	x
6	Liceo Bicentenario P.A.H.C.	8,189,412-4	Miguel Ángel Mercado Vásquez	2022	Beneficiario	2023	A la espera de transferencia de recursos
7	Alborada	9,998,139-3	Amanda Mireya Pineda Rivera	2022	Preferente	x	x
8	Liceo Bicentenario P.A.H.C.	7,863,358-1	Walter Iván Rosemberg Meneses	2022	Beneficiario	2023	A la espera de transferencia de recursos
9	Daem	9,841,635-6	Verónica Jeanette Tapia Maldonado	2022	Preferente	x	x



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS

DAEM

Otro Loncoche es Posible

NÓMINA INCENTIVO RETIRO

Nómina de Postulantes Incentivo Retiro Asistentes de la Educación Ley N° 20.964 - Año 2023						
N°	Establecimiento	Rut	Nombre Funcionario	Año Postulación	Estado Postulación	
1	Araucarias	8.412.554-7	Ramiro Eugenio Manqui Reinante	2023	Postulando	
Nómina de Postulantes Incentivo Retiro Asistentes de la Educación Ley N° 20.964 - Año 2024						
N°	Establecimiento	Rut	Nombre Funcionario	Año Postulación	Estado Postulación	
1	Liceo Bicentenario P.A.H.C.	8.814.616-6	Muñoz Ibáñez Jaime Eleacer	2024	Postulando	
2	Domitila Pinna Parra	10.719.205-0	Ponce Heitzer Edith Natalia	2024	Postulando	
3	Liceo Bicentenario T.P.A.B.	9.836.371-8	Manríquez del Monte Társila Ildegardis	2024	Postulando	
Nómina de Beneficiarios Incentivo Retiro Profesionales de la Educación Docente Ley N° 20.976 - Año 2020						
N°	Establecimiento	Rut	Nombre Funcionario	Año Postulación	Estado Postulación	Ben. De cupos proceso
1	Liceo Politécnico A. Bello	8,372,144-8	Clara Petronila Molina Reyes	2019	Beneficiaria	2020
2	Araucarias	8,471,607-3	Gisela Marlene Soto Burgos	2020	Beneficiaria	Indemnizado marzo 2024
Nómina de Postulantes Incentivo Retiro Profesionales de la Educación Docentes Ley N° 20.976 - año 2021						
N°	Establecimiento	Rut	Nombre Funcionario	Año Postulación	Estado Postulación	Ben. De cupos proceso
1	Araucarias	8,8980524-9	Elsa de Lourdes Figueroa Cea	2022	Beneficiaria	2024
2	Alborada	9,012,706-3	Trinidad Pardo Briones	2022	Beneficiaria	A la espera de transferencia de recursos
3	Alborada	9,012,706-3	Patricia Inés Solís Guíñez	2022	Beneficiaria	2024
4	Liceo Politécnico A. Bello	8,096,690-7	María Magdalena Zúñiga Winez	2022	Beneficiaria	A la espera de transferencia de recursos
Nómina de Postulantes Incentivo Retiro Profesionales de la Educación Docentes Ley N° 20.976 - año 2022						
N°	Establecimiento	Rut	Nombre Funcionario	Año Postulación	Estado Postulación	Ben. De cupos proceso
1	Rucahue	9.319.863-8	Lucía Isabel Albarrán Pinilla	2022	Postulando	x
2	Araucarias	7.265.536-2	Fresia de las Mercedes Araneda Cuadra	2022	Beneficiaria	2024
3	Alborada	7.376.878-0	Rodolfo Enrique Araneda Rubio	2022	Beneficiario	2024
4	Liceo Bicentenario	7.487.029-5	Antonia Barbet Stancatto	2022	Beneficiaria	2024
5	Araucarias	7.279.381-1	Ana Figueroa Méndez	2022	Beneficiaria	2024
6	Araucarias	7.908.921-4	Rayen Millanao Antilef	2022	Beneficiaria	2024
7	Araucarias	9.188.660-2	Adriana Veloso Frederichsen	2022	Beneficiaria	2024
Nómina de Postulantes Incentivo Retiro Profesionales de la Educación Docentes Ley N° 20.976 - año 2023						
N°	Establecimiento	Rut	Nombre Funcionario	Año Postulación	Estado Postulación	
1	Alborada	9.210.206-8	Patricia Ximena Cid Véjar	2024	Postulando	
2	Alborada	9.268.902-6	Marcia Voisier Fernández	2024	Postulando	



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



Otro Loncoche es Posible

**SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF/EDUCADORAS Y
ASISTENTES DE EDUCACIÓN PARVULARIA**

4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF/ EDUCADORAS Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN PÁRVULARIA

SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF/EDUCADORAS DE PÁRVULOS						
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Función/Cargo		Subvención VTF	Total Hrs.	Establecimiento
1	CAMPOS MONTERO JOHANA HORTENCIA	DIRECTORA	INDEFINIDO	SÍ	45	CORAZÓN CONTENTO
2	MELLA ANTÍO MARÍA ANGÉLICA	EDUCADORA	INDEFINIDO	SÍ	45	CORAZÓN CONTENTO
3	MIERES MOLINA ANDREA DEL PILAR	EDUCADORA	INDEFINIDO	SÍ	45	CORAZÓN CONTENTO
1	ARRIAGADA LONCOCHINO ANA ISABEL	DIRECTORA	INDEFINIDO	SÍ	45	GOTITAS DE AMOR
2	RODRÍGUEZ SILVA VANIA MINOKSI	EDUCADORA	INDEFINIDO	SÍ	45	GOTITAS DE AMOR
1	TRONCOSO RUIZ JASMÍN DEL PILAR	DIRECTORA	INDEFINIDO	SÍ	45	COLOR ESPERANZA
2	IGAIMÁN MUÑOZ SUSANA PILAR	EDUCADORA	INDEFINIDO	SÍ	45	COLOR ESPERANZA
				TOTAL	315	
SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF/ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN						
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Función/Cargo		Subvención VTF	Total Hrs.	Establecimiento
1	MENA MENA EMILIA DEL CARMEN	AUXILIAR DE SERVICIOS	INDEFINIDO	SÍ	45	CORAZÓN CONTENTO
2	SANTOS JARA MARTA ELIZABETH	AUXILIAR DE SERVICIOS	INDEFINIDO	SÍ	45	CORAZÓN CONTENTO
3	MONCADA MONTECINOS ESMIRNA CONSUELO	TÉCNICO EN PÁRVULOS	INDEFINIDO	SÍ	45	CORAZÓN CONTENTO
4	VALDEVENITO LAVÍN MARIBET EUFEMIA	TÉCNICO EN PÁRVULOS	INDEFINIDO	SÍ	45	CORAZÓN CONTENTO
5	GÓMEZ CONCHA JENNY EVELYN	TÉCNICO EN PÁRVULOS	INDEFINIDO	SÍ	45	CORAZÓN CONTENTO
6	QUENA FERRADA ARLET DAMARI	TÉCNICO EN PÁRVULOS	INDEFINIDO	SÍ	45	CORAZÓN CONTENTO
7	BANDA OSSES ROMINA DEL PILAR	TÉCNICO EN PÁRVULOS	INDEFINIDO	SÍ	45	CORAZÓN CONTENTO
8	PARRA ROMERO DANIELA CONSTANZA	TÉCNICO EN PÁRVULOS	INDEFINIDO	SÍ	45	CORAZÓN CONTENTO
9	HENRÍQUEZ BAHAMONDEZ CAROLINA DEL CARMEN	TÉCNICO EN PÁRVULOS	INDEFINIDO	SÍ	45	CORAZÓN CONTENTO
1	MUÑOZ NAVARRETE VERÓNICA	AUXILIAR DE SERVICIOS	INDEFINIDO	SÍ	45	GOTITAS DE AMOR
2	ROSAS VERGARA OLGA	TÉCNICO EN PÁRVULOS	INDEFINIDO	SÍ	45	GOTITAS DE AMOR
3	ARIAS MALDONADO EDELMIRA	TÉCNICO EN PÁRVULOS	INDEFINIDO	SÍ	45	GOTITAS DE AMOR
1	CONEJEROS VÁSQUEZ ANY JACQUELINE	AUXILIAR DE SERVICIOS	INDEFINIDO	SÍ	45	COLOR ESPERANZA
2	PÉREZ CISTERNA TAMARA ALEJANDRA	TÉCNICO EN PÁRVULOS	INDEFINIDO	SÍ	45	COLOR ESPERANZA
3	OSSES ÁLVAREZ VICTORIA REGINA	TÉCNICO EN PÁRVULOS	INDEFINIDO	SÍ	45	COLOR ESPERANZA
4	SANDOVAL RIVAS KATHERINNE HAYDEE	TÉCNICO EN PÁRVULOS	INDEFINIDO	SÍ	45	COLOR ESPERANZA
5	SÁEZ MARTÍNEZ ADRIANA NOEMÍ	TÉCNICO EN PÁRVULOS	INDEFINIDO	SÍ	45	COLOR ESPERANZA
6	VARELA RIQUELME PAMELA NATALIA	TÉCNICO EN PÁRVULOS	INDEFINIDO	SÍ	45	COLOR ESPERANZA
7	JARA HELLWIG ELDA DEL CARMEN	TÉCNICO EN PÁRVULOS	INDEFINIDO	SÍ	45	
8	VERAGUA BALBOA DANIELA IVETTE	TÉCNICO EN PÁRVULOS	INDEFINIDO	SÍ	45	COLOR ESPERANZA
				TOTAL	900	



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS



DAEM

Otro Loncoche es Posible

SUPRESIÓN DE HORAS DOCENTES AÑO 2025

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 del Estatuto Docente, las causales de terminación del contrato de trabajo de los docentes del sector municipal se encuentran establecidas taxativamente y son, a saber: j) Por supresión de las horas que sirvan, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley;

En específico el Artículo 22 Indica que “La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

- 1.- Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
- 2.- Modificaciones curriculares;
- 3.- Cambios en el tipo de educación que se imparte;
- 4.- Fusión de establecimientos educacionales, y
- 5.- Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquiera variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente.

Todas estas causales para la fijación o la adecuación de la dotación docente deberán estar fundamentadas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal. En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo con los números 1 a 4 deberán estar basadas en razones de carácter técnico-pedagógico.

Nº	Nombre	Establecimiento	Horas	Indemnización tope 11 meses
1	VIVIANA VENEGAS POBLETE	LICEO BICENTENARIO TÉCNICO PROFESIONAL ANDRÉS BELLO	28	\$21.237.370
2	ELIZABETH SOTO TOLOZA	LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	44	\$34.845.833

4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.2 RECURSOS FINANCIEROS



4.2 RECURSO FINANCIERO



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.2 RECURSOS FINANCIEROS

DAEM

Otro Loncoche es Posible



RECURSOS FINANCIEROS 2024 - PROYECCIÓN 2025

La Unidad de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Loncoche, en adelante DAEM, tiene como principal objetivo brindar apoyo en la administración de los recursos financieros que permitan alcanzar los objetivos y metas propuestas por la Dirección y Municipalidad, para los 18 establecimientos administrados por la Municipalidad de Loncoche, desde el Departamento de Educación.

El sistema de administración financiera del DAEM, se basa en el Decreto Ley N° 1.263, Orgánico de Administración Financiera del Estado, que establece las normas que rigen los procesos administrativos que permiten la obtención de recursos y su aplicación para lograr los objetivos institucionales, incluyendo procesos presupuestarios, de contabilidad y de administraciones de fondos. Por otro lado, el sistema contable se basa en la Resolución N° 3, de 2020 y N° 15, de 2015, ambas dos de la Contraloría General de La República, que establecen normativa contable y su debida aplicación, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Dicho esto, la Unidad de Finanzas proyecta, contabiliza, controla, fiscaliza e informa sobre la situación financiera de las distintas Establecimientos Educativos del Departamento, ejecutando los registros de las operaciones financieras y presupuestarias, así como el control de las adquisiciones y distribución de los bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento Institucional.

La Unidad de Finanzas cuenta con cinco áreas de trabajo para el cumplimiento de los objetivos Institucionales, de acuerdo a las siguientes funciones:

Unidad de Contabilidad y Presupuesto

La Unidad de Contabilidad, posee como principal objetivo brindar apoyo a la gestión financiera y presupuestaria, mediante el registro oportuno de los hechos económicos y emisión de informes presupuestarios que permitan evidenciar la ejecución presupuestaria

de las distintas Unidades Educativas, de acuerdo con la normativa contable y presupuestaria vigente.

Unidad de Rendición de Cuenta

La Unidad de Rendición de Cuenta, tiene como principal función realizar, exigir y dar cuenta del uso de los recursos públicos y privados transferidos por otras Institucionales al Departamento de Educación para el cumplimiento de objetivos y fines específicos, de acuerdo con el procedimiento de rendición exigido por cada Institución y de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de La República, que fija las normas sobre procedimiento de rendición de cuentas.

Unidad de Adquisiciones

La Unidad de Adquisiciones, tiene como principal función abastecer de insumos, bienes y servicios al DAEM, que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos Institucionales, de acuerdo con los requerimientos de cada Establecimiento Educación y Administración Central, en el marco de la Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento Decreto N° 250, ambos dos del Ministerio de Hacienda.

Unidad de Remuneraciones

La Unidad de Remuneraciones, tiene como principal función calcular, efectuar y registrar las remuneraciones de todos los funcionarios que trabajan en el Departamento de Educación, perteneciente al área administrativa y educativa, en el marco de las normas que establece el DFL N° 1 del Ministerio de Educación, que establece el Estatuto de los Profesionales de la Educación, DFL N° 1 del Ministerio del Trabajo, que fija el Código del Trabajo y otras normas afines.

4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.2 RECURSOS FINANCIEROS



Unidad de Inventario y Bodega General

La Unidad de Inventario, tiene como principal función inventariar todo tipo de bienes que ingrese al Departamento de Educación, resguardando el correcto registro, actualización, revisión y utilización de bienes muebles, en función a la normativa contable vigente.

La Bodega general se vincula directamente con la Unidad de Inventario, teniendo como objetivo mantener y resguardar los materiales muebles, fungibles y aseo que quedan en stock bodega, entregando los materiales que soliciten las distintas Unidades Educativas y Administración Central.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Subvención General Fiscal. DFL N°2. Ministerio de Educación

La Subvención Escolar consiste en la entrega de recursos de origen fiscal, vía transferencia mensual, que propondrá a crear, mantener y ampliar establecimientos educacionales cuya estructura, personal docente, recursos materiales, medios de enseñanzas y demás elementos propios de aquella que proporcionen un adecuado ambiente educativo y cultural. El monto para subvencionar por alumno se calculará en base a una unidad de medida denominada Unidad de Subvención Educacional (USE), en base a los alumnos atendidos por el Establecimiento, dependiendo del nivel, modalidad de enseñanza y tipo de jornada escolar.

Ingreso agosto, año 2024: \$ 330.479.372.-

Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento. DFL N° 2. Ministerio de Educación

El Decreto con Fuerza de Ley N° 2, del MINEDUC, establece una subvención anual de apoyo al mantenimiento de los establecimientos educacionales, transferida al establecimiento en los meses de enero de cada año, cuyo monto por estudiante está determinado según nivel y modalidad de enseñanza. Esta subvención tiene por objeto, apoyar el financiamiento de los gastos que irroque el mantenimiento de los establecimientos educacionales, tales como obra de

conservación, reparación y reposición

necesarias para la adecuada conservación física de los locales, su equipamiento, mobiliarios, entre otros.

Ingreso Mantenimiento año 2024: \$ 58.382.378.-

Subvención Escolar Preferencial (SEP) Ley N° 20.248. Ministerio de Educación

La Ley N° 20.248 crea una subvención educacional denominada preferencial, cuyo objetivo es mejorar la calidad y equidad de la educación de aquellos alumnos cuyas necesidades socioeconómicas puedan afectar su rendimiento escolar, para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos. La presente subvención financia un programa de acción complementario a la implementación regular del curriculum educacional, destinando recursos para el diseño y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el cual contempla un conjunto de acciones para realizar durante el periodo escolar, las que deben estar asociadas a metas de resultados de aprendizaje y al mejoramiento de la gestión institucional.

Ingreso SEP Prioritario Agosto, año 2024: \$ 111.157.490.-

Ingreso SEP Preferente Agosto, año 2024: \$ 9.048.324.-

Programa de Integración Escolar (PIE). Decreto N° 170. Ministerio de Educación

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el Establecimiento Educacional, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación de estos (as).

Ingreso PIE Agosto, año 2024: \$ 96.399.806.-

4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.2 RECURSOS FINANCIEROS



Subvención Educación Pro Retención de Alumnos. Ley N° 19.873. Ministerio de Educación

La Subvención Pro Retención tiene como principal objetivo facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos y alumnas que cursan desde 7mo básico a 4to medio en Establecimientos Educacionales administrados por la Municipalidad.

Ingreso Pro Retención Junio, año 2024: \$ 104.019.975.-

Fondo de Apoyo a la Educación Pública. Resolución 22. Ministerio de Educación

El fondo de Apoyo a la Educación Pública tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, a través del departamento de educación, para ser exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento. La transferencia de recursos estará sujeta a la firma de un convenio de desempeño aprobado por resolución exenta y al cumplimiento de los compromisos establecidos en él.

FAEP 2024

Tiene un plazo de ejecución que expira en agosto 2026, posteriormente los gastos utilizados en las iniciativas ejecutadas deben ser rendidos ante la Superintendencia de Educación con un plazo límite de febrero de 2027.

Ingreso FAEP año 2024: \$ 313.207.400.-

Fondo Reactivación Educativa 2024

De los tres ejes que considera el Plan de reactivación educativa. Los fondos transferidos se circunscriben al eje ASISTENCIA Y REVINCULACION EDUCATIVA.

Este eje del Plan de Reactivación Educativa busca resguardar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescen-

tes, jóvenes y adultos en todos los niveles educativos, contextos y territorios, fortaleciendo el trabajo de las comunidades educativas y sostenedores. Este eje contempla la articulación de estrategias intersectoriales para la identificación, búsqueda y atención a los factores de riesgo de niños, niñas y adolescentes excluidos, el desarrollo de sistemas de monitoreo y alerta temprana, y el fortalecimiento de equipos escolares y de nivel intermedio local para la revinculación y permanencia de estudiantes.

Ingreso Fondo reactivación educativa, año 2024: \$23.854.032.-

Recuperación Subsidio de Incapacidad Laboral. (Licencias Médicas)

Corresponden a los recursos que recupera el Departamento de Educación por concepto de pago de licencias médicas de sus funcionarios, por parte de entidades previsionales de salud o aquellos/as que financian este beneficio.

Pago de licencias médicas de enero a agosto, año 2024: \$ 234.022.332.-

Aporte Municipal

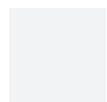
El aporte municipal corresponde a los ingresos que el municipio traspassa al Departamento de Educación, con el objetivo de apoyar el financiamiento del presupuesto destinado a educación.

Aporte municipal de enero a agosto, año 2024: \$250.000.000.-

Financiamiento de Asignaciones de Carrera Docente

El Ministerio de Educación, a través del sistema de Carrera Docente, crea asignaciones que se incorporan a la estructura de remuneraciones de los docentes que se desempeñan en establecimientos escolares que reciben financiamiento del Estado, cuyos montos son transferidos a la Entidad de manera mensual, en función a lo que se indica a continuación:

4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.2 RECURSOS FINANCIEROS



1. Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP) Ley N° 20.158:

Es un beneficio de remuneraciones que permite a los docentes percibir un monto mensual por concepto de título y un complemento por concepto de mención, que se pagan proporcionalmente según las horas de contrato, con un tope de 30 horas.

2. Asignación por Tramo DFL N° 1, MINEDUC y Ley N°20.903:

Es un monto diferenciado en conformidad al tramo de desarrollo profesional alcanzado por cada docente y que tiene por propósito promover el desarrollo profesional docente y reconocer los avances logrados en la Carrera Docente. El monto de la Asignación se determina en base a tres componentes: experiencia, progresión y componente fijo.

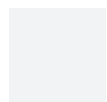
3. Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios, DFL N° 1 MINEDUC y Ley N° 20.903:

Es un monto diferenciado en conformidad a la proporción de alumnos prioritarios atendidos por el establecimiento y el tramo de desarrollo profesional alcanzado por cada docente, que tiene por propósito reconocer el ejercicio de la docencia en establecimientos que cuentan con una alta concentración de alumnos prioritarios, poniendo un mayor incentivo en quienes se encuentran en tramos superiores de la Carrera.

Ingreso Carrera Docente agosto, año 2024: \$169.955.688.-

ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS EDUCACION AÑO 2025		
Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	MONTO EN M\$
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.148.549
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.148.549
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	9.585.342
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	4.507.571
115.05.03.003.002.000	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	1.089.556
115.05.03.003.004.000	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.474.961
115.05.03.003.999.000	Otros	2.513.254
115.05.03.007.000.000	Del Tesoro Público	0
115.05.03.007.999.000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	313.207
115.05.03.009.001.000	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	313.207
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	250.000
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	340.000
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	340.000
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	340.000
15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	0
Total Ingresos	M\$	10.488.549

4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.2 RECURSOS FINANCIEROS



ESTRUCTURA PRESUPUESTO EDUCACION AÑO 2025, GASTOS		
Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	MONTO EN M\$
215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	9.565.309
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	4.294.482
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	2.232.530
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	3.038.297
215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	759.431
215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	26.788
215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	35.823
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	31.826
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	172.622
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	162.950
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	61.231
215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	186.417
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	39.000
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6.000
215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.774
215.23.00.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	64.000
215.23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	64.000
215.24.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
215.24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	0
215.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	99.809
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	53.078
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	30.000
215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	16.731
Total Gastos M\$		10.488.549



4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.3 INFRAESTRUCTURA



4.3 INFRAESTRUCTURA



4

GESTIÓN DE RECURSOS

4.3 INFRAESTRUCTURA



DAEM

Otro Loncoche es Posible

4.3 UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

Descripción de la Unidad

La unidad de infraestructura tiene como fin atender las condiciones de establecimientos educacionales de tal manera que permitan brindar bienestar y confort a estudiantes y comunidad escolar contribuyendo al buen servicio educativo. Para ello la unidad atiende las necesidades desprendidas de directivos y comunidad educativa, evaluando la forma más pertinente de solución mediante la gestión de proyectos, administración directa o trabajos de mantenimiento.

En cuanto a los establecimientos de dependencia municipal y su infraestructura, se encuentran dieciocho establecimientos, entre los cuales se cuenta con dos liceos, trece escuelas y tres jardines VTF (entre ellos; una sala cuna; y dos Jardín Infantil-Sala Cuna). Además de un internado asociado a Escuela Esmeralda, y otros recintos dependientes de Departamento de Educación, tales como espacios de oficinas y bodegas.

La unidad de infraestructura cuenta con equipo conformado por dos profesionales del área de la construcción y unidad operativa integrada a su vez por maestros carpinteros, gasfiter y eléctricos. Es necesario mencionar que durante el año 2023 la unidad operativa de Departamento de Educación se integra operativamente con unidad operativa de Municipalidad.

Estado de la infraestructura de establecimientos de la comuna incluyendo VTF

En cuanto al estado de infraestructura de establecimientos urbanos se puede inferir que, dado su emplazamiento, cuentan con buen estado, con condiciones normativas y de servicios. De lo anterior hay que mencionar que se encuentran cuatro establecimientos cuya infraestructura tiene objeto de reposición, en este caso Escuela Egon Keutmann y Sala Cuna Gotitas de Amor, ubicados ambos en localidad de Huiscapi, el Jardín Infantil y Sala Cuna Corazón Contento en

área urbana de Loncoche y Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

En cuanto al estado de infraestructura de establecimientos rurales, se cuenta con el desafío de alcanzar mejores condiciones de servicios que nos permitan alcanzar certificaciones sectoriales.

Proyectos Ejecutados

- Conservación Bicentenario P.A.H.C, Loncoche
- Mejoramiento Cocina Escuela Wingkul Niguen, Loncoche
- Mejoramiento Cocina Escuela Lumaco Sur, Loncoche
- Conservación Escuela Lumaco Sur, Loncoche
- Conservación Escuela Nilcahuin, Loncoche
- Habilitación de SSHH y SSSS Escuela Rucahue, Loncoche
- Mejoramiento Biblioteca Liceo Andrés Bello, Loncoche
- Reposición de Cierres Perimetrales Escuela Lumaco Sur, Loncoche
- Reposición Escuela Egon Keutmann, Loncoche (RS Ejecución)
- Convenio Liceo Bicentenario de Excelencia TP Andrés Bello
- Habilitación de Aulas Liceo Bicentenario PAHC (Ex Internado Femenino)

Proyectos en curso

- Conservación Escuela Alborada, Loncoche (Ejecución)
- Conservación Escuela Esmeralda, Loncoche (Ejecución)
- Ampliación SSHH Escuela Domitila Pinna Parra, Loncoche (Ejecución)
- Asistencia Técnica Reposición SC y JI Corazón Contento, Loncoche (JUNJI) (Ejecución)
- Conservación Aulas Segundo Piso Escuela Araucarias, Loncoche (En Diseño)
- Construcción Abasto de Agua Escuela Estado Israel, Loncoche (Diseño - Asistencia Técnica)



4



GESTIÓN DE RECURSOS

4.3 INFRAESTRUCTURA



- Construcción Abasto de Agua Escuela Esmeralda, Loncoche (Diseño - Asistencia Técnica)
- Construcción de infraestructura sanitaria Escuela Rucahue, Loncoche (Diseño - Asistencia Técnica)
- Conservación Establecimiento Escuela Araucarias, Loncoche (En Cartera)

Proyectos presentados para financiamiento

- Ampliación y Mejoramiento Escuela Wenuy Kudau, Loncoche (Diseño Presentado)
- Conservación Liceo Bicentenario de Excelencia TP Andrés Bello, Loncoche (Diseño Presentado)
- Construcción Multicancha La Paz, Loncoche (Diseño Presentado)

Unidad operativa: descripción

La unidad operativa actualmente cuenta con equipo conformado por cuatro maestros carpinteros y dos eléctricos cuya coordinación de actividades actualmente está a cargo de Encargado de Unidad Operativa Municipal, con el objeto de velar por las condiciones de mejoramiento y mantención de infraestructura de establecimientos educacionales y de dependencia de Departamento de Educación. En cuanto a mantenciones asociadas a gasfitería son llevadas a cabo mediante maestro gasfiter del Departamento de Educación en labores constantes de dicha naturaleza.

Muchas de estas actividades son realizadas en coordinación con Prevencionista de Riesgos de DAEM bajo necesidades de establecimientos educacionales.

Entre otras actividades se suma igualmente la mantención de áreas verdes considerando poda de árboles, corte de malezas, sanitización, entre otros.

Algunas Mejoras en Dependencia de Establecimientos mediante Unidad Operativa

- Habilitación de Aulas Liceo Bicentenario PAHC (Ex Internado Femenino)
- Mejoramiento de fachada Escuela Domitila Pinna Parra y Casa Exdirector
- Reparación y Mejoramiento de Módulos Provisorios Escuela Egon Keutmann
- Desinfección y Mantención de Sistema de Cloración de Escuelas Rurales
- Cambio pisos de madera de estructura estanques de agua Escuela Nilcahuin y Quesquechan
- Mejoramiento en sistema de abastecimiento de agua (bomba de agua) Escuela Rucahue
- Control de plagas en Establecimientos educacionales rurales.
- Mejoramiento en sistema eléctrico de Escuelas (Varias Escuelas Rurales)

Adicionalmente la unidad operativa ha presta apoyo a Municipalidad con maestros carpinteros y eléctricos bajo la necesidad del servicio en la habilitación de recintos para oficinas y otros espacios, considerando la instalación de pavimentos, ejecución de terminaciones de muros y cielos, mejoramientos eléctricos, saneamiento y mantención sanitaria, entre otros.



MUNICIPALIDAD DE
LONCOCHE
Otro Loncoche es Posible